

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**HUACHO, 07 DE ABRIL DEL 2017**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 07 de abril del 2017 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:00 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con su autorización señor Presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostraza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Jorge Román Rosas Maximiliano, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

  
Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

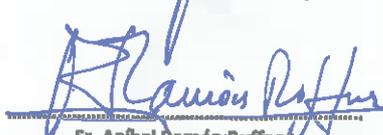
  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palve  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

**CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETA ELGUERA**

Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Es conforme el Quórum señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.  
Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria del 24 de Marzo del 2017, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Señor secretario, estación de despacho.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2017-CR/GRL, donde se acordó Convocar a la sesión Ordinaria programada para el 07 de Abril del 2017, al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, a fin que dé respuesta a la Carta S/N-2017-CR/GRL suscrita por los Consejeros Regionales de Cañete, Huaura, Yauyos y Huaral, que señala lo siguiente:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimiro Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

- A fin que responda por el incumplimiento y omisión a los Acuerdo de Consejo Regional y Ordenanzas Regionales. A pesar de habersele reiterado en varias ocasiones, viene haciendo caso omiso a los acuerdos que adopta el pleno del Consejo Regional de Lima.
- A fin de que responda y señale que acciones ha realizado a fin de implementar el Acuerdo de Consejo Regional 222-2016-CR-GRL. En donde se acordó CENSURAR al Sr. Renzo Ordoñez.
- A fin de que responda y señale que acciones ha realizado a fin de implementar el Acuerdo de Consejo Regional 222-2016-CR-GRL. En donde se acordó CENSURAR al Sr. Renzo Ordoñez.
- A fin de que responda y señale que acciones ha realizado hasta la fecha para que se determine y sancione a los responsables que instalaron micrófonos en las camionetas del Consejo Regional de Lima. En especial en la del Consejero Regional por la provincia de Huaura quien públicamente señalo en RPP que se sancionaría a los responsables.
- Que acciones ha realizado frente a los actos de corrupción de la Dirección Regional de Trabajo, en donde un funcionario fue encontrado en la provincia de Cañete recibiendo una coima a fin de favorecer en una multa impuesta.
- Que solución tiene o ha realizado frente al problema del Hospital de Cañete. La misma que lleva 2 años sin que se culmine.
- Informe a cuánto asciende el 40% establecido en el Decreto de Urgencia N° 002-2017 decreto que regula medias para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.
- Acciones a tomar frente a la actitud de algunos funcionarios que no asisten a las convocatorias que realiza el Consejo Regional de Lima. En especial la actitud poco ética del Jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sr. Jorge Larry Otiniano, quien en la última invitación formulada remitió al Consejo Regional de Lima una carta con palabras inadecuadas, faltando al principio de autoridad que merece el Consejo Regional.
- Informe respecto de los alcances del Decreto Legislativo N° 1252 y el reglamento de invierte.pe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

**CARTA N° 004-2017-CO-DSTDHJSCGLDC-CR/GRL**, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, presidente de la **"COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL, TRABAJO, DERECHOS HUMANOS, JOVENES, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA CIVIL "**, quien solicita se sirva agendar la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 022-2017-CR/GRL, Referente a las Observaciones Formuladas al Proyecto de Ordenanza Regional que Modifica la Ordenanza Regional N° 012-2010-CR/RL, que Aprobó la Conformación de la Comisión Regional de la Juventud -COREJU- del Gobierno Regional de Lima, Realizada Mediante Carta N°003-2017-GRL/PRES, por el Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanemud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pasa a la orden del día.

**ESTACIÓN DE INFORMES**

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En este momento quiero dar cuenta al pleno del consejo regional el oficio 279-2017 que obra en el legajo de cada uno de ustedes remitido por el gobernador regional ingeniero Nelson Chui Mejía quien pone a conocimiento del consejo regional los topes de emisión de CIPRL, así mismo señor presidente se encuentra la carta remitida por la señora María Victoria Ruiz Vásquez y Guillermo Romero Aguilar quien presentan denuncia contra la doctora Giovanna Estrada Claudio directora de la Ugel N° 10 de Huaral, así mismo señor presidente se encuentra otra denuncia presentada por el sindicato unificado de trabajadores del hospital de Huacho de la red Huaura Oyón que presentan denuncia contra el gerente publico José Alfredo Moreira Chávez que también obra en su legajo para debate y evaluación de cada uno de ustedes señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Esos temas pasan a la orden del día, algún otro informe consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente estoy viendo la documentación que nos manda el gerente pero creo acá nos han puesto los 500 acuerdos del consejo, nosotros no vamos hablar de los 500 acuerdos de consejo simplemente quisiera que el gerente se limite a lo que dicen las dos cosas hay un acuerdo 069 que tiene como 10 puntos, hay un oficio que tiene ordenanzas y acuerdos que son como 15, 20 puntos y eso es lo que tenemos que ver porque si nos vamos a poner a revisar no sé cuál ha sido la intención de ponerlo capaz no han tomado conocimiento, los cuadritos a mí no me interesan mucho esto es para guardarlo en el archivo lo que yo quisiera que el gerente conteste punto por punto nada más si, no, y veo que no se ha puesto allí creo no es problema que lo consideren también es que el tema que yo he venido hablando siempre presidente está en la mesa la solución del problema del malecón roca y el Flor de María Drago creo que el hospital de Huacho si esta, el malecón roca y el Flor de María Drago que son temas muy sensibles para la población y para mí para que solamente nos diga cuál es la solución y el plazo nada más el resto está todo en orden.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Señor presidente señores consejeros quería informar que el día de ayer hubo un derrame por parte del viaducto de Antamina a la altura del Km 44 de la carretera de Paramonga Huaraz esa es la zona de Chiquiahuanca entre Chiquiahuanca y malvado, Antamina se encargaba de mantener la comunicación que ha sido interrumpida muchas veces en estos días por los huaycos porque constantemente tiene que cargar combustibles o maquinarias los tráileres que abastecen a la minera pasan por esa carretera y es indispensable la comunicación ellos estaban encargados de la rehabilitación de las vías pero sin embargo la encargada de la zona por parte del ministerio de transportes y comunicaciones creo pro vías nacional dinamitaron un sector de rocas que estaban

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruíz  
Presidente del Consejo Regional

interfiriendo la carretera esa es la versión de Antamina que por cuenta propia de pro vías se hizo explotar una roca de gran dimensión y en la explosión fue que afecto al minero ducto que está a un metro 20 a un metro 50 enterrado por el costado si subimos a Huaraz costado derecho de la carretera, inmediatamente según la versión que hemos estado presente con el alcalde de Paramonga y con el fiscal de Barranca se cortó el conducto a la altura del Km 55 de la carretera o sea estamos hablando de casi 11 Km de tramo por un conducto que tiene 12 pulgadas casi 30 cm de diámetro donde habido el derrame hemos constatado, hemos visto, tenemos los videos, las fotos como el concentrado de cobre en mayor proporción se ha derramado por todas las chacras ha malogrado cultivos de palta, de lúcuma, de maracuyá, en su mayoría son de la familia Pantoja Laredo, se apersono el personal de la gerencia de recursos naturales del gobierno regional, espero que tomen las acciones porque según la información no solamente hay concentrado de cobre dicen que por momentos hay concentrado de cobre y concentrado de zinc pero en si habido niños que han sido evacuados a Barranca y a la zona de Chasquitambo han sido atendidos en el hospital de Barranca y han sido derivados después de su atención a diferentes hoteles de la ciudad, eso tengo que informar y esperar que el gobierno regional a través de la dirección de minería la gerencia de recursos naturales tengan a bien ver el perjuicio que se está ocasionando a la población y al medio ambiente.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente este es un daño muy grande al medio ambiente no es la primera vez que sucede este tipo de desgracias con Antamina y la provincia de Barranca no tiene por qué pasar estos temas más aun la empresa Antamina no tengo en la memoria exacto creo son 394 Km de minero ducto no puede ir a Huarmey al puerto a enviar su producto porque lo obligaron a dar la vuelta y entrar por Paramonga, el entrar por Paramonga por debajo genera daños y esta empresa no le da un sol a Barranca Paramonga por ese minero ducto, nosotros le hemos sacado el gas de camisea cuando yo era presidente regalía que hasta el día de hoy es millonaria para toda la región y sigue vigente desde que yo la saque hace 12 años o 13 esta empresa debería ser los mismo que pagar el gaseoducto que pasa por Barranca porque si no pasa por Barranca los 3 mil millones de dólares o 4 mil millones de dólares que ellos exportan no los podrían hacer el tránsito de Barranca es el que le permite, entonces yo creo que esto no solo puede quedar en el gobierno regional, en recursos naturales sino que el consejo después en orden del día debemos tomar un acuerdo emplazando que el ministerio de energía nos conteste a nosotros no el gobierno regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ya está en la orden del día allí vamos a debatir y tomar una decisión, consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Muchísimas gracias presidente quiero informar al pleno del consejo que en los últimos días se ha hecho reclamo público en este caso en mi condición de consejero regional porque lamentablemente el ministro Vizcarra un 12 de marzo señalo en Cafete que iba a rehabilitar el puente Clarita en tres semanas el plazo venció y lamentablemente no pusieron ni un pemo para poder rehabilitar el transito del puente clarita, ayer ya el gobierno regional de Lima asumido competencias ha estado presente el ministerio de transportes a última hora ha decidido transferir los recursos y creo sensato informar ello a ustedes aquí en el pleno del consejo regional porque creo que si advertimos que en esta etapa de rehabilitación el gobierno central va actuar con esta lentitud y ligereza nuestras provincias van a

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rojas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

ser perjudicadas y no van a ser rehabilitadas muchas infraestructura en un plazo largo, en un plazo corto que espera la población pero para ellos es un plazo largo yo advierto eso quiero informar ello a ustedes ha pasado esto con mi provincia y con el mejor ánimo de dejar las cosas claras y siempre manifestando mis discrepancias con algunos de ustedes colegas el día de ayer y hoy día he escuchado las declaraciones del consejero de Huaura en un medio radial señalando que en la última sesión nos hemos coludido algunos consejeros regionales para cubrir a funcionarios de la gestión de Nelson Chui Mejía, yo nunca voy a discrepar de las opiniones que puedan tener los consejeros si al consejero le parece tal o cual razón si es que hay contubernio o consideran que hay alguna especie de animadversión o gracia o favor contra un funcionario es su opinión pero lo que yo no puedo aceptar es que utilicen el termino colusión, colusión es un término jurídico de connotación penal que solamente se atribuye aquellos que concertan para delinquir yo no soy ningún delincuente, así que yo espero que ese tema puede ser aclarado por el consejero de Huaura en su momento, yo respeto las opiniones que pueda tener ante las decisiones de los acuerdos de consejo regional que adoptamos en algún momento, creo que ustedes saben muy bien cuáles son mis posiciones, yo respeto vuelvo a reiterar las opiniones, las percepciones, los puntos de vista que puedan tener los consejeros regionales pero no puedo aceptar que se me diga que soy un delincuente eso si no lo acepto la colusión es un término en la cual el poder judicial se refiere a personas que concertan para delinquir y yo acá no he concertado ni con el consejero de Huaura, ni con el consejero de Huarochirí, ni con el consejero de Huaral, ni con el consejero de Barranca, ni con el consejero de Yauyos, ni con el consejero de Oyón, ni con el consejero de Cajatambo, menos con su persona presidente para delinquir, así que yo espero la aclaración respectiva dejando claro que no rechazo ni comparto las opiniones que pueda tener el consejero de Huaura respecto de los acuerdos de consejo que se puedan emitir, democráticamente podemos discrepar solo me parece un exceso que se haya dicho que aquí hay colusión de consejeros regionales para encubrir funcionarios, eso si no puedo aceptarlo presidente quiero informar eso nada más.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Después del informe del consejero de Cafete si no hay nada más que agregar al respecto pasamos a la estación de pedidos.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente pedido, he hecho y en su momento le van a entregar copias estoy pidiendo pueda emitirse un acuerdo de consejo declarando de interés y prioridad regional el financiamiento para ejecutar la actividad de rehabilitación de los canales de río colapsados en los cauces del río Cafete y río Mala en su momento sustentare es un pedido para que puedan respaldar si así lo considera la mayoría de consejeros regionales o por unanimidad, el segundo pedido es la aprobación del acuerdo de consejo declarar de interés público el financiamiento para ejecutar actividades de enrocado y defensa ribereña en varios puntos del río Cafete fundo Iaseca, Lucumo, Cafete, santa Sofía, la baja, santa Teresa y Carlos v en su momento en 30 segundos lo sustentare presidente, tercer pedido que estoy haciendo la aprobación de un acuerdo de consejo regional que declara de interés público y prioridad regional el financiamiento de la rehabilitación de bien turístico denominado puente colgante Cata paya, es un puente colgante turístico que lamentablemente fue siniestrado al 100% por la crecida del río Cafete y cuarto pedido que hago es que se pueda apoyar con un acuerdo de consejo regional que se declare de interés público el financiamiento de estudios para la construcción y ampliación de la compañía de bomberos N° 111 San Pedro de Mala, la compañía fue colapsada



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Madmilliano  
Consejero Regional de Huarochirí



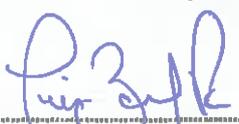
Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flores Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

presidente por el desborde del rio Mala afectados damnificados y lamentablemente el comando nacional ha tomado la decisión de desactivar la compañía de bomberos de Mala cosa que me parece un crimen que no puedo aceptarlo como consejero regional y en su momento espero el respaldo que puedan brindarme, quinto pedido presidente en su momento este consejo regional acordó, emitió un acuerdo de consejo respecto de estos traficantes del grupo Parodi Picini Herrera que tienen 45 hectáreas de terreno de cultivo en Lunahuana entregados por el ministerio de agricultura para que cultiven palta ustedes saben la historia no sembraron palta sembraron casas y están lotizando, entonces pido por favor que se emita un acuerdo de consejo solicitando a la DIREFOR cuál fue el resultado del pedido que le hicimos para que en un mes nos informen las acciones para dejar sin efecto esas resoluciones ministeriales, presidente como un punto final he tomado conocimiento extraoficial de un acto injurioso, difamatorio y recriminado por nuestro código penal el impresentable que utiliza el nombre del FREDELCO les ha enviado una carta a todos ustedes donde me atribuye hechos falsos, injuriosos, calumniosos y difamatorios y ha tenido la cobardía publica de no haberme enviado este oficio a mi persona solamente se ha dirigido a ustedes y esta es la prueba que yo necesitaba para querrelar a ese individuo porque es señor en su Facebook postea una serie de sandeces, improprios contra consejeros y funcionarios regionales, yo pido presidente en esta carta que le he enviado a ustedes yo no sé si hubo espíritu de cuerpo creo que no pero yo lamento que ningún colega consejero esto les ha llegado a su correspondencia menos a mí no me hayan informado, atribuye una serie de hechos y situaciones a mi persona que son difamatorias ya lo converse con mis abogados, yo pido como este documento ha llegado a todos ustedes yo hoy día les voy a demostrar los documentos que les envía al señor Nelson Chui Mejía y los últimos correos que ha estado enviando a los funcionarios para que los funcionarios que están presentes sepan quien es Orlando de la Cruz Yactayo es un mercenario, es un chantajista, es impresentable y ninguno de ustedes debería recibirlo en su gerencia y hoy les voy a demostrar porque, pido presidente que se rechace los alcances del oficio 031-2017 por tener contenido injurioso, difamatorio y calumnioso contra mi persona, el consejo regional no puede ceder por presión mediática contra un extorsionador e impresentable hoy lo probare que se llama Orlando de la Cruz y acá esta la prueba de los actos difamatorios que les ha enviado a todos ustedes el consejo regional no puede pasar por alto o encarpetar este tipo de documentos avalando que se injurie a uno de sus miembros yo pido que se rechace este oficio que se ponga en conocimiento luego de lo que voy a documentar en esta sesión al poder judicial, al ministerio público, a la fiscalía de la nación, a la contraloría de la república y al congreso de la república la calidad moral del señor Orlando de la Cruz Yactayo que no puede presidir ningún frente de lucha anticorrupción si pide sobrecitos, pide favores y en el peor de los casos hasta manda el número de cuenta de ahorros de la hija para que allí le depositen, yo voy a sustentar en ese momento presente el contenido del mismo y creo que el consejo regional no va ser cobarde en emitir un acuerdo de la naturaleza que estoy solicitando.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Buenos días señor presidente efectivamente quería hacer un pedido acerca de mi provincia uno es concretamente el tema que declaramos de interés regional el saneamiento físico de los humedales de Santa Rosa en Chancay, ya se ha culminado todo el proceso administrativo durante dos años y hay impases en la resolución final en el tema de apelación que es la dirección económica y por lo

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
 Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional

tanto han venido dirigentes del comité de vigilancia que gratuitamente están hace más de 15 años cuidado de ese humedal y quieren tomar el uso de la palabra, ese es uno, en segundo lugar nombramos directores en EMAPAS en las cuatro EMAPASA; en la EMAPA de Huaral se está usurpando las funciones de EMAPA se está tomando allí a la mala EMAPA Huaral es más se ha hecho una reunión de directorio en Lima convalidando el tema de la usurpación de funciones por lo tanto también el director nombrado por nosotros va hacer un informe acá para ver este tema, de otro lado en la última sesión se ha presentado un documento pidiendo a la dirección de energía y minas que nos presente todo el trabajo que ha hecho en nuestras cuencas acerca de las central mini eléctricas que se han ejecutado en toda la cuenca del rio Chancay son como 5 mini centrales hidroeléctricas las cuales han incumplido convenios con las comunidades campesinas que están reclamando, están reclamando apoyo, en fin es necesario que venga el director de energía y minas a informar cuál es su labor en esta cuenca, gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Presidente su pedido es el uso de la palabra de los humedales de Santa Rosa y de EMAPA también, consejero de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Declarar de interés y prioridad regional la culminación de la bocatoma del rio Pativilca beneficia 10 000 hectáreas de cultivo de Supe y Barranca.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

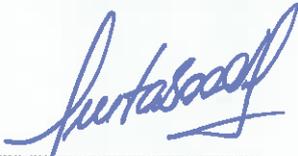
No habiendo más pedidos estación de orden del día, previamente como la presentación de gerente general va ser un poco más extensa yo no se quisiera pedir acá al pleno si damos previamente el uso de la palabra brevemente a los pedidos que ha hecho el consejero de Huaral que son los señores de los humedales de Santa Rosa y los señores de EMAPA brevemente para continuar la sesión ya con los funcionarios, los consejeros que están de acuerdo por favor en dar el uso de la palabra a lo solicitado por el consejero de Huaral.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Se hace un llamado al representante, el señor Jurado par que muy brevemente pueda explicar.

**CPC WILIAMS RICARDO JURADO ZEVALLOS, DIRECTOR EMAPA HUARAL**

Buenos días al pleno del consejo regional, agradecemos la invitación porque creemos que es de importancia de la provincia y la región la recuperación de los humedales de Santa Rosa el cual fue declarado acá justamente como de interés su recuperación y posteriormente se vio el tema el saneamiento físico legal, este proceso viene de mucho tiempo pero ya en las últimas instancias se creó la reversión de veintitantas hectáreas de unos terrenos que habían sido denunciados a nombre de terceras personas eso ya en la DIREFOR se había procedido a todas las instituciones legales y técnicas a una resolución en primera instancia el 19 de enero de este mes y ha estado en apelación, creemos que se está demorando la segunda instancia que tengo entendido que es la gerencia de desarrollo económico que tiene que pronunciarse y tal vez ya haya pasado los 30 días hábiles para que él se pronuncie y creemos que allí tenemos un problema porque si la ley no se cumple y hasta la fecha no se ha dado una resolución al respecto si es admitida o si es rechazada esa resolución



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filadelfo Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

solamente sabemos que ha pedido informes al DIREFOR que no procede tengo entendido en estos procesos porque es apelación, apelación tiene que pronunciarse pedir información y bajar el expediente de vuelta a DIREFOR regresar de DIREFOR y ese proceso creo está invalidando tal vez en el proceso de apelación y basando sobre todo el plazo para que se dictamine la apelación que son 30 días hábiles desde el mes de enero que comenzó todo este proceso en segunda instancia creemos que los plazos están caducados, creemos que para nosotros quienes estamos detrás de este proceso tantos años la reversión de estos terrenos porque esto nos permitirá primero declarar intangibilidad del terreno del área natural segundo la inversión pública, tenemos varios proyectos para invertir en esa zona tanto por la municipalidad distrital por la gerencia de recursos naturales que no se puede invertir mientras no revierte al estado porque está a nombre de terceros, por eso creemos que la importancia que pedía al consejo regional por favor exhortar al gerente que se pronuncie inmediatamente y que ojala no haya pasado los plazos de ley que invalide este procedimiento legal que nosotros tenemos más de 15 años para que se revierta esperando que también hay dos predios más que está en proceso pero este es un pedido que está avanzado es un pedido que hacemos como comité de vigilancia y la sociedad civil.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Huaura.

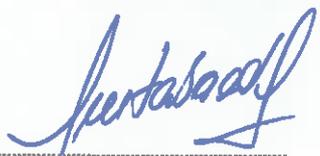
**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Consejero efectivamente cuando el doctor Casas me hablo de eso yo en la mañana he llamado al director de DIREFOR a Víctor Castillo él me informa que el declaro inadmisibile lo que esa señora pidió y se lo mando al señor Castillo Polo porque la señora apelo a la instancia superior como si fuera corte suprema, el señor Castillo Polo ha tenido los plazos ya vencidos según me informan el señor Castillo Polo no tiene asesor jurídico, no tiene abogado, yo no entiendo como un gerente que maneja cuatro direcciones no tenga un abogado que lo asesore cuando hay 75 abogaos en el gobierno regional no sé si están paseando, haciendo fiesta o comiendo o haciendo turismo no sé cuántos son los que se pasean pero no puede que el gerente de desarrollo económico dice que no tiene abogado y todo le tiene que consultar al asesor jurídico el señor Reyes, entonces eso me informa el cree que el plazo esta vencido lo único que me informa que ha hecho el señor Castillo Polo es ratificar el dictamen de inadmisibile del jefe de DIREFOR pero le ha vuelto a pedir papeles que infórmame de esta cosa que tengo que solicitar asesoría jurídica, si el tuviera un abogado al costado ya le hubiera dicho proceda, ratifique declárelo inadmisibile, no lo ha hecho hasta ahora entonces yo lo que creo porque si está declarado inadmisibile por DIREFOR ya si el otro señor no lo ratifica será el responsable de esto por eso, yo pido que ya que esta el gerente general acá que lo llame al señor Castillo Polo si eso depende de él y le diga que proceda de inmediato a ratificar el informe de DIREFOR o que llame a su asesor Reyes que de una vez lo dictamine, eso está resuelto presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
El tema de EMAPA por favor.

**CPC WILIAMS RICARDO JURADO ZEVALLOS, DIRECTOR EMAPA HUARAL**

Disculpe soy director de EMAPA en la parte social trabajo en los humedales de Santa Rosa, soy director de EMAPA justamente asignado por el consejo con el ACR 036 del 12 de marzo del 2015,



.....  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



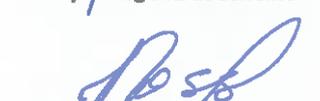
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete



.....  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



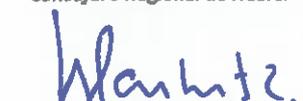
.....  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

nosotros instalamos en Huaral trabajamos de acuerdo a las normas vigentes estamos registrados en registros públicos pero en este proceso sale una ley en esos tiempos y se crea la OTAS, esta OTAS en el caso de Huaral ha dado justamente el mes de marzo del año pasado a EMAPA Huaral lo incluyen dentro del proceso de régimen de apoyo temporal que es el RAT en función a una evaluación que ellos hicieron del año 14 al 2011 en ese periodo, en estos dos años que hemos trabajado conjuntamente con la región porque hay proyectos haya de saneamiento hecho en Huaral por más de 12 millones de soles que está mejorando tanto el sistema de agua potable y alcantarillado trabajando con la misma municipalidad provincial se ha mejorado el sistema del trabajo de EMAPA Huaral, si viene s cierto que los años anteriores cuando fue evaluado estuvo en un problema económico, técnico y legal pero en estos dos años que estamos nosotros se ha mejorado y le hemos demostrado a la OTAS que se ha mejorado en todos los indicadores tanto es así que hemos hecho proyectos de inversión pública inversiones que en EMAPA no se hacía hace muchos años, a raíz de eso nosotros desde el año pasado la OTAS ha estado detrás de EMAPA pero no es tanto que ahora si quiere ya desconocernos a nosotros como directores sin ninguna resolución que por medio día nosotros hemos quedado sin efecto nuestro cargo solamente ellos mandan una carta y dicen la junta de accionistas ya no tiene funciones, no tiene funciones los directores y anteayer ya dejo de tener funciones el gerente y el día de ayer 6 ellos pretendieron ingresar a la fuerza a EMAPA Huaral a tomar el cargo con un gerente que había sido asesinado por la OTAS que era funcionario de la OTAS sin tener una resolución de gerencia no tenía una resolución por mérito para que diga que él era el que iba reemplazar, un presidente de directorio que hace directorios a EMAPA Huaral en Lima paralelo a nosotros y ese señor no está registrado en registros públicos, no tiene una resolución como presidente del directorio han quedado una comisión transitoria de dirección que va hacer a su vez cargo de directorio, han creado el cargo de coordinador que ha sido justamente el cargo de directorio han creado el cargo de coordinador que ha sido justamente por concurso publico un CAS que gano un señor Yáñez que renuncio anteayer y ayer traen a otro señor para poner en el cargo de gerente ese es el atropello que está haciendo la OTAS en Huaral, nosotros creemos que primero si bien es cierto el decreto legislativo la 1280 que ha salido últimamente le da ciertas facultades pero atropella derechos de la autonomía municipal porque no es posible que con esta ley se le diga a EMAPA Huaral es propietario el consejo municipal de Huaral que ya en este caso la junta de accionistas ya no tiene nada que ver y el proceso que están haciendo con su intervención es arbitraria y queremos en ese sentido señores consejeros si nosotros seguimos en este cargo porque tenemos un acuerdo y no tengo hasta la fecha ninguna resolución ni de ustedes es el consejo que tiene que dejar sin efecto mi nombramiento ni de la OTAS y me dicen que ya no soy director y vienen otros directores que son ex funcionarios de SEDAPAL, gente que ha venido en este proceso de un mal manejo de las gestiones públicas y vienen a reciclarse a la provincia el gerente que va entrar va ganar 13 000 soles el gerente actual está ganando 4000, en Barranca ocurrió lo mismo y yo quisiera que vean el caso de Barranca como la OTAS está gastando el dinero con consultorías y dando a gente que son de su sector que han trabajado siempre en el sector de EPS a nivel nacional quienes hicieron crear EPS, yo quisiera que se investigue eso sobre todo en el caso de Huaral por favor yo defendiendo mis derechos a mí nadie me puede decir ni a ustedes mientras no hay una resolución que diga deja sin efecto mi nombramiento yo me voy, yo tengo que ser respetuoso de la legalidad pero no puede decime usted no es no tengo una carta ni un documento que me diga en ese sentido señores vine a decirle a ustedes nos apoyen primero en el fondo en el fondo cual es apropiarse lo que es EMAPA Huaral y después fusionario con EMAPA Barranca, con EMAPA Huacho y hacer una EPS grande y después

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo César Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Ysuyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffinet  
Presidente del Consejo Regional

asociación pública y privada eso no dice la ley si ustedes leen la ley que se ha dado últimamente en decreto legislativo ese es el procedimiento y están entrando gente justamente para hacer ese trabajo y nos está despojando de la propiedad y de nuestros derechos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perfecto señor muchas gracias, consejero de Huaral al respecto desea hacer un pedido.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Mi pedido es que se asuma legalmente la defensa de nuestro director y de EMAPA en su conjunto un procurador, no hay ni un representante del gobierno regional en estos instantes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

En el caso de EMAPA eso, en el caso de los humedales, pasamos a orden del día los temas y allí debatimos, le damos las gracias al señor Jurado, punto N° 1 secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

Punto N°1

**Acuerdo de Consejo Regional N° 034-2017-CR/GRL, donde se acordó Convocar a la sesión Ordinaria programada para el 07 de Abril del 2017, al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, a fin que dé respuesta a la Carta S/N-2017-CR/GRL suscrita por los Consejeros Regionales de Cañete, Huaura, Yauyos y Huaral, que señala lo siguiente:**

- A fin que responda por el incumplimiento y omisión a los Acuerdos de Consejo Regional y Ordenanzas Regionales. A pesar de habersele reiterado en varias ocasiones, viene haciendo caso omiso a los acuerdos que adopta el pleno del Consejo Regional de Lima.
- A fin de que responda y señale que acciones ha realizado a fin de implementar el Acuerdo de Consejo Regional 222-2016-CR-GRL. En donde se acordó CENSURAR al Sr. Renzo Ordoñez.
- A fin de que responda y señale que acciones ha realizado a fin de implementar el Acuerdo de Consejo Regional 222-2016-CR-GRL. En donde se acordó CENSURAR al Sr. Renzo Ordoñez.
- A fin de que responda y señale que acciones ha realizado hasta la fecha para que se determine y sancione a los responsables que instalaron micrófonos en las camionetas del Consejo Regional de Lima. En especial en la del Consejero Regional por la provincia de Huaura quien públicamente señaló en RPP que se sancionaría a los responsables.
- Que acciones ha realizado frente a los actos de corrupción de la Dirección Regional de Trabajo, en donde un funcionario fue encontrado en la provincia de Cañete recibiendo una coima a fin de favorecer en una multa impuesta.
- Que solución tiene o ha realizado frente al problema del Hospital de Cañete. La misma que lleva 2 años sin que se culmine.
- Informe a cuánto asciende el 40% establecido en el Decreto de Urgencia N° 002-2017 decreto que regula medias para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mutarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo César Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

- Acciones a tomar frente a la actitud de algunos funcionarios que no asisten a las convocatorias que realiza el Consejo Regional de Lima. En especial la actitud poco ética del Jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sr. Jorge Larry Otiniano, quien en la última invitación formulada remitió al Consejo Regional de Lima una carta con palabras inadecuadas, faltando al principio de autoridad que merece el Consejo Regional.
- Informe respecto de los alcances del Decreto Legislativo N° 1252 y el reglamento de invierte.pe.

**INVITADO:**

**Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima, Sr. Jorge Núñez Acevedo; CONVOCADO mediante Oficio N° 293-2017-GRL-SCR y Oficio N° 291-2017-GRL-SCR.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hacemos la invitación al señor Jorge Núñez Acevedo; Gerente General Regional primero para decirte doctor Núñez agradeceremos hay una serie de preguntas agradeceremos sea concreto y como siempre digo la capacidad de síntesis y de igual manera a los consejeros a fin de hacer ágil esta sesión.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

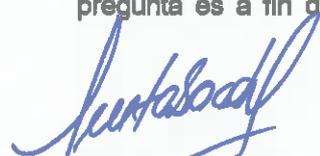
Presidente ratificar lo que había dicho tiene en su poder el gerente hemos conversado también la cantidad de acuerdos primero son los que se le pidió al gobernador Chui que le delego a él y luego se le hizo un resumen de varios acuerdos, ordenanzas y oficios no cumplidos todos relacionados con acuerdos de consejo o con pedidos al gobernador, algunos datan de casi dos años otros de un mes, entonces el motivo era si nos vamos a pasar todito lo que nos ha mandado acá señor gerente salvo que él lo quiera manejar como quiera su cuadro es cada punto nos diga cuál es la respuesta o la decisión y así no perdemos tiempo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero justamente estamos manifestando que vamos agradecer al doctor Núñez por favor sea concreto y su capacidad de síntesis de igual manera a los consejeros si es que hay una pregunta adicional a fin de hacer ágil esta sesión por favor, doctor Núñez.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Muchas gracias el saludo a cada uno de los integrantes del consejo regional así como también a su secretario a través de su señor presidente del consejo regional, agradeciendo en principio el haber tenido a bien posponer esta presentación y aunque nos tocó empezar la gestión en la gerencia general prácticamente en simultaneo con los problemas más graves y más grandes del fenómeno del niño pero aquí estamos para dar respuesta a lo que nos encomendó el gobernador si bien es cierto este fue un documento dirigido al gobernador quien a su vez nos hizo llegar el pedido de que resolviéramos el tema como máxima autoridad administrativa pasamos a detallar este es el oficio 291-2017 en el que nos piden absolver algunas consultas y luego viene el oficio que ingreso el día 31 puntualizando algunos de ellos, la presentación que hemos hecho es la siguiente: la primera pregunta es a fin de que responda por la omisión e incumplimiento de acuerdos regionales y

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinojosa  
 Consejero Regional de Cafete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional

ordenanzas regionales a pesar de habersele reiterado en varias ocasiones viene haciendo caso omiso a los acuerdos que adopta el pleno del consejo regional, la presentación que ustedes ven en pantalla y que también lo tiene allí cada uno en sus carpetas más que nada lleva para que ustedes tengan conocimiento que como decisión de esta gestión de la gerencia general tenemos a dos personas destinadas exclusivamente para este tema es la doctora Nora Vega y la licenciada Nancy Albújar, entonces lo que nosotros en principio hemos hecho es sistematizarlo tal como lo están viendo allí y nosotros ya tenemos en una base de datos sistematizado cada uno de estos acuerdos.

MESES	A	B	C	D	TOTAL
	IMPLEMENTADOS	PROCESO DE IMPLEMENTACION	NO SE PUEDE IMPLEMENTAR	DE CONOCIMIENTO	
ENERO	4	2	2	24	32
FEBRERO	3	7	1	21	32
MARZO	3	6	0	19	28
ABRIL	9	2	5	12	28
MAYO	4	2	2	20	28
JUNIO	8	7	5	26	46
JULIO	2	5	8	31	46
AGOSTO	1	6	3	14	24
SEPTIEMBRE	3	14	2	30	49
OCTUBRE	5	13	2	22	42
NOVIEMBRE	5	10	9	31	55
DICIEMBRE	10	14	2	32	58
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>88</b>	<b>41</b>	<b>282</b>	<b>468</b>

- A) SE INFORMA QUE 57 ACUERDO DE CONSEJO HAN SIDO IMPLEMENTADOS EN SU TOTALIDAD
- ESTAN INCLUIDOS LOS INFORMES REMITIDOS AL CONSEJO REGIONAL, MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUN
- B) ACUERDO, O QUE ESTA POR IMPLEMENTARSE, COMO TAMBIEN LOS ACUERDOS QUE ESTAN A ESPERA DE SU CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS AREAS DEL GOBIERNO REGIONAL
- C) SON LOS NUMEROAS DE INFORMES QUE SE HA RESPONDIDO AL CONSEJO INDICANDO QUE NO SE PUEDE IMPLEMENTAR DICHS ACUERDOS
- D) SOLO SON INFORMATIVOS

  
 Sr. Jorge Marín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cafete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Hualai

  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Angel Mufarech Nerny  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Angel Arbieta Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Buffier  
 Presidente del Consejo Regional

Le podemos hacer llegar es lo que estábamos pensando podemos también colocarlo dentro de un sistema en el que podamos ingresar cualquiera de nosotros el momento que quisiéramos para ver cuál es el estado situacional, en cuanto a los 41 que no se pueden implementar allí también hay 282 la mayoría que son de conocimiento pero en estos 41 que no se pueden implementar en su mayoría tal como en algún momento en sesiones anteriores le hacíamos saber estos son en general acuerdos que involucran el tema de financiamiento, el tema de presupuesto, entonces nosotros hemos tenido a través de nuestro gerente general de planeamiento y presupuesto la respuesta a estas peticiones toda vez que ya el presupuesto del año está ya definido, entonces adicionar algún pedido para alguna inversión en si pasaría por ver primero el tema de disponibilidad y luego para modificar tanto el plan de inversiones o si es que fuese una actividad como en algunos casos ha sucedido tendría que hacerse modificación del POI entonces eso lo tenemos allí para cualquier consulta que ustedes tengan y cualquier compromiso tal como hemos quedado ya con los asesores que en un mes debemos de tenerlo colgado de tal forma que cualquier consejero pueda ingresar y verificar con búsqueda simple cual es el estado situacional del acuerdo por el que estuvieran consultando, la segunda pregunta que tenemos a fin de que responda y señale que acciones ha realizado a fin de implementar el ACR 222-2016 en donde se acordó censurar al señor Renzo Ordoñez, en ese caso lo que hemos hecho en principio como gerencia general tomado el cargo hemos visto que implementar una cautela en base a este ACR y él ha sido movido de maquinaria pesada hacia energía y minas y seguramente que va a ir finalmente a agricultura pero no para hacer un trabajo de maquinaria pesada específicamente sino más para un tema relacionado a la profesión que tiene este señor que es ingeniero de sistemas, por otro lado estamos terminando de recabar información que también va ser pedida al consejo regional porque nosotros teníamos cuando hemos empezado a revisar hemos tenido solamente el acuerdo pero no hemos tenido el sustento de la investigación que había hecho la comisión correspondiente aquí, con todo ello vamos a pasar a la secretaria técnica para que quienes en sus atribuciones vean algún tipo de responsabilidad administrativa hasta el momento eso está en proceso.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huerochiri



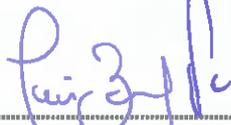
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

## Reglamento Interno del Consejo (RIC)

### «Artículo 86.-

(...)

La censura obliga la renuncia automática al cargo de funcionario ante el Gobernador Regional, en caso de no formalizar dicha renuncia al 5° día del voto de censura, el Presidente del Consejo Regional exhortará al Gobernador Regional dar por concluida el cargo de confianza y la designación inmediata del funcionario reemplazante. (...)

## Inconvenientes para Implementación del ACR N° 222-2016-CR-RL



A fin que responda y señale que acciones ha realizado hasta la fecha para que se determine y sancione a los responsables que instalaron los micrófonos en las camionetas del consejo regional de Lima en especial en el consejero regional por la provincia de Huaura quien públicamente señalo

*[Firma manuscrita]*

Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

*[Firma manuscrita]*

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

*[Firma manuscrita]*

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

*[Firma manuscrita]*

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

*[Firma manuscrita]*

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

*[Firma manuscrita]*

Sr. Miguel Ángel Muraresch Nemy  
Consejero Regional de Huaura

*[Firma manuscrita]*

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

*[Firma manuscrita]*

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

*[Firma manuscrita]*

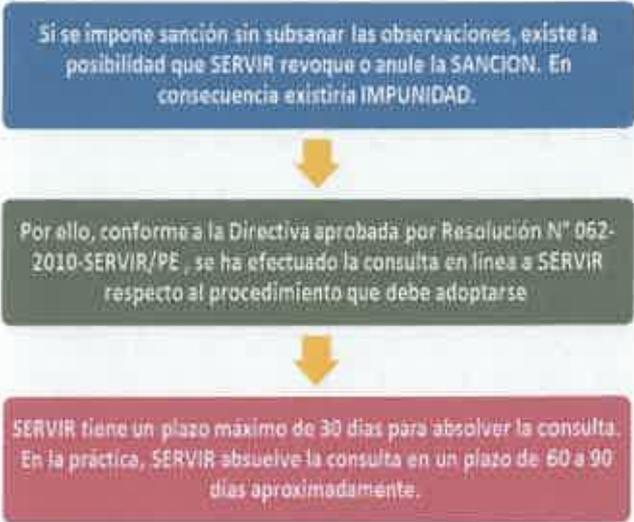
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

*[Firma manuscrita]*

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

en RPP que se sancionaría a los responsables, tomado el cargo nosotros hemos hecho conocimiento del estado situacional obviamente sin interferir ni intervenir en la labor de la secretaria técnica esta para resolución ya de sanción, sin embargo hemos advertido un tema en la forma, hemos advertido que principalmente se ha trabajado sobre el comité pero no se ha trabajado en logística, administración y las demás áreas que creo que por un tema de una investigación completa y que sea finalmente que incluya ambas partes estamos en el momento en el que de donde estamos ya está inclusive propuesta la sanción sin poder regresarlo a la secretaria técnica o hacer la resolución de sanción y luego pedir que se amplíe, esto es una consulta que estamos haciendo a servir y estamos a la espera de la respuesta de servir para ver si es que regresamos en ese momento o sancionamos o pedimos que se amplíe a las áreas que no han sido incluidas dentro de esta investigación.

### SITUACIONES PROBLEMATICAS DEL CASO CONCRETO



*[Signature]*  
Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

*[Signature]*  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

*[Signature]*  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cafete

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

*[Signature]*  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

*[Signature]*  
Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palma  
Secretario del Consejo Regional

*[Signature]*  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**SITUACIONES PROBLEMATICAS ADVERTIDAS A PARTIR DEL CASO**



**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Hasta ahora no veo ni una sanción a nadie vamos ya año y medio y ni la palabra del gobernador Chui ha cumplido lo dijo en RPP y en el comercio yo sanciono a los responsables no sanciono a nadie y permitió que todo el director de trabajo, la señora Elizabeth y todo el mundo hagan lo que les dé la gana, año y medio no hay ni un sancionado es increíble que un gobierno regional no pueda decir quién es el culpable ya no vamos al tema penal ni nada quien es el culpable administrativamente que nos puso el micrófono a nosotros y a varios de ustedes eso no hay.

*[Signature]*  
Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

*[Signature]*  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

*[Signature]*  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

*[Signature]*  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

*[Signature]*  
Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

*[Signature]*  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Consejero lo resumimos y por delante pongo me comprometo esta gestión de gerencia general que en cuanto tengamos la respuesta de servir en no más de una semana debe estar saliendo esto, la posición en este momento de expectación en cuanto a la respuesta de servir si es que de donde estamos antes de hacer la resolución de sanción si debe regresar a secretaria técnica para que las áreas que no han sido investigadas en relación a este tema por eso lo sigue investigando el comité, entonces pareciera además de que obviamente hemos tenido información de que había necesidad de ser ampliado esto o sancionamos y pedimos la ampliación o desde donde esta pedimos que se amplíe y esperamos finalmente si es que hay personas involucradas en las otras áreas para que sean incluidas también dentro de la sanción.

Que acciones ha realizado frente a los actos de corrupción de la dirección regional de trabajo en donde un funcionario fue encontrado en la provincia de Cañete recibiendo una coima a fin de favorecer en una multa impuesta, tal como lo tenemos allí en la pantalla y lo tenemos en cada una de las carpetas.

**ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS**



*[Signature]*  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

*[Signature]*  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

*[Signature]*  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

*[Signature]*  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Miranda Nemy  
Consejero Regional de Huaura

*[Signature]*  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

*[Signature]*  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

También se está haciendo una labor de visitas inopinadas y de seguimiento a las personas que tienen hoy este nuevo equipo de gestión en la provincia de Cafete en lo que es el sector trabajo.

Que solución tiene o ha realizado frente al problema del Hospital de Cafete. La misma que lleva 2 años sin que se culmine, yo les voy a pedir a través de la presidencia que este sea un tema que lo toque nuestro gerente regional de infraestructura pero al final.

Informe a cuánto asciende el 40% establecido en el Decreto de Urgencia N° 002-2017 decreto que regula medias para la atención de emergencias ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados durante el año 2017, podemos adelantar en respuesta si es que necesitamos algún alcance adicional esta nuestro gerente regional de planeamiento y presupuesto, sin embargo creo que tenemos a la mano esta información además que esto ha sido de alguna forma difundida a través de dos medios nacionales escritos el 40% de saldos de balance es aproximadamente 6'800 000, estos 6' 800 000 hemos visto en estos medios de prensa de que en su ejecución estaría por debajo de un millón 1.6%, sin embargo esa misma nota vemos que en su mayoría los gobiernos regionales están muy por debajo Lima metropolitana es 0.4 %, el tema es que como gobierno regional de Lima nosotros hemos tenido por decisión preparamos en todo el tema de prevención para lo que son desastres naturales obviamente sin tener la seguridad de que este año 2017 vamos a tener un problema que sea tan grande, sin embargo una vez más en el trabajo preventivo ha hecho que tengamos los almacenes bastante bien aprovisionados, hemos estado preparados también con combustible, hemos estado preparados con maquinarias y hoy estamos entre 10 y 12 millones en que se ha gastado lo demás no habido necesidad en el uso de este monto que recién prácticamente se ha empezado a usar tenemos más de 55 000 horas máquina, tenemos como decía el mismo combustible y los alimentos que ya han sido utilizados y que ya estamos en una segunda compra que seguramente van a seguir disminuyendo este 40%.

Acciones a tomar frente a la actitud de algunos funcionarios que no asisten a las convocatorias que realiza el Consejo Regional de Lima. En especial la actitud poco ética del Jefe de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sr. Jorge Larry Otiniano, quien en la última invitación formulada remitió al Consejo Regional de Lima una carta con palabras inadecuadas, faltando al principio de autoridad que merece el Consejo Regional, respecto a esto nosotros hemos hecho llegar un memorándum a todas las gerencias y direcciones que corresponden a área administrativa del gobierno regional de Lima dentro del pliego el que estamos pidiendo que a partir de la fecha nos hagan llegar cualquier tipo de comunicación en copia cualquier tipo de comunicación que tenga que ver con el consejo regional toda vez que con absoluta seguridad en algunas oportunidades ni el gobernador ni el gerente general ha tenido conocimiento de las excusas, así mismo de los documentos que podrían responder a lo mejor con algún lenguaje poco apropiado, entonces creemos que de alguna forma al tener en copia vamos a tener con anticipación el requerimiento de la excusa para no poder asistir al consejo regional esto es uno y dos obviamente la inobservancia de esto nos va a traer consigo algún tipo de amonestación para aquellos funcionarios que pidan o soliciten o se ausenten sin justificación.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente se van pasando las cosas antes que nada quiero decirle que el primer punto son como 20 respuestas no sé si lo vamos a ver uno por uno yo las tengo en orden, está en la segunda carta

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Blas Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

que me hizo llegar el día viernes pero las cartas que se le mando al gobernador Chui que no han sido respondidas no están respondidas yo las tengo acá yo nada más les puedo hacer las preguntas una por una después para que usted nos pueda decir, en el caso de la dirección de trabajo el tema es que ya hemos denunciado varias veces al menos yo no sé qué acciones han tomado ante los actos de corrupción yo le he contado que hay funcionarios allí que cobran a las empresas, yo he manifestado que aparentemente no se visitan pero visitan a veces condicionan la inspección hay multas que se rebajan, hay multas que se anulan también he dicho que el señor Juárez que no para en la oficina porque es catedrático principal en Chiclayo y acá en la Faustino, entonces como puede ser que el segundo principal de la dirección de trabajo jefe de las inspecciones no pare en la oficina y tres veces que lo cite yo acá manda certificado médico, o sea el señor está enfermo, no, está en Chiclayo y está comprobado eso, entonces yo digo como pueden mantener una persona del segundo de a bordo si el señor no está en la oficina y es el jefe de los que están saliendo a coimear y cuando le multaron al señor Melgar yo dije porque la anulan balbuceo no me respondió, lo anulo y siguen rebajando he pedido nueva inspección no la hacen, entonces allí hay una ineptitud, incapacidad fuera de la cantidad de comentarios que se cobra entonces eso es lo que yo le pido por eso dije que han hecho ante tanto acto de corrupción, o sea no se puede seguir manteniendo teniendo gente que no cumple con su trabajo prueben llamen a gente de allí pregunten qué días trabaja el señor Juárez, pregunten cuantas inspecciones han hecho en la dirección la cantidad de inspectores cuantas han hecho, cual ha sido el resultado, tenemos dos años y hasta ahora no hacen una evaluación de cuantas empresas públicas y privadas cumplen con el porcentaje de dar trabajo a los discapacitados.

Entonces él dice que no que el SUNAFIL me va dar recién en octubre yo he consultado eso es falso él puede salir y hacer las inspecciones que quiera para ver si están cumpliendo con los discapacitados hay dos directores que han cambiado ya el anterior Ordoñez y él ni uno ha hecho la supervisión ni la investigación ni siquiera yo les puedo garantizar que el 3% creo es de público y 5 de privado que el gobierno regional no lo cumple y el acá dijo que si lo cumple, mire yo hago un reto, un desafío que mando a todas las oficinas del gobierno regional y no hay ese 5% de discapacitados, pero el señor no quiere hacer las inspecciones siempre me sale con argumentos todos hacen argumentos entonces que hacen esos inspectores salir a coimear nada mas pero no a trabajar lo que es cumplir y defender a los discapacitados que no tienen trabajo pero si salen a multar rebajar las multas y coimear y el director lo permite, yo tengo un video que lo voy a pasar después gerente donde la señora, la pareja lo que sea del señor está dando charlas en la municipalidad sobre medicina ocupacional y sale allí el logo gobierno regional el nombre de ella enfermera tal, ella da las charlas a nombre del gobierno regional y según el señor Palomo me dice que ella no trabaja en la DIRESA y tengo filmado que a la salida del evento el esposo sentado en el curso el director de trabajo sentado allí y sale y lo hemos filmado, entonces yo tengo un cumulo de denuncias sobre esa dirección de trabajo hay quienes lo defienden el que lo defiende sabrá porque lo hace o que recibe a cambio por defender pero yo no yo si le digo a usted en la cara de él, el video lo tengo las coimas lo sé, las pruebas hay, lo de Melgar esta lo de la nueva inspección esta y el otro señor esta en Chiclayo entonces yo le digo yo le pido acá al gerente de desarrollo social que profundice porque yo sé que él es una persona seria que recién esta que profundice y que todo lo que estoy diciendo que está grabado pida copia de mi declaración y verifique si es cierto o es falso cuanto dije yo voten a los de Cañete el gobernador me decía pruebas ya pues allí tuvo la prueba que quiere que yo le traiga la coima un empresario que dijo yo traigo al fiscal y trajo al fiscal y cayo y ese señor dijo que

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rojas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

la mitad es para su jefe y el abogado de ese señor según me informan en Cañete es el hermano del director, donde estamos o sea uno tiene que tener como cuando hay olfato político, visión, indicios, yo me lo tiro abajo porque tengo que perjudicar mi gestión si es hombre de confianza lo voto cuando me da la gana si hay tanto garullo o indicios lo voto pero hasta ahora no votan a nadie tiene que caer el delincuente para recién votar, yo le pido gerente ya me he cansado de decirlo que en esa dirección de trabajo como la de transportes hay coimeas, hay corrupción yo no puedo traer a toda la gente que ha venido a esta oficina a decime como le cobran por un trámite, por una gestión los arrinconan en trabajo y en transportes, yo le dije al director Jiménez y se le lo dije a usted y se lo dije a Custodio y se lo dije a Chui acá están los nombres no lo voy a decir públicamente porque no me voy a comprar el pleito sáquenlos y me dijeron que los iban a sacar que yo sepa gerente, entonces no se quejen después cuando salgan los escándalos como el que ha caído ahora el alcalde de Chilca que pertenece al movimiento de la familia la familia no tiene nada que ver con eso pero no haber hecho filtro con una persona que tenía totalmente antecedentes ¿Qué paso? Con la candidata a la alcaldía de Cañete que yo le dije al presidente no la pongas en el SIS en el esto, en el otro tiene denuncias es grave la sentenciaron a 5 años de prisión efectiva prófuga de la justicia de la familia porque tienen que comprarse el pleito de la gente que tiene indicios, le dije el señor Larry Otiniano tiene dos denuncias penales una en Chepen, una en San Martín por lo mismo gerente de obras, de infraestructura corrupción, coimas denunciado no tiene sentencia pero cuando usted ve la denuncia es tal la empapelada que le han dado a ese señor que yo no podría, que filtro ha hecho el señor Chui el señor Majo denuncia también en Pasco o sea pone al gerente y al jefe de obras denunciados con pruebas fidedignas no está sentenciado pero esta denunciado, para que me voy a comprar el pleito al traer un gerente, un director que tienen denuncias penales por ese cargo en el cual yo le estoy dando no hay filtro cae uno cae otro meten preso acá meten preso allá la otra la meten presa hasta cuando, si no hacen caso a las denuncias con indicios va reventar un día una bomba por eso yo le digo hagan algo en trabajo porque no quiero saltar el tema y que quede simplemente como un tema así expuesto porque usted lo expone pero claro usted no tiene las informaciones que yo tengo pero ya las hice pública varias veces.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Agradecido por la intervención señor Miguel Ángel Mufarech desde que hemos empezado la gestión hemos tenido ya 11 cambios en diferentes niveles de cargos de confianza del gobierno regional con seguridad hay seguro unos más que van a ir saliendo en estas semanas el documento hablaba de Cañete se ha cambiado al jefe de Cañete se ha dispuesto obviamente está en manos del ministerio público el tema de este señor Alan Silva y estamos tomando el gerente regional de desarrollo social como el gerente de infraestructura para que vean el tema de trabajo así como de transportes y comunicaciones, la última pregunta de este primer oficio Informe respecto de los alcances del Decreto Legislativo N° 1252 y el reglamento de invierte.pe. Esto también ha sido preparado por nuestro jefe de OPI estamos cambiando por invierte Pe ya no va ser OPI el ingeniero Ángel Aybar igualmente quisiera esperar al final dando respuesta a la última carta que nos ha hecho llegar el consejero Mufarech luego del cual tendríamos la presentación de ambos puntos, pedía permiso para que los dos puntos que faltan del primer oficio sean tomados al final.

La carta N° 135 del 31 de marzo nos hacen llegar el pedido del consejero Miguel Ángel Mufarech consejero por Huaura acerca de que responda los siguientes cumplimientos la ordenanza regional incumplida N° 09-2015-CR/GRL el acuerdo 09-2015, las ordenanzas regional si quierres porque los

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
Presidente del Consejo Regional

acuerdos son los que ya hemos visto señor Miguel Ángel Mufarech los acuerdos de consejo regional incumplidos 032-2015-CR/GRL de interés y prioridad regional la incorporación del puesto de salud Jicamarca anexo 8 Huarochirí a la DIRESA.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
El de seguridad ciudadana 09 la ordenanza.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

En cuanto a la ordenanza regional 09 va por el tema la incorporación de seguridad ciudadana como dirección regional es un tema que todavía estamos terminando con la gerencia de planeamiento y presupuesto el tema del nuevo ROF esté finalizado tiene que pasar por aprobación para que podamos incorporarlo sé que estamos en la etapa final tuvimos un equipo consultor que inclusive en alguna sesión fue tocado que culmino ya su trabajo y estamos en la etapa final.



**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

El tema es muy simple gerente todos lo sabemos la preocupación de nosotros por la seguridad ciudadana recuerde de los dos primeros proyectos que yo presente que se aprobaron por

*[Handwritten signatures of council members]*

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

unanimidad eran declarar en emergencia que después se cambió por reestructuración de la salud y la creación de la dirección regional de seguridad ciudadana adscrita a la gerencia regional esos se dieron hace dos años los trabajamos yo los presente, se aprobó, se pulió, ninguno de los dos o sea los dos están como una empresa que está haciendo los estudios, los trabajos pero a mí me preocupa que tengamos dos años y que una ordenanza usted no era gerente general no lo estoy diciendo por usted pero esta era una ordenanza que el gobernador y el gerente general de esa época debieron cumplir acá estamos pidiendo que se cree una dirección regional de seguridad ciudadana ¿Por qué? porque lo que existe es una secretaria técnica es tan simple lo que el consejo ha estado trabajando y proponiendo que se eleve el nivel porque qué cosa es la secretaria técnica aquí lo tengo gerente 10 actas han debido ser 13 las sesiones de acuerdo a ley cada dos meses se han hecho seguidas otras después de cuatro meses no se ha cumplido con la ley pero que es lo que hay acá que el coronel Remy lo único que hace es de secretario porque la seguridad ciudadana tiene un presidente es el gobernador del consejo y hay un secretario técnico el cargo de él es secretario técnico, el secretario técnico que es lo que hace convoca saca las copias a los asistentes, ve lo que dicen hace un resumen ya me lo mandaron, pero esto no hace nada por la seguridad ciudadana el jefe de la seguridad ciudadana no existe en la región el secretario no tiene mando, no puede tomar una decisión si va donde el ministro dice yo soy el secretario técnico le va dar vergüenza al coronel Ramis decir soy secretario técnico porque todavía es coronel de la policía entonces él tendría que ir con un título y si mañana no es él tiene que tener un título sino que poder tiene decir yo soy el director regional, yo soy secretario y dependo del gerente de recursos naturales y hace un papelón eso fue cuando se hizo la ley cuando yo estaba era un inicio se estaba todo armando pero si uno mira las actas no hay nada no hay acuerdos no hay asistentes importantes.

O sea no hay asistentes, no hay acuerdos, no hay cumplimiento lo único que se hace es pasamos lista quienes están unas cuantas palabras de cada uno, unos informes se levanta la sesión, se firma el acta y allí está el libro, entonces hemos perdido dos años de que eso debió tener con eso de que nosotros sacamos el acta hace dos años se hubiera aprobado y un director regional estaría implementando ideas pero con autonomía un director tiene autonomía lógicamente no hace lo que quiere pero empieza a trabajar proyectos es un director puede llamar a un alcalde, puede llamar al presidente de la corte, empieza a llamar y a tejer y eso que teje se lo lleva al presidente de la corte, al gerente general como hace cualquier director regional sube le informa lo aprueba pero él no tiene ninguna capacidad el cargo de secretario técnico que en este caso lo ocupa el coronel Remy pero el secretario técnico no tiene ni un poder el plan cuadrante que dijimos se ha vuelto plan circular creo o plan hexagonal no sé qué es no tenemos plan, entonces yo me he cansado de pedirlo de la mejor forma que se haga, que se implemente es tan simple decir cúmplase la ordenanza, nómbrase el cargo de director regional adscrito a la gerencia, que hacemos implementamos una oficina una laptop, una secretaria, una camioneta y que él empiece a generar un plan con su autonomía y lo presente al gerente general, eso es lo que yo estoy pidiendo que nada más se haga, o sea la ordenanza se llama ordenanza porque ordena tiene rango de ley en la región no se ha cumplido, esa es la propuesta que le hicimos al gobernador el pedido que dice que usted lo responda que hacemos para que funcione una dirección regional eso es todo.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Con absoluta seguridad tenemos y nosotros la sentimos desde el ejecutivo con mayor presión el tema de la seguridad de la dirección regional, sin embargo al inicio de la gestión había dentro de los

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huala

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

lineamientos de política entre otras tenemos el tema de la modernización de nuestros instrumentos de gestión, entonces con absoluta seguridad también sentimos la necesidad de la dirección regional de cultura, necesitamos tener la organicidad en lo que es las personas con discapacidad y son inclusive gerencias regionales que en otro gobierno regional ven que hay dentro de la estructura sub gerencias por lo complicado que realmente es el trabajo de cada uno de ellos, tengan la seguridad consejero, consejo regional que estamos a través de la gerencia de planeamiento estamos en la etapa final de este trabajo de modificación del ROF y con ello tendremos el tener dentro de la organicidad a nuestra dirección regional de seguridad ciudadana, pasamos a la otra ordenanza la 013-2007.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

La pregunta mía era, pongo ordenanza solo por una pregunta, esta ordenanza fue recién publicada en el peruano en junio del 2011, o sea esto se aprueba como ya lo explique la vez pasada en forma irregular pero se aprueba no se publicó en el peruano por lo tanto no tenía validez tenía que seguir usándose aunque no guste porque así es cada año cada gobierno puede modernizar el manejo pero la ordenanza que había era de mi gestión ustedes la modifican perfecto como nosotros hemos modificado pero este reglamento fue publicado en el peruano en junio, entonces ¿Cuál? Es mi pregunta capaz ahora no me la va a poder contestar pero para que tome nota de enero a junio que gobernó el señor Javier Alvarado con que ordenanza trabajo porque él tienen que haber tomado acuerdos y aprobado con sus gerentes y funcionarios X cantidad de cosas o sea actividades administrativas para el haber tomado esas actividades administrativas tiene que haberse basado en esta ordenanza o en la anterior yo lo que quiero que ustedes revisen si se basó en esta de enero a junio si se basó en esta de enero a junio él ha incumplido una cantidad de delitos porque él no podía gobernar con una ordenanza que no está publicada en el peruano tenía que haber gobernado con la mía y eso es un delito terrible no sé cuántos son los delitos que ha cometido él y sus funcionarios porque recién se han dado cuenta 6 meses después y la han publicado, entonces yo lo que le pido es que usted con su personal y su gente vean si esta ordenanza es la que el cumplió o no hizo caso y cumplió la mía como lo hicieron en la primera gestión del señor Chui si el uso está, está muerto porque esta no estaba publicada en el peruano no tenía valor, esto es lo que yo le pido que me averigüe que hizo el señor Alvarado y sus funcionarios con esta ordenanza.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Hemos tomado nota para verificar esta información, lo que sigue es acuerdo de consejo regional el del establecimiento de salud de Jicamarca, este establecimiento pertenece a Lima este la idea es que se incorpore dentro de los establecimientos de la jurisdicción de Lima región, esto está en evaluación obviamente en ese caso el ministerio de salud hoy el ministerio de salud tiene competencias en el nivel administrativo de los establecimientos de salud en lo que corresponde a Lima metropolitana realmente no es decisión nuestra decir incorporamos ese establecimiento sino a quien hoy pertenece y quien le está dando el presupuesto para su sostenibilidad, para su operatividad en este caso en Lima metropolitana y en Lima metropolitana que tiene ya ese documento y de verdad habría que hacer un reiterativo vamos hablar con el gerente de desarrollo social para que vea con el director regional de salud para que reitere este pedido, sabemos y conocemos la realidad de este establecimiento, sabemos que incorpora y atiende a los pacientes que son de nuestra jurisdicción y es por ello que debería ser un establecimiento que debería estar

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladímir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rojas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

integrado es lo que nosotros pensamos pero técnicamente pasa por una aprobación en este caso de Lima metropolitana del ministerio de salud.

El ACR 115 exhortar al gobernador exigir como requisito de habilitación vigente para el ejercicio de la profesión es lo mismo.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Esto de acá gerente esto es una ordenanza del señor Chui 2007 que dice la ordenanza establecer como requisito obligatorio para el ejercicio profesional en el ámbito de la administración pública del gobierno regional de Lima y lo pone en negritas mayúsculas la acreditación del certificado o constancia de habilitación vigente otorgado por el colegio profesional respectivo cuando así la ley lo exige y esa ordenanza nosotros en junio del 2015 sacamos el ACR 115 en que le pedimos al mismo gobernador Chui que dé cumplimiento a lo establecido en su ordenanza regional, eso es lo que veo ni cumplió su ordenanza ni cumplió nuestro acuerdo que le pedimos cumpla su ordenanza esto no es cosa nuestra yo encontré esa ordenanza y dije que me parece buena pero no la están cumpliendo, entonces aquí aprobamos que el gobernador cumpla su ordenanza no sé cómo van hacer pero revíselo la ordenanza y es de él.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

La directiva la tiene recursos humanos todo ingreso de personal pasa por recursos humanos y entre los criterios que debe tomar en consideración es este pero vamos a tomar nota para revisar que se haya estado cumpliendo, en todo caso hoy los lineamientos que se ha hecho llegar a la gerencias, direcciones y dependencias hemos enfatizado el cumplimiento de eso.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente una intervención para que haya celeridad en la carpeta que nos ha entregado el gerente esta la información a la que se da respuesta a un documento que se ha cursado por el consejero de Huaura y creo también está integrado a puntos que han firmado los consejeros regionales, sin embargo también habíamos pedido de que se incluyan aquellas preguntas que en la sesión del 6 de marzo se le hicieron en forma directa al gobernador para que hoy sean respondidos lamentablemente no hay, yo en aquella oportunidad hice como cerca de 20 preguntas pero no forman parte de la documentación del gerente general pero con el ánimo de que el tema se pueda agilizar yo quiero por su intermedio presidente solicitar que las respuestas que he señalado me la puedan transmitir por escrito, me la puedan comunicar por escrito y voy a precisar están contenidas en las páginas 95, 95, 96, del acta de la sesión ordinaria del 6 de marzo allí están en esas páginas las preguntas que le formule al gobernador páginas 95, 95, 96, para que tomen nota, entonces espero la respuesta por escrito a lo que he planteado como consejero regional sin embargo gerente general solamente llévase este reclamo el 6 de marzo yo le dije al gobernador que fueron y pedí información a los gerentes una semana antes de su presencia respecto del cumplimiento de 10 ordenanzas me refiero a la ordenanza N° 2, 4, 5, 27, 29 del año 2015 y las ordenanzas 9, 10, 11, 12 del año 2016 gerente ha pasado un mes y los gerentes no me han respondido 6 de marzo ya estamos 7 de abril para que vea eso me incomoda bastante pero le pido por favor que vea porque

Sr. Jorge Martín Teboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ranión Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

lo único que les estoy diciendo es como van a cumplir esas ordenanzas si tienen presupuesto, no tienen presupuesto eso es algo que ya administrativamente cada gerencia tiene que responder esas ordenanzas ya están publicadas, ya están firmadas por el gobernador tienen que cumplirse si hay omisión presidente usted lo sabe omisión de cumplimiento de norma es un delito, entonces si decretamos eso mediante acuerdo de consejo quien va ser responsable el gobernador regional, entonces yo le pido gerente por última vez que se me pueda atender porque le he enviado a cada gerente con oficio una semana antes del día 6 de marzo a las gerencias para que me den respuestas de estas 9 ordenanzas ya paso un mes y creo es la última vez que se los pido si no ya me veo obligado a tomar otra serie de acciones de carácter legal, gracias presidente del consejo solamente eso nada más.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perfecto entonces queda claro que las preguntas que están en el acta que usted ha manifestado por escrito las haga llegar y también la inquietud de las preguntas y las respuestas no oportunas de los gerentes, creo acá el gerente está tomando nota.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Con el ánimo y con la absoluta seguridad creo en su oportunidad lo he conversado con ustedes yo tengo el tema claro dentro de la gestión de la gerencia general un aliado muy importante y estratégico es el consejo regional y en la necesidad de tener un dialogo más fluido administrativamente era la intención con el documento que habíamos hecho llegar para que en copia nuestros funcionarios nos hagan llegar y sepamos de que se está tratando, ahora yo les pediría si es que esta dentro de sus posibilidades para este dialogo administrativamente me hicieran cada vez que requieran alguna información que requieran de cualquiera de los funcionarios dentro del ámbito jurisdiccional del gobierno regional de Lima no los hagan llegar a nosotros como gerencia general y con absoluta seguridad vamos a buscar que haya celeridad y haya el más ida y vuelta con el ánimo obviamente de tener la información que se necesita lo más pronto posible y esclarecer cualquier tipo de investigación, denuncia que estén haciendo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Señor presidente efectivamente voy a tener que repetir acá lo que conversamos con el gobernador en primer lugar creo que el nuevo gerente han debido darle más tiempo para que se informe no conoce esta con la misma actitud de su predecesor que al parecer creía que todo iba muy bien hasta ahora dos años no llegan los acuerdos de las comisiones, las ordenanzas sobre ESSALUD, los hospitales están que revientan, estamos conteniendo a la gente en Chancay esta semana han perforado un colon por hace una colonización, que personal tenemos sin embargo no hay una política de salud porque esa prueba no se presentó la consultoría acá, se dice la primera que se presenta es la ordenanza de seguridad ciudadana cuando lo primero que dice la ordenanza de seguridad ciudadana es que no existe el informe técnico legal que tiene que haber en toda ordenanza no existe y se han pasado también dos años levantando eso para repartir unas cuantas motos y patrulleros que ha estado presente acá el amigo Miguel Ángel Mufarech por la urgencia de atender pero lo real

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladímir Alexander Rojas Hinostriza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

es que no se ha hecho un trabajo adecuado y en base a lo que estamos tratando de teorizar para priorizar y eso hay que mejóralo señor gerente se viene toda esta etapa llamémoslo de construcción para no repetir lo que siempre se ha hecho, seguimos que siguen tapando la carretera por donde viene el huayco todos los años se sigue gastando la plata de esa manera no hay un proyecto de construcción y de reconstrucción que tiene que ser con especialistas creo yo, por lo tanto retomemos esta discusión en una próxima para mejorar los alcances.

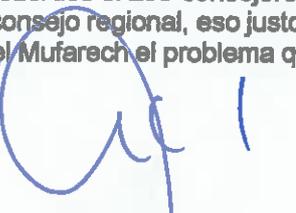
**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Yo agradezco las palabras del consejero de Huaral el doctor Casas y la verdad como medico el doctor Casas creo que entiende perfectamente quienes estamos o hemos estado hasta hace poco en el nivel operativo, entendemos mucho de las falencias que hay en el tema de salud, sin embargo y disculpe que tome este tiempo en este momento, sin embargo creo en más de una oportunidad hemos tenido la oportunidad de conversar con cada uno de ustedes el tema de hacer línea tanto el ejecutivo como el consejo regional obviamente con el soporte técnico de la dirección regional de salud y la gerencia regional de desarrollo social para buscar que ir cerrando brechas para el tema presupuestal en salud, realmente es complicado vamos a cualquier lugar en nuestro país Lima metropolitana, la libertad, Moquegua, etc. Y encontramos exactamente los mismos problemas porque la brecha presupuestal es enorme, nosotros hemos cerrado el año 2016 con el dinero que o nos dieron con el recurso adicional que se supone dan el último trimestre de cada año hemos recibido 3.2 % cuando la organización mundial de la salud recomienda un mínimo de 7 %, entonces esa brecha de 3:8 % obviamente se expresa en demoras en la atención con equipamiento obsoleto, con falta de recursos humanos, con problema también con medicamentos, todos estos problemas finalmente son resultados precisamente de un presupuesto exiguo para tener un dato más si ustedes pueden ingresar a la página o hacer la consulta como consejeros al SIS y van a encontrar que hemos llegado a tener una provincia que el SIS le esta asignando 17 soles por persona para todo el año y también podemos informarnos y vamos encontrar hemos duplicado la población SIS a nivel nacional y a nivel regional también pero lejos de aumentar el presupuesto el presupuesto ha disminuido y el presupuesto del SIS hoy es menos del que era hace tres o cuatro años, entonces aquí hay un tema que creo es necesario generar corrientes vamos desde el gobierno regional de Lima para que los otros gobierno regionales también se sumen pero allí tenemos un problema que sigue creciendo en el tema de salud fundamentalmente porque la brecha de financiamiento en salud es bastante grande, entonces con la venia de ustedes en el momento que sea necesario ya lo hemos conversado con el doctor Moreno nuestro gerente regional de desarrollo social y también con el doctor Palomo el director regional de salud para ir buscando que tener el sustento técnico y políticamente ir como consejo regional, ir como gobierno regional de Lima para buscar que cerrar esta brecha de financiamiento en salud en general que finalmente golpea no solamente el tema de la gestión que creo eso pasa a un segundo plano sino golpea fundamentalmente a la calidad de atención aquellas personas que tiene que postergar su atención por alguna consulta en una especialidad porque no la hay y no la hay precisamente porque no hay financiamiento para pagar especialistas que obviamente miran al lado privado como una mejor opción y dejan de trabajar en el sector público, solamente era eso.

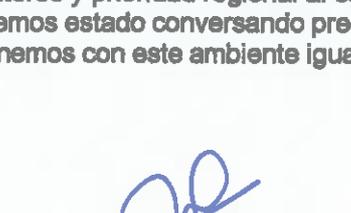
Terminamos con los acuerdos el 293 consejero de interés y prioridad regional al construcción de la sede institucional del consejo regional, eso justo lo hemos estado conversando precisamente con el consejero Miguel Ángel Mufarech el problema que tenemos con este ambiente igual con la gerencia



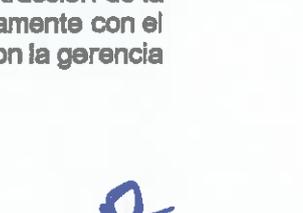
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Namy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



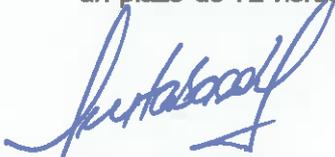
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

de desarrollo social y la dirección regional de vivienda es que el convenio de 10 años acaba este año en noviembre, entonces hemos quedado de que vamos a trabajar la posibilidad de extenderlo por un año más o en el peor escenario el tema del alquiler, entonces este es un tema que con el gobernador vamos a tener que trabajar a nivel en este caso de la municipalidad provincial saben que estamos hoy realmente vamos estar bastante abocados al tema de la reconstrucción y eso nos va quitar mucho tiempo para dedicarnos a lo mejor algunas otras intenciones que habíamos tenido de inversiones en este caso incluyendo el tema de la sede institucional del consejo regional.

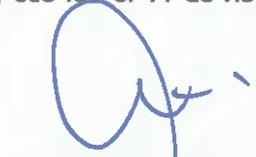
**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Yo encontré entre todos los papeles que tengo la hoja del convenio fue el señor Zurita con el señor Chui en el 2007 noviembre del 2007 se vence los 10 años sin costo, soluciones dos o hacen una adenda sin costo o si él quiere cobrar tiene que hacer un concurso publico jamás se va poder una competencia por el tamaño de los tres locales o sea se hace un concurso publico si el acepta un pago y lo va ganar o si tiene el deseo de hacer una adenda y ya yo creo que hay que hacerlo de una vez para evitar que en noviembre vengan y nos voten y tengamos que ir a ocupar la oficina del señor Chui y la suya. Se pasó el tema de obras por impuestos creo gerente era un tema nada mas de que tengan cuidado al inaugurarlas y verifiquen con el señor Alpiste porque tengo entendido que ninguna de las obras creo que el Reino de Suecia tenían un solo problema de los vidrios templados que espero lo hayan subsanado pero también hay allí un millón y medio de soles adicionales que no se quien los cubre como los cubren porque por el consejo no paso si está permitido por ley si no eta permitido, en el caso de Paramonga el cerco perimétrico no lo han hecho, en el caso de Santa Cruz el terreno no estaba saneado, entonces hay esos problemitas que deben arreglarse antes de darle fin porque cuando el banco de crédito recibe que ya está fin ya no hay más y por otro lado que las próximas obras que faltan ponerle las condiciones al banco de crédito uno tiene que poner ciertas bases no puede ser que una sola empresa se gane todas las obras y que esa empresa sub contrata a otros y ese que sub contrata trae a otros no le pagan a la gente acá hay que decirle al banco de crédito si usted va tomar las obras me toma una por una o sea usted le da a un constructor al que quiera pero una por una están todas entregadas a una sola y las supervisiones se han entregado a dos empresas una empresa tiene a tres y otra tiene a dos me parece que la supervisión las ha otorgado el gobierno regional, entonces cuando se va dar una supervisión tiene que ser a una, una empresa construye y un funcionario del gobierno regional supervisa que le pagan un supervisor pero eso téngalo en cuenta para las próximas horas porque lo que habido ahora es una corrupción total no habido penalidades de parte del señor Larry ni el señor Majo ni Murrugarra ni nadie ha penalizado las 5 obras por impuesto que están mal hechas todas con problemas creo ahora se vienen 5, 6 más cuando le digan a los bancos con quien negocien díganle señor usted mi condición es me adjudica una por una y yo pongo supervisor uno por uno no hay sub contrata porque allí está el problema están las obras mal hechas y mal entregadas nada mas era como una sugerencia por la experiencia que habido que no se ha controlado bien la obras por impuesto.

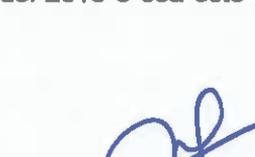
Después tenemos el acuerdo 366 que indica que el gerente regional, el director regional, jefes de redes de salud, directores de Ugeles, directores de hospitales, funcionarios de confianza se sirvan remitir bajo declaración jurada los nombres y apellidos de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad por razón de matrimonio, unión de hecho, convivencia que trabaje en alguna de las áreas del gobierno regional dicha información tendrá que ser remitida en un plazo de 72 horas, eso fue el 11 de noviembre del 2016 o sea esto ya tiene 4 meses y esto



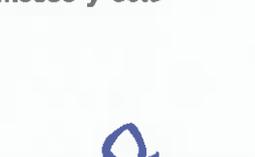
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

proviene de un dispositivo legal que dice que no pueden haber parientes en una misma institución, entonces nosotros lo único que hemos hecho es decir que hagan una declaración, yo sé que el señor Carhuatanta la mando porque acá nuestro señor secretario técnico la recibió y contesto que no tiene ni un pariente y parece que no circulo bien la carta y no han contestado porque lo único que queríamos que diga oiga yo no tengo, yo si tengo ya se verá que se hace pero no han cumplido con esta norma.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Teníamos entendido que si pero voy a cursar un documento en el que me hagan saber quiénes no han cumplido pero esto hasta donde tenemos entendido ya está dado por hecho.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Acá esta es la ley 30294 o sea no es una decisión del consejo el consejo dice cumplan con esa ley, ya ustedes verán si se queda o se va.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Lo que me voy asegurar es que recursos humanos les haya hecho llegar a ustedes todo el informe a lo mejor le falto alguno o en todo caso si es que habido algún funcionario que no ha cumplido vamos a reiterarle.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Después vienen las donaciones gerente acá el consejo acordó recomendar no ordenar recomendar porque hubo gente que interpreto que nosotros habíamos prohibido donaciones para la emergencia era recomendar al gobierno para que se prohíba donaciones en efectivo o especies de empresas privadas no del sector público y la empresa privada puede regalar lo que no se le puede es pedir o sea que no le pidan dinero porque se comprobó que hubo dos pedidos de dinero en Cañete y acá en Huacho y la empresa dio para un evento no deben pedir ellos, ellos tienen que esperar si quiere el empresario va y le dice oye te quiero donar para tal cosa con constancia que le done, entonces este acuerdo tampoco se ha implementado que deben incluirlo en un memorándum ustedes están impedidos de pedir donaciones y además también se había pedido el tema de las donaciones para que informe si las carpas, frazadas, medicinas, aguas, alimentos que maneja la oficina de defensa civil y que se vienen entregando en acto público por el ingeniero Nelson Chui gobernador regional y sus funcionarios han sido donados o enviados por el gobernador regional o son parte de INDECI, nadie sabe a quién se está regalando la gente dice oye a mí porque no me dan es plata del gobierno, yo no tengo respuesta si es dinero de los 10 millones que dicen o de 40 % o son donaciones del estado y de INDECI porque se reparte sin saber de quién es la donación eso lo que quería saber las dos cosas.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Ese requerimiento se hizo al COER o todavía porque lo tenemos la semana pasada tuvimos la reunión de la plataforma de defensa civil y allí se presentó la procedencia de todas las cosas que han sido entregadas hasta la fecha.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Viedimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

El señor Requejo contesta pero no dice quien, me manda una relación de cosas pero no me dice ¿Quién es? ¿De dónde? viene, si es INDECI, INDECI.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Tenemos un cuadro general allí está todo, todo lo que entro por INDECI donación de Chile, de Colombia, México, parte de nuestro almacén esta todo allí, vamos hacérselo llegar el señor pablo que está aquí el administrador de defensa civil y el señor Romero jefe del COER le vamos hacer llegar un informe más extenso imagino que el señor Requejo ha obviado alguna información allí.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Después hay estas máquinas que salieron del gobierno regional por la dirección de agricultura que fueron a Pacaraos Hualar y donde una señora Martha Baldeon publica, manda las fotos de las máquinas que han estado trabajando para SINERCI y VOLCAM es el mismo grupo la empresa minera que tiene allí minas, tiene planta hidroeléctrica, entonces nosotros hemos pedido que nos informen a usted se lo hemos mandado y todavía no hay respuesta al director de agricultura con copia pero no sabemos quién ordeno que dichas maquinas salgan, quien le dio el combustible y el manejo, si la llevaron en cama baja como trabajo, allá cuantos días, quien puso el combustible, según dicen es un favor a la empresa otros dicen se alquila, otros dicen lo pido el alcalde pero yo no tengo una respuesta de como salen las maquinas atender a una empresa privada si fue para tender al alcalde que fue anexo a la empresa privada no importa el alcalde pide un apoyo se le puede dar pero la empresa privada es una de las 20 o 30 más grandes del país VOLCAM es una minera de las más grandes del país que tiene allí una pequeña mina, una planta hidroeléctrica todo está bien, pero quien autoriza que salgan las maquinas allí están las fotos y la señora.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

No las tengo a la mano pero vamos a ver al encargado de maquinaria pesada.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Las maquinas la saca agricultura.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Las máquinas de agricultura y la sede central todas están siendo vistas por maquinaria pesada por el tema de emergencia, él tiene por fechas cada máquina esta mapeada y se sabe que días, que horas, con que maquinista inclusive estuvo y el combustible y lo mismo ha sido.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Esto ha sido 7 de marzo 2017 dirigido al gerente general esta sellado el 7 de marzo y después tampoco nos han podido contestar el señor Custodio lo reconoció pero nadie nos da razón es que hace unos meses sacaron unas máquinas para asentamiento Fujimori para nivelar el pido lo cual me parecía bien porque iba ir el hospital regional a una campaña de salud con el gobernador, el director de la DIRESA todo eso para mí estaba bien pero para hacer eso sacaron las máquinas de madrugada del domingo para hacer un trabajo allí, no lo hice yo ni lo denuncié nadie el propio señor Macedo en ese momento asesor PNUD lo publica todas las fotos como 15 fotos de madrugada y dice así cumple como él dice siempre todo cumplen pero cuando incumpien no lo dice la mayoría

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cuava  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

de veces es incumplimiento que cumplimiento, entonces pone la foto dice así cumple Renzo Ordoñez ya censurado por nosotros por inmoralidad, corrupción y por todo, así cumple 'para tratar de salvarlo, entonces yo lo único que le dije al señor Custodio me puede traer quien dio la orden, quien pidió, quien dio el combustible, quien pago el personal, como salió la máquina, el señor Custodio le consulta al señor Wilbert Flores el señor Wilbert Flores dice yo no he dado el combustible yo no sé nada, el señor el otro dice no que acá que allá, al final de cuenta el señor Custodio me dice no salieron las maquinas pasan los días verifico más y lo vuelvo a traer a Custodio y dice ya verifique no fue el domingo fue el viernes peor jalo la sogá y se ahorco no el si no le mintieron porque si no salió el domingo salió el viernes el delito es el mismo no importa la fecha, mintió Macedo que digo yo mintió él y Macedo porque esta puesto en el Facebook todas las fotos con fecha y hora, entonces el reconoce que si han salido pero yo he preguntado al cansancio quien dio la orden que salgan las maquinas porque si sale sin orden mañana le puede caer una denuncia al presidente y al gerente oye acá salen las maquinas se la llevan a la esquina, quien le da el combustible, quien trajo al maquinista, quien, hasta ahora no contestan gerente y eso ha sido el señor Renzo Ordoñez que acá ha sido sancionado, cuestionado, yo le pido que usted vea esa salida de las maquinas por el señor Ordoñez quien las autorizo y quien dio el combustible, a mí me gustaría que el señor Chui diga yo pedí por escrito autorizar pero no me han traído nada pero no hay ningún pedido.

En el tema de las donaciones acá me ha contestado el señor Verano que le han dado 800 000 soles a agricultura, 800 a transportes y 500 a defensa civil para la adquisición de alimentos para el pago de operadores esto me lo dice hace 5 días el señor Verano esto era porque ya tenía una información que si han pagado, entonces esto está saliendo el 40 % pero se sabe porque esa respuesta no me la han dado cuanto es el 40 % de canon sobre canon, RDR, saldos de balance el 40% de más de 100 millones no lo habrán utilizado pero yo quiero saber cuál era el sobre giro autorizado como quien dice porque el 40 % de canon sobre canon, RDR, saldos de balance yo le garantizo que es de 100 a 200 millones y no hay, si son 100 millones el 40 % sería 40, si eso es correcto yo lo único que quería pedirle que tengan ojo porque si son 40 millones los disponibles no que se lo han gastado tengan ojo porque ahorita no hay esa emergencia se empieza a gastar y digan que fue para eso es un poco de previsión, esta lo del hospital regional de Huacho.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

En enero de 2015 se firmó el convenio con PARSALUD ese convenio tomaba responsabilidad PARSALUD de dos temas relacionados al hospital de Huacho, el primero era asumir el tema contra actual en esos momentos había un tema de arbitraje, en la gestión anterior habían empezado hacer el estudio de factibilidad y creo que tuvieron problemas entre el primer y segundo entregable y finalmente llegaron al tema del arbitraje, la gestión en ese entonces con el doctor Walter Vigo que era el jefe de PARSALUD era de que a través del convenio ellos se hacían responsables de ese tema pero en paralelo se avanzaba con la elaboración del estudio de factibilidad para el hospital de Huacho, este estudio fue adjudicado en diciembre del 2015 fue obviamente trabajado todo por PARSALUD y la empresa ganadora empezó hacer el trabajo este trabajo lleva consigo la presentación de tres entregables los cuales a la fecha tengo entendido que están vía aprobación el segundo entregable pero ya en elaboración del tercer entregable, aquí creo que vale la pena que tomemos conocimiento de que si bien es cierto nosotros tomamos fecha calendario desde que se entregó hasta hoy ya estamos hablando más allá de un año pero el tema es que de acuerdo a contrato no computa el tiempo que dura para su aprobación o sea ellos hacen el primer entregable,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barrantes

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Muñarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

terminan y presentan para su aprobación y congelan el tiempo en ese momento si demora el ministerio de salud como es lo que ha estado pasando para evaluar y finalmente aprobar un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses eso no computa dentro del tiempo eso es lo que ha estado pasando y además que en el segundo entregable hemos estado con el equipo del hospital regional que está aquí con nosotros la sub directora la doctora Pozo y el equipo técnico del hospital hemos tenido que trabajar junto a ellos porque el hospital iba para un 2.2 pero como todos nosotros sabemos aquí la idea igual que un hospital Rezoila Cafete era que sea un hospital 3.1, entonces eso también entrampo de alguna manera el trabajo para la aprobación del MINSA pero que finalmente ya ha sido aprobado.

La semana que paso como sabemos ya empezando ese año se ha cambiado PARSALUD por PRONIS entonces funcionarios de esta nueva gestión de PRONIS vinieron hasta aquí a Huacho y tuvieron alguna reunión con nosotros ya para ver un tema paralelo así como estamos viviendo la experiencia del COAR del colegio de alto rendimiento en el que se está haciendo los estudios y se va hacer la construcción del COAR definitivo mientras tanto estamos empezando ya a trabajar con el COAR provisional en salud va pasar exactamente lo mismo solo que no se va llamar provisional sino se va llamar hospitales contingenciales, la visita de estos funcionarios de PRONIS ha sido precisamente para que en 15 días nosotros busquemos un terreno que tenga acceso a los servicios básicos de dos hectáreas, entonces estamos ya en esa tarea de buscar este terreno en el que van a asumir todo el costo el PRONIS en la instalación de módulos pre fabricados para que el hospital funcione allí todo lo que es equipamiento e infraestructura, la pregunta directa con ellos fue a raíz de su experiencia que tenemos en otros gobiernos regionales que tiempo estaría el contingencial y más o menos en que tiempo estaría el hospital y la respuesta ha sido entre 4 y 5 años o sea a partir del 1 de enero del 2018 debe ser hacia cuatro años o 5 el tiempo que se trabaje en el contingencial hasta que este para inauguración el nuevo hospital 3.1 de Huacho.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Ojala porque sabemos que todas las provincias tienen necesidad estoy contento por ejemplo Barranca va tener en Supe un hospital de primera, Cafete será el próximo con todos los problemas pero ya está, el nuestro todavía no tiene ni un ladrillo ni nada, entonces la gente dice todos los Huachanos en el poder incluyéndome yo usted y el gobernador Huachanos aunque sea de corazón pero que hacen por Huacho dicen porque no el hospital entonces no entienden d que ese hospital no depende de mí, de usted, sino del ministerio pero hay que meterle presión nada más ese es mi deseo sabiendo que va durar tres, cuatro años.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Los estudios toman ese tiempo pero tenemos el centro de salud Manzanares que está a puertas de inaugurarse es un establecimiento de prime nivel de atención que está dentro del distrito de Huacho y que es un establecimiento 1.4 con modificaciones para un 2.1 inclusive.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Hay un tema gerente que lo aprobó la comisión investigadora del consejo que la presidia el consejo Jorge Taboada estaba el consejero Hugo Pérez y estaba yo sobre el caso Shicras es un caso muy sonado que viene de la administración anterior no es un tema ni del gobernador ni de ustedes ese es el acuerdo 390, el caso Shicras en noviembre del 2016 o sea hace como 5 meses lo aprobamos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

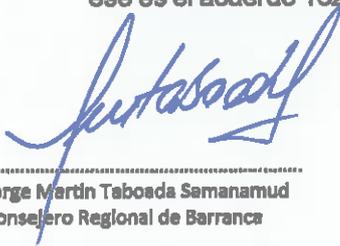
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

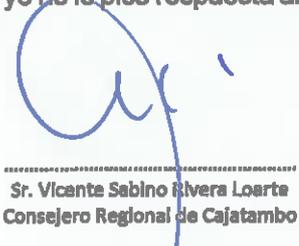
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

después de más de un año de trabajo, citas, investigaciones, no habido manera, el de Incahuasi que fue el otro ese si se aprobó el caso que era por 2 millones pero este caso de Shicras de Aucallama Huaral se le dio 5 millones de soles a la dirección regional de turismo allí se han encontrado que hay 11 personas no que sean las culpables que hayan metido la mano pero tienen responsabilidad un poco de omisión, un poco de negligencia había un representante del ministerio de cultura que es un arqueólogo conocido ha estado acá con nosotros pero nadie da luces no se ha podido liquidar esa obra, le han hecho firmar al gobernador una liquidación en tres partes los 800 000 pero los 5 millones no están liquidados eso sigue en el aire y está probado que se han perdido maquinas, que han hecho compras incorrectas, que habido todo tipo de faltas, entonces aquí que acordó la comisión el caso el proyecto puesta en valor y preservación del sitio arqueológico las Shicras distrito de Aucallama, provincia de Huaral con SNIP tal el acuerdo es se recomienda derivar todo lo actuado al gobernador regional de Lima ingeniero Nelson Chui Mejía para que a través de la procuraduría regional proceda de acuerdo a sus atribuciones, cuando habido dictámenes de este consejo todos contra alcaldes contra funcionarios de la gestión del señor Chui, del señor Alvarado todos han pasado con pruebas bien dictaminados aprobados por el pleno y el gobernador todo lo ha pasado al procurador, el procurador ha hecho las denuncias allí siguen su curso pueda que las archiven, pueda que no, pueda que la sentencien pero este caso yo veo que ya tiene 5 meses y no se le ha pasado al procurador, es un caso emblemático que acá el consejero de Huaral lo conoce igual o más que yo y ese tema ya está dictaminado con pruebas y yo le pediría que le diga al gobernador que se lo pase al procurador nosotros no estamos diciendo cuantos años ni que hay delito, acá todos los que actuaron durante cuatro años son estos ya que deslinden sus responsabilidades nada más es el ACR 390.

Ya quedan los más chicos gerente el 396 es de las compras corporativas que también es un acuerdo de consejo del 25 de noviembre del 2016 donde lógicamente nosotros aprobamos el dictamen de la comisión y le recomendamos al gobernador se efectúe este sistema de compras corporativas y subastas inversas que han sido muy positivas en muchas instituciones públicas a veces la subasta inversa ha causado ahorros por el volumen y a veces las compras corporativas por licitación pública le van a causar millones de ahorro de que todo lo que pasa por educación y salud pueda ser centralizado, en comisiones que puede haber una persona en salud, una persona en educación, una persona en el gobierno o sea una comisión especial que tenga experiencia lógicamente en logística y puedan organizarse al menos en principio puedan empezar con tres a ver cómo nos va, va bien avanzamos porque son como 20 unidades ejecutoras en todo es grupo que funcionan autónoma e independientemente y es imposible que un gobernador, un gerente general pueda controlar eso yo he sido presidente digo es imposible controlar una unidad ejecutora, una Ugel no puede porque las compras son inmediatas, son rápidas porque no tienen stock o porque no hay dinero pero no existe un control la factura entra por el valor que quiere, entonces yo le pediría esto también tiene 5 meses para que usted pueda ver el 396 vean la forma de implementarlo porque es un acuerdo de consejo no es una imposición es una exhortación pero hagan un plan piloto y van a ver ustedes que van a tener abastecimiento más rápido y a menor costo y ese dinero lo pueden utilizar para contratar más médicos o comprar más camas o medicinas ese ahorro si ustedes lo logran destinarlo a la salud es una sugerencia nada más en el 162 de junio del año pasado pedí al gobernador que le dé cumplimiento y atención a los proyectos priorizados el 12, 13, 14, 15 en sus provincias, ese es un pedido de todos los consejeros que le den prioridad pero no se le están dando ese es el acuerdo 162, yo no le piso respuesta ahorita solo le trasmito la preocupaciones trasladadas

  
Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

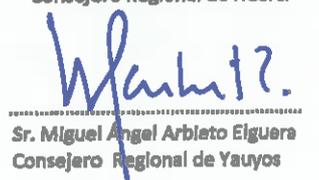
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

en acuerdos y ordenanzas y que han sido algunas reiterativas y que no se cumplen, son tan fácil oye cuales son las prioridades de los consejeros gerente de infraestructura, agricultura que podemos hacemos esto este año ya no podemos contestémosle a los consejeros se él va atender su pedido estas prioridades se les va poder hacer fantástico, estas no se puede ya pues sabemos que no se pudo.

Después tenemos el tema que creo usted ya lo ha normado lo de la administración directa obras por administración directa que eso suceda puede suceder pero para que suceda que cumplan con las normas de contraloría que no son muchas tener el presupuesto, que sean más barato, hacer por concurso público, que tenga equipo, que tengan técnico, que tengan personal, entonces esa obra sale que compran en la ferretería pero la hace el mismo constructor, Ingeniero con las máquinas de la región por eso se llama administración directa para causar un ahorro pero ahora ninguna administración directa de ninguna dirección regional o gerencia ha sido más barato y allí tenemos el peor ejemplo del B. Leguía donde 8 millones que dio el ministerio de educación está ahorita en 10 y medio y están pidiendo ampliación para que llegue a 13 millones, como puede subir 60 % una obra por administración directa es porque allí habido mano, mal manejo o corrupción o toma de dinero o falsificación de cuentas que yo ya le informado a usted que encontrado cosas que han hecho encargos manejados directamente con sus amigos el señor Larry Otiniano y por otro lado las compras a una ferretería que todas las compras de Huacho han tenido que ir a Cafete que está probado que han sido compras directas, entonces así se ha perdido la plata en el B. Leguía y yo lo que le pido le insisto porque yo lo sé que siguen insistiendo que hacer sacar los dos millones yo le he dicho mil veces no pueden soltar un sol mientras no se denuncien a los responsables de haberse gastado 3 o 4 millones de soles o haberse agarrado o malversado 3 o 4 millones del B. Leguía cuando se aclare eso denle todo lo que le falta al B. Leguía para que se acabe pero no se le puede dar para que ese señor siga allí porque me dicen que sigue hasta fin de mes para resolver del B. Leguía, yo no le voy a dar al que tiene los indicios de corrupción dos millones más y se quede dénselo primero denúncienlo a él y a todos los responsables y después pongan una persona seria, correcta y que asuma la responsabilidad de esa obra pero me parece riesgoso que esa obra se le siga dando más dinero y termino con estas dos cosas presidente hay un pedido que fue de un consejero para el tema deportivo en la que se le pide al gobernador para que a través de la gerencia de desarrollo social en coordinación con el conejo regional del deporte aplique políticas regionales deportivas y recreativas con énfasis en la promoción de la actividad física y deporte competitivo, este pedido lo han hecho en octubre del año pasado o sea ya han pasado 7 meses es el 340, yo le pediría que vean porque todos sabemos que con la cultura y el deporte de prepara mejores jóvenes a futuro todos lo sabemos no se esta dando con el deporte puede ser un tema presupuestal bueno habrá que planificar para el próximo año ojala de RDR, de saldos de balance aunque sea 300 000 o 500 000 soles pero que se hagan estas políticas deportivas ya en Barranca tienen un lindo coliseo, acá tenemos otro en Cafete, entonces algo que se haga para esas políticas deportivas ahora que tenemos bonitos coliseos y la última gerente era nosotros habíamos aprobado en junio del 2016 recomendar al gobernador de conformidad al reglamento interno del consejo en su artículo 92° la modificación de la resolución ejecutiva 068 en el extremo de su artículo primero debiendo incluirse que no se había incluido al director regional de salud como funcionario que depende directamente del gerente regional de desarrollo social y ejerza la línea de mando directa sobre los directores de salud y hospitales, eso nosotros habíamos detectado que no estaba funcionando que el director regional no tenía ni dependencia directa por acá ni mando por allá todo se manejaba con distintos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualaí

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

poderes, entonces eso había sido un acuerdo del consejo no sé si regularizo, si se normalizo, si ya él tiene la dependencia directa con la gerencia y tiene la autonomía sobre los hospitales que eso haría un mejor trabajo porque si no para que es director si no dependo de mi gerente o tampoco puedo nombrar o fiscalizar a mis jefes de redes de salud de los hospitales no se ese tema que es el último como haya quedado.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL REGIONAL**

Solo dos cositas en cuanto al tema de las compras corporativas en rigor estricto de la definición no podría hacerse porque esto se hace entre pliegos, entonces sería las compras centralizadas, ahora estamos trabajando con el ministerio de educación la nueva estructura del sector dentro de la región en la que todo el tema administrativo sería encabezado dándole el nivel que debería tener la dirección regional respecto a sus Ugeles en el tema administrativo, las Ugeles en idea irían solamente en el trabajo específico en lo que es gestión pedagógica esto se está terminando de diseñar con el ministerio de educación toda vez que es cierto hemos encontrado problemas precisamente por el tema de no tener la capacidad en cuanto a número de funcionarios que podrían estar haciendo fiscalización día a día e cada una de las Ugeles, encontrado este problema están pasando ya entiendo a la formalización de la denuncia para cada una de las Ugeles y justo preciso está el tema o sea la necesidad de buscar hacer compras descentralizadas a través de la DRELP y manejar todo lo que es administración desde la dirección regional de educación y dedicar cada una de las Ugeles solamente a la gestión pedagógica es una propuesta que se está trabajando y esperemos que esta se materialice antes de mitad de año por lo menos por allí estamos, en el tema de salud si bien es cierto es la máxima autoridad del sector salud nuestro director regional de salud el tema del manejo de la jerarquía y de las competencias como director regional de salud es principalmente en lineamientos políticos sectoriales o sea en lo que es el cumplimiento de los objetivos, de las metas, de los indicadores que deben tener como sector, el tema administrativo obviamente depende en este caso del ejecutivo, de todas maneras seguramente con el gerente de desarrollo social vamos asegurar que hacer una revisión de las funciones y a lo mejor hay una necesidad de expresarlas por escrito para retomarias tal cual.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Damos las gracias y también agradecer al consejero Mufarech y le felicitamos y agradecemos consejero de Huaura, consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Sin ser reiterativos yo pienso que al menos de mi parte como le estoy indicando acá a Miguel Ángel vamos hacer las preguntas individuales sobre puntos individuales para tener respuestas concretas.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presidente sobre el tema del hospital de Cafete ya hemos visto en anteriores sesiones de consejo, además ese tema está en contraloría y también está en la fiscalía por lo que en esta ocasión la intervención del gerente sería vacía es redundar sobre el mismo tema que aún no sabemos cuál es el resultado podría acarrear en el futuro alguna nulidad porque se estaría manoseando ese proceso que ya está a cargo de contraloría, esa es mi opinión puede usted someterlo al pleno.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

No sé si algún consejero como dice el consejero de Cajatambo el tema de Cafete ya está en contraloría, ahora si algo concreto algo breve no sé, consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Yo pedí eso que los temas del hospital regional lo puedan contestar por escrito, lo del colegio Augusto B. Leguía solo precisar que ya se aprobó un dictamen se corrió el tema a contraloría y si no comparto la posición del consejero de Huaura yo he visto esos niños en las condiciones en las que reciben clases y yo no puedo esperar a que primero denuncien para que recién continúen con la obra las cosas tienen que ir a la par continúen la obra y manden a denunciar a esos funcionarios porque tienen las herramientas en ese dictamen que aprobado el consejo para que ustedes puedan decir cuáles son los involucrados, yo en cuanto al tema del hospital regional, el colegio Augusto B. Leguía solamente espero respuestas a través de un informe que me puedan hacer llegar en mi caso.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Ingeniero el compromiso para hacer llegar esa información por escrito.

**ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

Correcto señor presidente, señores consejeros comparto el criterio del consejero de Cafete de que la obra no puede paralizarse tiene que continuar su ejecución al margen del deslinde de responsabilidades que le correspondan a cada quien, paso simplemente atender la pregunta que se me ha hecho llegar y que tiene que ver con qué acciones se han realizado frente al problema del hospital de Cafete el mismo que ya lleva dos años sin que se culmine, al respecto ya lo he informado anteriormente y le voy hacer llegar por escrito lo que solicita el consejero de Cafete y el consejo en general y lo que se viene haciendo actualmente es que se está trabajando respecto a una reformulación de la partida de instalaciones eléctricas, esto es un trabajo que como ya se mencionó anteriormente es muy técnico tiene varias variables y es complejo no es un tema que se pueda hacer en una semana se ha mencionado en la intervención del gerente general que por ejemplo para el caso del desarrollo de los estudios del hospital de Huacho lleva varios años desarrollarlo, con esto yo no quiero decir ni pretendo decir que va tomar ese tiempo para hacer esta parte eléctrica pero estimo que antes de este fin de mes claro en la medida que sea más pronto va ser mucho mejor debo contar con este estudio de las instalaciones eléctricas que se está realizando eso es lo que puedo decir puntualmente respecto a la pregunta que se me ha formulado.

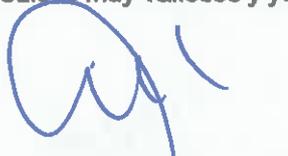
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Yauyos.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

Presidente por su intermedio quisiera hacerle llegar la preocupación al gerente de infraestructura y mi pregunta es la siguiente en Yauyos tenemos un centro materno infantil que fue inaugurado en diciembre del 2014 pero a la fecha esa obra no ha sido transferida a la red de salud Cafete Yauyos aún está en manos de infraestructura, yo sé que no es el momento pero quisiera para que tome nota gerente porque esa obra está presentando serias deficiencias hay rajaduras en las paredes ahorita el techo con la fuerte lluvia ha colapsado y está pasando por los diferentes ambientes y se está malogrando equipos médicos muy valiosos y yo quisiera saber cómo va el tema de la garantía de la

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

empresa que hizo la obra, los ascensores tampoco funcionan hay una bomba de agua es nueva esta obra que tampoco funciona en fin las redes de agua y desagüe están constantemente colapsando se rompen los tubos y yo quisiera que tome en cuenta el gerente a fin de darle prioridad, he cursado un documento al gerente general a fin de que también pueda tomar en cuenta esto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Ingeniero Alpiste no sé si ha tomado nota.

**ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
En efecto consejero de Yauyos he tomado nota de su inquietud y le puedo decir que voy a averiguar respecto al caso pero en cuanto al tema de la garantía la ley de contrataciones establece 7 años de responsabilidad de la empresa, entonces le repito tomo cartas en el asunto voy a ver en qué situación se encuentra pero si presenta las deficiencias que usted anuncia lo cual yo no dudo vamos a tomar las cartas en el asunto respecto a la empresa que ejecuto esos trabajos en cumplimiento de la ley.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Alguna otra intervención, consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO**  
Para ver si recabamos información presidente en el presupuesto participativo 2015 está el proyecto de la carretera Antioquia Cruz de laya la pedrera, entonces quisiera saber en qué situación está porque los alcaldes están exigiendo, están pidiendo que esto avance quisiera saber si nos tiene una información.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Ingeniero.

**ING. JUAN MANUEL ALPISTE CARO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
Consejero de Huarochirí he tomado nota de la pregunta voy a ver no tengo la información en este momento voy a informar respecto del estado de esa carretera por escrito.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
Consejero para insistir en el tema del Augusto B. Leguía para decirle al señor Alpiste puede tener la muy buena fe y todo quisiéramos que eso se acabe bien pero no puede ir y yo apruebo los dos millones y después voy a ver quién es el culpable para denunciarlo es al revés porque no se puede yo digo como me van ustedes a justificar los dos millones de soles yo tengo acá uno que ha pedido 2 millones 100 creo o 2. 300 dice que ahora lo han bajado a 1. 900 como van ustedes a justificar ante la contraloría o ante este consejo porque se ha gastado 60 % más de lo que mando el ministerio de educación como van a justificar, yo voy a denunciar a los ABCD quien será no se quien hace un informe técnico allí que diga me hace falta 1' 900 000 claro me hace 1' 900 000 para el personal,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sebino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

para la máquina, para el cemento ya me hace falta 1' 900 000 pero ustedes antes de aprobar eso tienen que decir porque me falta el 1' 900 000 además le he dado dos o tres millones antes porque me falta, quien es el culpable, o sea tenga usted en cuenta yo se lo digo con todo respeto porque sé que usted es una persona seria y mucha gente que trabaja con usted, usted va a firmar eso lo va a firmar el señor que yo digo que es un, no se puede afirmar sino que hay grandes indicios de presunción de corrupción, inmoralidad del jefe de obras grandes indicios hay él va a firma y seguramente van a firmar que me dicen que ha regresado por unos días seguramente para ahorcarse la arquitecta Daniela Hernández ella va a tener que firmar y se va ahorcar al señor Larry no le importa porque tiene denuncias penales él puede continuar con denuncias no le interesa usted va a estar allí, el señor Verano va a estar allí, todos los que aprueben eso yo se lo digo yo los voy a denunciar a todos me daría pena a mi gran amigo Verano o a usted hacérselo pero mientras no le cortan la cabeza a Larry Otiniano yo se lo digo aquí delante de todos con el aprecio que le tengo a usted y a Verano los voy a denunciar porque ustedes no tienen ni una prueba de que esa plata se la han levantado para usted volver a dar 2 millones allí habido robo ya a usted yo le alcanzado y lo mismo al gerente como han sacado 25 encargos por 600 000 soles como le han comprado a dedo a una ferretería 400 000 soles allí nada más hay un millón de soles, cuantas cosas todos sabemos en Cafete que han hecho contratos falsos, facturas falsas, materiales que llegan firman la guía y se va el camión, todo eso los mismos personal me lo han dicho que habido una corrupción inmensa.

Entonces ustedes tiene que llamar al personal, llamar al supervisor agarrar el cuaderno de obras méntale una investigación en profundidad de 3, 4, 5 días y ustedes van encontrar quienes son los indicios de corrupción méntale al denuncia y después firmen si usted firma antes de la denuncia le digo que usted el señor Verano la pobre chica que no sabe que le va pasar ni donde esta parada a la arquitecta la van a terminar metiendo presa porque a ella le hacen firmar todo ese Larry le ha hecho firmar todo entonces todos los que firmen van a ir presos porque han avalado un acto de corrupción e inmoralidad probado yo tengo pruebas y el presidente se resiste a votar a un hombre que tiene indicios de corrupción e inmoralidad y que tiene dos denuncias penales, se resiste porque el gobernador falta de carácter negligencia, omisión, complicidad una de las cuatro pero yo ya me he cansado cuatro meses que le digo vótenlo se lo he dicho por escrito, se lo he dicho acá, se lo he dicho en todos lados vótenlo y ábrale proceso investigador, este mes lo voto desde diciembre me dice que lo vota van cuatro meses y es el quinto mes este yo le digo sálvese se lo estoy diciendo como amigo sálvese no firme amigo Verano no firmes y le diré a la chica Daniela que me dice que ya la han traído para que firme porque esa chica ya se iba a trabajar al congreso la han traído 15 días, 20 días no sé cuánto para que firme la van a guillotinar a esa chica que recién empieza su vida profesional por culpa de un tipo que tiene todos los indicios de corrupción e inmoralidad, todos los indicios y pruebas pare usted la cosa y llame a todos los trabajadores desde allí le van a decir que donde dice un señor Carbonel! creo ha cobrado 400 000 soles por colocación de zócalos, por hacer el techo pregunte quien lo ha hecho el propio personal lo ha hecho y ese señor cobra 25 000 coludido con ese señor Larry Otiniano eso me lo ha dicho la gente de allí y lo sabe todo el mundo en infraestructura, en la gerencia, en todos lados saben que ese señor está metido en el cuento y entra arreglos de arbitraje, arreglos de sobre valoración, liquidación entra es la información que yo tengo, entonces para que lo tiene no duerma con el enemigo duerma con una amiga pero no con el enemigo, yo le pido de verdad que se acabe la obra pero tómese una semana en investigar todo y denúncielos a todos y después dele la plata porque si usted firma va a estar comprometido en la denuncia que yo voy hacer.

Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fjar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

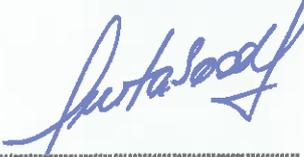
Sr. Anibal Ramón Ruffino  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Con el mayor ánimo y discrepo democráticamente con el consejero de Huaura no se puede condicionar administrativamente la transferencia presupuestal para culminar una obra con el hecho de que digan de que tiene que salir ese funcionario eso no es lícito, no se puede condicionar un acto administrativo a la denuncia a un funcionario eso no está regulado ni en la ley ni en ninguna parte ni en ningún instrumento de gestión, si el consejero de Huaura supiese y recordase acá nosotros en ningún momento en el acuerdo que aprobamos en la sesión pasada en ninguna parte del dictamen que sustente se ha blindado a ningún funcionario involucrado en el tema del colegio Augusto B. Leguía, el señor Chui, el gerente de infraestructura, quien le habla el consejero de Huaura tenemos el camino expedito para denunciar a cualquiera de los implicados pero somos respetuosos de los procedimientos y siempre acordamos de que las denuncias se deriven directamente a procuraduría pero lamentablemente yo insisto en que la efectividad y la continuidad se dé por una lógica y sencilla razón los responsables van a tener que asumir las consecuencias de sus actos, la obra con el adicional técnica y legalmente este gobierno tendrá que justificar su adicional tendrá las razones legales, presupuestales no creo que nadie se vaya a la cárcel por haber continuado la obra y menos se van a ir a una cárcel si es que mañana o pasado mañana el señor Chui decide prescindir de un funcionario nadie se va ir a la cárcel por eso por haber aguantado la continuidad de una obra si alguien denunciaba o no nadie se va ir a la cárcel por eso, pero desde la quincena de diciembre mis paisanos están impagos y a mí me toco decirle en la última visita que tuvo el gobernador en Cafete hace tres semanas que tenía el caso de un trabajador cuya hija perdió la operación en Rebagliati porque le habían cancelado el seguro por falta de pago, la hija perdió su operación por falta de pago.

Entonces tras la persecución a una persona puede ser presumible de delincuente no puedo como consejero decir que esa gente siga impaga y que sigan sus familiares muriéndose o perdiéndose operaciones atentando contra su salud no puedo permitir eso si eso no es una condición para que continúe una obra y más aún si esta obra está paralizada hace más de dos meses y el gobernador le dio el encargo al señor Custodio ese señor en Lima sur para encerrado nada en su oficina no hace nada pero felizmente sé que ya se han cumplido con los trabajadores y yo públicamente agradezco eso porque esa gente no tenía para comer son cerca de 60 trabajadores que lo único que han estado tomando y he visitado sus casas les daban a sus hijos te filtro en el desayuno y eso para mí es un crimen una provincia que es cuenca lechera en toda la región que unos hijos en el desayuno estén tomando te filtro porque el papá no tiene plata porque la región le debía dos meses es un crimen, o sea yo sé que tenemos que perseguir a los malos que han hecho mal la obra del Augusto B. Leguía pero sería más criminal si dejo que el dinero que legal técnica y presupuestalmente se puede dar en un adicional llegue a esos señores porque es su dinero y la responsabilidad del gobierno regional ellos fueron contratados por el gobierno regional y ellos no tienen la culpa de que haya habido malos responsables, haya habido malos gerentes y malos funcionarios que se hayan tirado la plata del colegio Augusto B. Leguía ellos no tienen la culpa el gobierno tiene que pagarles por haber sido un mal empresario por haber sido un mal constructor pero tenía que pagarles y yo me reafirmo lo que dije esa vez en el colegio Augusto B. Leguía yo dije públicamente lamentablemente aquí se tiraron la plata y van a tener que caer y van a tener que ser

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
 Consejero Regional de Cafete

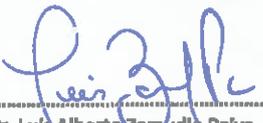
  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Huaral

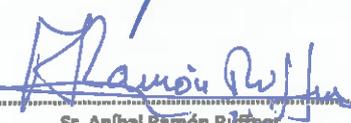
  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional

denunciados los responsables pero esta obra tiene que continuar y a ustedes se les tiene que pagar yo me reafirmo en ese propósito, por eso discrepo democráticamente, respetuosamente con el consejero de Huaura si se ha hecho yo tengo conocimiento que ayer se ha hecho el desembolso y le digo gracias por continuar con algo y le digo más agradecido estaré cuando vea y ustedes den muestras y ojalá el gobernador de muestras de que las denuncias corren, tienen que correr las denuncias porque ese 1' 900 000 soles pudieron haber servido para Cajatambo, pudieron haber servido para Oyón, pudieron haber servido para Canta, para Yauyos, para Barranca en muchísimas obras pero yo sé y van a caer y creo que si ustedes en un plazo no hacen las denuncias las personas que he mencionado me incluyo tenemos la posibilidad de hacer las denuncias directamente, yo solamente quería señalar eso consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Creo que los consejeros de Huaura y Cafete han puesto su punto de vista.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Todos conocen como soy yo, yo sería incapaz de que a una gente no le paguen a un trabajador yo sería incapaz tengo mi historia que jamás tuve un problema con una persona que ha trabajado conmigo recién me entero que habido gente que ha estado corriendo riesgo de vida y que no han comido eso no va conmigo así como defiendo al discapacitado, defiendo al anciano yo no acepto que a un trabajador porque la culpa no es de él yo coincido en todo y también coincidimos en las denuncias yo lo que estoy diciendo es si hay que pagarle al personal páguenle pidan plata para el personal, en eso si yo no voy a decir ni una sola palabra pero tómense tres días cuantas veces hemos discutido ese tema acá medio año todos los meses hablamos del B. Leguía porque esa obra yo estuve el día de la primera piedra y creo que estaba usted gerente allí fue diciembre el día de la audiencia pública que yo fui diciembre del 2015 y hemos estado juntos poniendo la primera piedra que tengo entendido se la llevo después Murugarra, entonces nosotros hemos estado allí entonces ha pasado año y medio o año cuatro meses y todos sabemos que debió hacerse concurso público y él lo hizo por administración directa y después se fue porque todos sabemos de los actos de corrupción, entonces yo lo único que estoy pidiendo es si el problema es pagar el personal páguenle allí nadie se va oponer porque nadie puede tomar el dinero de un trabajador eso es delito y eso no quiere decir que por eso voy a respaldar al señor Larry Otiniano, páguenle a la gente pero en tres, cuatro días pueden hacer una investigación sumaria solamente para que le habrán un proceso administrativo eso es lo primero con cargo a denuncia penal si le encuentran las cosas y retírenlo o suspéndanlo mientras tanto eso es lo que deben hacer y después de eso pásenle los dos millones pero si ustedes no hacen nada no puede ser que pase páguenle a la gente mientras investigan y después suelten la plata es cuestión de una semana en ese sentido no dejen de pagar a la gente eso si se lo digo porque eso es delito pero métenle una investigación sumaria de una semana ábranle proceso administrativo y después si encuentran alguna cosa métenle la denuncia penal pero sáquenlo de allí no puede estar allí ese señor ya me cansé de decirlo sáquenlo, eso es todo consejero.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero ya lo han sugerido ya el ejecutivo tomara las acciones correspondientes, más bien invitamos al ingeniero Aybar, consejero de Barranca.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Rúnner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

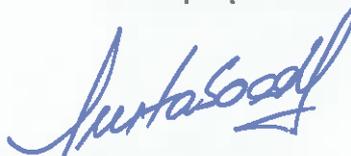
Aprovecho la presencia de Jorge Núñez y el gerente de infraestructura para nosotros como consejeros nos encargamos de la normatividad, de la fiscalización pero en realidad lo que cada uno ha elegido en su provincia de los consejeros quieren ver obras en sus respectivas zonas y la población no nos mide en base a la normatividad y la fiscalización sino cuantas obras hacen en su provincia y el gobernador se comprometió con un grupo de personas y quien le habla en cumplir con unas obras específicamente el colegio Mariátegui en Paramonga, el colegio Olaya de Puerto Supe, un colegio de Pampa San Alejo y el CETPRO Barranca son proyectos que ya lo hizo la oficina de estudios están con estudios, con código SNIP pero el gobernador se comprometió, yo sé que han pasado una serie de problemas con lo del niño, ahora con los desastres pero son compromisos que ha adquirido y yo quiero que cumpla la palabra, ustedes como funcionarios como máxima autoridad administrativa usted también señor gerente de infraestructura quiero que se cumpla con ese compromiso con mi provincia y otras cosas también para que tenga en consideración el proyecto lo estudios para la planta de tratamiento de aguas residuales de Barranca, los estudios necesitamos que se ejecuten esos estudios y algo que lo vamos a ver en orden del día pero aprovecho la oportunidad que ustedes están acá es la culminación de la bocatoma de Pativilca se inició con el primer gobierno de Nelson Chui, Javier Alvarado lo dejó inconcluso hoy hace tres días hemos tenido inconveniente que se va tener que reformular ese expediente meta, se había arrojado ya un expediente meta por 1' 200 000 va tener que ser por más porque el agua se ha llevado una parte, estuvimos con el señor Jiménez yo no quiero que este problema de hace unos días sea un inconveniente va ser un poco más de dinero pero quiero que se culmine que no sea un inconveniente hace un nuevo expediente meta dejar ese proyecto que ya tiene más de 7 años que siga durmiendo y se siga perdiendo son más de 10 000 hectáreas que riega ese proyecto, eso era todo presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Creo que ha tomado nota ya el gerente general como el gerente de infraestructura y más bien invitamos al ingeniero Aybar a fin de que pueda brevemente exponer el tema Invierte Perú, damos las gracias al ingeniero Alpiste y al ingeniero Aybar a fin de que brevemente exponga el tema de Invierte Perú.

**ING. ÁNGEL HELMAN AYVAR DÍAZ, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES (OPI)**

Buenas tardes señor presidente del consejo, señores consejeros, señores funcionarios, señor gerente general y todos los presentes, solo para mencionarles que se ha creado el nuevo sistema que sustituye al SNIP es el sistema Invierte PE que es para nosotros creemos un sistema muy apresurado que se ha dado porque el SNIP es un sistema de inversión pública que ha caminado a lo largo de 15 años ha ido mejorándose, ha ido sacándose directiva, instructivos, indicadores que ha permitido que este sistema vaya funcionando pero este sistema nacional de inversión pública que feneció no era un sistema único es un sistema enlazado con otros sistemas de gestión pública por ejemplo estaba enlazado con presupuesto esta enlazado con contrataciones entonces van de la mano, siempre se habló de que el SNIP no servía porque demoraba tanto tiempo o alegaba pero la función del SNIP en la etapa de pre inversión era identificar qué es lo que quisiéramos hacer, entonces ese no ha sido el problema el problema era el tiempo de demora en la etapa de ejecución que ya es otra etapa que no necesariamente ve en el tema solo del SNIP porque ya no se ejecutan porque por

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sebino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

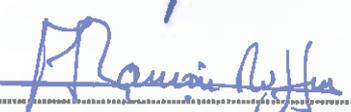
  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huesera

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

un tema administrativo por ejemplo el tema de contrataciones, con el tema presupuestario que se van ampliando con la falta de presupuesto, por eso nosotros pensábamos que no necesariamente era el problema el SNIP sino hacerle algunos ajustes, pero aun así ha salido invierte pe que ustedes tienen en sus carpetas ya salió el reglamento para que funcione esto invierte pe que todavía ha comenzado es necesario que se haga luego las directivas, la directiva está a cargo de la dirección general de programación multianual del MEF que suponemos pueda sacar a fin de mes esta directiva donde nos darán más luces de cómo se va ir caminando en este tema.



OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



**¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)?**



Es un sistema administrativo del Estado, que tiene como fin orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Invierte.pe ha sido creado mediante Decreto Legislativo N° 1252 publicado el 01/12/2016, derogando la Ley N° 27293 - Ley del SNIP, entrando en vigencia desde el 24/02/2017, con la publicación de su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF.

Además hemos creado unas definiciones que ahora se están manejando en este nuevo invierte pe.



OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES



**DEFINICIONES**

**PROYECTO DE INVERSIÓN ESTÁNDAR:** ES AQUEL PROYECTO QUE SE CARACTERIZA POR TENER UN DISEÑO HOMOGÉNEO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, QUE LO HACE SUSCEPTIBLE DE SER REPLICABLE O REPETIBLE.

**INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN:** CORRESPONDE A LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES TEMPORALES: A) ADQUISICIÓN DE TERRENOS... B) INVERSIONES CORRESPONDIENTES AL RESULTADO DE UNA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EXISTENTE DE UN SERVICIO PÚBLICO PRIORIZADO EN EL PMI.

**INVERSIONES DE AMPLIACIÓN MARGINAL:** INTERVENCIONES TEMPORALES QUE INCREMENTAN EL ACTIVO NO FINANCIERO DE UNA ENTIDAD PÚBLICA, QUE NO MODIFICAN SUSTANCIALMENTE SU CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS O QUE DE HACERLO, NO SUPERAN EL 20% DE DICHA CAPACIDAD EN PROYECTOS DE INVERSIÓN ESTÁNDAR, SEGUN LOS PARAMETROS DEFINIDOS POR EL SECTOR.

**INVERSIONES DE REPOSICIÓN:** INTERVENCIONES TEMPORALES DESTINADAS AL BIENPLAZO DE ACTIVOS EXISTENTES QUE FORMAN PARTE DE UNA UNIDAD PRODUCTORA DE BIENES Y/O SERVICIOS PÚBLICOS, CUYA VIDA ÚTIL ESTIMADA O EFECTIVA, HA CULMINADO Y QUE NO IMPLICAN AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

**INVERSIONES DE REHABILITACIÓN:** INTERVENCIONES TEMPORALES QUE TIENEN POR FINALIDAD LA REPARACIÓN O RENOVACIÓN TOTAL O PARCIAL DE INSTALACIONES, COMPONENTE DE SISTEMAS, EQUIPAMIENTO Y/O ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA VOLVERLOS AL ESTADO O ESTIMACIÓN ORIGINAL, SIN ALTERAR EL USO, Y QUE NO IMPLICAN AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nery  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

Si bien es cierto el tema de programación multianual de inversiones viene desde hace varios años aquí nos definen que toda inversión pública que se haga tiene que estar programada en los próximos tres años subsiguientes, es decir que nosotros como gobierno regional vamos a comenzar a programar para el 2018, 19 y 20 de acuerdo a la norma debíamos presentar esta programación al 31 de marzo hay una ampliación que se ha dado al 28 de abril pero para hacer esa programación había una programación donde dice el mismo reglamento que tiene que sacar instructivos el propio MEF no lo ha sacado nosotros lo hemos solicitado documentariamente que eso se nos dé, entonces la programación multianual dice.



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



## DEFINICIONES

**PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI):**  
CONTIENE EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BAJO LA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE UN SECTOR, O A CARGO DE UN GOBIERNO REGIONAL (GR) O GOBIERNO LOCAL (GL) INCLUYE EN UN HORIZONTE MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS, LA CARTERA DE INVERSIONES A FINANCIARSE TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS.

**PROYECTO DE INVERSIÓN:**  
CORRESPONDE A INTERVENCIONES TEMPORALES QUE SE FINANCIAN, TOTAL O PARCIALMENTE, CON RECURSOS PÚBLICOS DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE CAPITAL FÍSICO, HUMANO, NATURAL, INSTITUCIONAL E/O INTELLECTUAL QUE TENGA COMO PROPOSITO CREAR, AMPLIAR, MEJORAR O RECUPERAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE EL ESTADO TENGA RESPONSABILIDAD DE BRINDAR O DE GARANTIZAR SU PRESTACIÓN.

**NIVEL DE SERVICIO:**  
CONDICIÓN O EXIGENCIA QUE SE ESTABLECE PARA DEFINIR EL ALCANCE Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SERÁN PROVISTOS SON ESTABLECIDOS POR EL ÓRGANO RECTOR DEL SECTOR COMPETENTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

**BRECHA:**  
ES LA DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA DISPONIBLE OPTIMIZADA DE INFRAESTRUCTURA (LA CUAL INCLUYE LA INFRAESTRUCTURA NATURAL) Y/O ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA DEMANDA, A UNA FECHA DETERMINADA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO DETERMINADO. PUEDE SER EXPRESADA EN TÉRMINOS DE CANTIDAD Y/O CALIDAD.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimír Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Rumbero  
Presidente del Consejo Regional

El diagnostico que nosotros vamos hacer como gobierno regional de Lima como lo hace el propio estado está en este punto en el tema de brechas que es la diferencia entre la oferta disponible y la oferta de infraestructura, están hablando de infraestructura es decir un colegio es fácil definir por ejemplo cuantas aulas están bien cuantas aulas están mal, cuantos servicios higiénicos están bien cuantos están mal, en un establecimiento de salud si tiene los consultorios adecuados de acuerdo a su capacidad resolutive si le falta está mal si tiene está bien, en tema de carretera nosotros estamos tomando por ejemplo en el tema de carreteras las vías regionales, las 31 vías regionales que tenemos para ver si están bien o están mal de acuerdo a la cantidad de vehículos que transitan, en infraestructura de riego estamos viendo de acuerdo a la tipología nos hemos reunido hace poco con los sectores por ejemplo con el ministerio de agricultura estamos definiendo cual va ser el indicador de infraestructura que se pueda manejar porque ahora solo están manejando hectáreas beneficiadas como decía aquí el consejero de Barranca que se han perdido 10 000 hectáreas de riego es un ejemplo ahora solo se manejan hectáreas de riego, vamos a ver por ejemplo indicadores de acuerdo a un sistema de riego si son canales laterales, si son canales principales, si son bocatomas o si son lagunas para saneamiento eso van a ser en el tema de las brechas.

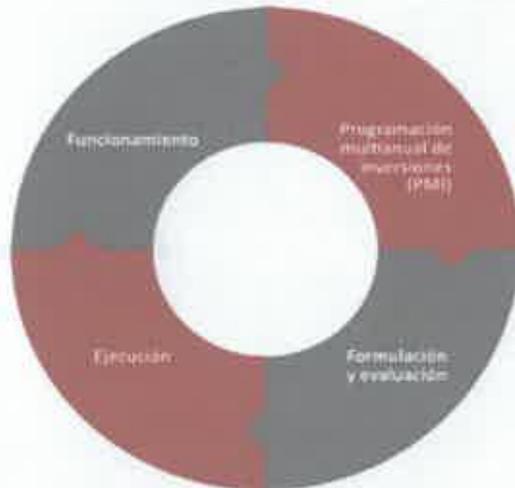
Pero además los proyectos de inversión pública van a tener una particularidad hay proyectos de inversión pública que significan de optimización, de ampliación marginal o de reposición y van a tener otra tipología adicional que se llaman los proyectos hipo.



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



### CICLO DE INVERSIONES DE INVIERTE.PE



“LA DECLARACIÓN DE VIABILIDAD ES UN REQUISITO PARA PASAR DE LA FASE DE EJECUCIÓN.



*[Signature]*  
Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

*[Signature]*  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

*[Signature]*  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

*[Signature]*  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

*[Signature]*  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

*[Signature]*  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

El ciclo de inversiones se ha cerrado ahora comienza con la programación multianual de inversión pública, la formulación y evaluación, la ejecución y el funcionamiento, antes no se le daba mucha importancia al tema de la programación multianual eso es lo que se le ha agregado y lo que está creciendo pero si había formulación y evaluación ejecución y funcionamiento.



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



CICLO DE INVERSIÓN

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES SE REALIZA PARA UN PERIODO MINIMO DE 3 AÑOS, CONTADOS DESDE EL AÑO SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE REALIZA LA PROGRAMACION. ES DECIR 2018.

LOS SECTORES DEBERAN:

- ELABORAR EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS.
- ESTABLECER LOS OBJETIVOS A SER ALCANZADOS Y LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA LAS INVERSIONES A SER FINANCIADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y COMUNICAR DICHA INFORMACION A LOS GR Y GL PARA LA ELABORACION DE SUS RESPECTIVOS PMI.

LOS GR A TRAVES DE SUS OFICINAS DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES, DEBERAN INFORMAR A LOS SECTORES SUS PMI EN LO QUE CORRESPONDA A LA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE CADA SECTOR. EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EL PMI DEBE ENMARCARSE EN LAS COMPETENCIAS DE SUS NIVELES DE GOBIERNO RESPECTIVOS, CONFORME A LA NORMATIVA DE LA MATERIA Y RESPETAR LOS PLANES SECTORIALES NACIONALES.

ESTABLECIDOS LOS OBJETIVOS, CRITERIOS DE PRIORIZACION, METAS DE PRODUCTO E INDICADORES DE RESULTADO, CADA SECTOR (GR Y GL) DEBERÁ:

- DETERMINAR LA CARTERA DE INVERSIONES A SER EJECUTADAS.

PARA EL CASO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN INDICAR:

- LA POTENCIAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN RECOMENDADA;
- LOS MONTOS DE INVERSIÓN ESTIMADOS Y EL PERIODO DE INICIO Y TÉRMINO TANTO PARA LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN COMO PARA LA FASE DE EJECUCIÓN.

Como le decía para la programación multianual los sectores del gobierno nacional son los que nos darán a nosotros los instrumentos para comenzar a trabajar los indicadores que ya lo estamos haciendo hemos tenido reuniones de trabajo con algunos ministerios como por ejemplo vivienda, transporte, agricultura y educación.

*[Signature]*  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

*[Signature]*  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

*[Signature]*  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

*[Signature]*  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Muñoz Nemy  
Consejero Regional de Huaura

*[Signature]*  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

*[Signature]*  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

*[Signature]*  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

*[Signature]*  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



CICLO DE INVERSIÓN

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

LA OPMI DE CADA SECTOR DEL GOBIERNO NACIONAL PROPONE A SU OR, LA ESTANDARIZACION DE PROYECTOS Y LAS FICHAS TÉCNICAS RESPECTIVAS.

EN EL CASO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CUYO MONTO DE INVERSIÓN SEA MENOR O IGUAL A 750 UIT (MÁS DE 3 MILLONES), BASTARÁ PARA SU ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO CON LA ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA PARA LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, QUE APRUEBE EL SECTOR FUNCIONALMENTE COMPETENTE (MINISTERIO). SE CONSIDERAN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD A AQUELLOS QUE TIENEN UN MONTO DE INVERSIÓN MAYOR O IGUAL A 15 000 UIT (MÁS DE 60 MILLONES) O A LA LÍNEA DE CORTE DEFINIDA PARA LA TIPOLOGÍA DEL PROYECTO POR EL SECTOR FUNCIONALMENTE COMPETENTE.

COMENTARIO: HAY UN VACIO PARA PROYECTOS ENTRE 3 Y 60 MILLONES, NO PRECISA SI ES NECESARIO PERFIL O NO.

El ciclo de evaluación y formulación de proyectos antes en el tema de la formulación había una unidad que era la unidad formuladora la que formulaba otra que evaluaba que era la OPI con este nuevo formato de invierte pe la formulación y evaluación la hace la unidad formuladora, es decir si yo quiero un proyecto de inversión pública que lo haga una unida formuladora puede ser por contrata por administración directa lo formula y ellos van a tener su propia área que diga si está bien o no eso se ingresa al sistema y se declara viable, antes pasaba a la OPI la OPI pasaba y evaluaba y declaraba la viabilidad ahora no ahora lo hace la propia unidad formuladora.

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cafete

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Huaral

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



CICLO DE INVERSIÓN

EJECUCIÓN

LA FASE DE EJECUCIÓN COMPRENDE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS INVERSIONES CONFORME A LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y APROBADOS EN LOS PRESUPUESTOS SE INICIA CON LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABLES O PARA LAS INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REPOSICIÓN Y DE REHABILITACIÓN APROBADAS POR LA UFI.

LA INFORMACIÓN RESULTANTE DEL EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTOS EQUIVALENTES DEBE SER REGISTRADA POR LA UFI EN EL BANCO DE INVERSIONES.

DURANTE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SE INICIA LA EJECUCIÓN FÍSICA. LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE SE ENMARCAN EN LAS VARIACIONES PERMITIDAS POR LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES SON REGISTRADAS POR LA UFI ANTES DE EJECUTARLAS. CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN DEBE SER PREVIAMENTE REGISTRADA POR LA UFI SIEMPRE QUE NO CAMBIEN LA CONDICIÓN TÉCNICA Y DIMENSIONAMIENTO CONTENIDOS EN LA FICHA TÉCNICA O ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN, QUE SU FINANCIAMIENTO NO RETRASE EL INICIO DE OTROS PROYECTOS DE INVERSIÓN CONSIDERADOS EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL NI AFECTE EL PLAZO PREVISTO PARA LA CULMINACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN.

CUANDO LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS INVERSIONES, LA UFI REALIZA LA LIQUIDACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA RESPECTIVA, Y CIERRA EL REGISTRO RESPECTIVO EN EL BANCO DE INVERSIONES EL SEGUIMIENTO DE LA FASE DE EJECUCIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SOSMI) A CARGO DE OPNI, EN CONCORDANCIA CON LA PDI.

Antes en la fase de ejecución la OPI enviaba a la unidad ejecutora en este caso por ejemplo a la gerencia regional de infraestructura para que ellos continúen el proyecto viable para que ellos continúen con el ciclo del proyecto es decir la evaluación del expediente técnico hoy se mantiene ese sistema pero el que comunica es la propia unidad formuladora y cuando se comienza hacer el expediente técnico luego nosotros teníamos un formato que se llama registro en fase de inversión o registro de consistencia ustedes habrán escuchado los F15, los F16 antes lo hacía la OPI ahora ya no hace la OPI ya no es función de la OPI ahora lo hace la propia unidad ejecutora, ellos mismos hacen su expediente técnico y ellos mismos registran en el sistema y ya el expediente técnico pasa a un proceso de licitación si es por contrata para comenzar la obra, entonces lo que se ha hecho es que se ha cerrado las funciones que cumplía la OPI que eran de evaluación y registro ya no las hace ahora las hacen o la unidad formuladora si es en pre inversión o si es en inversión la propia unidad ejecutora, antes habían parámetros por ejemplo en los proyectos para ver de 30 a 40 % depende del monto para el registro de un adicional ahora se basan en los que dice la ley de contrataciones que son un 15 % por encima de lo contratado, entonces esos son algunas mejoras que se ha puesto y esperamos que además los proyectos de inversión pública antes tenían etapas uno

Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Eiguera  
Consejero Regional de Yauyos

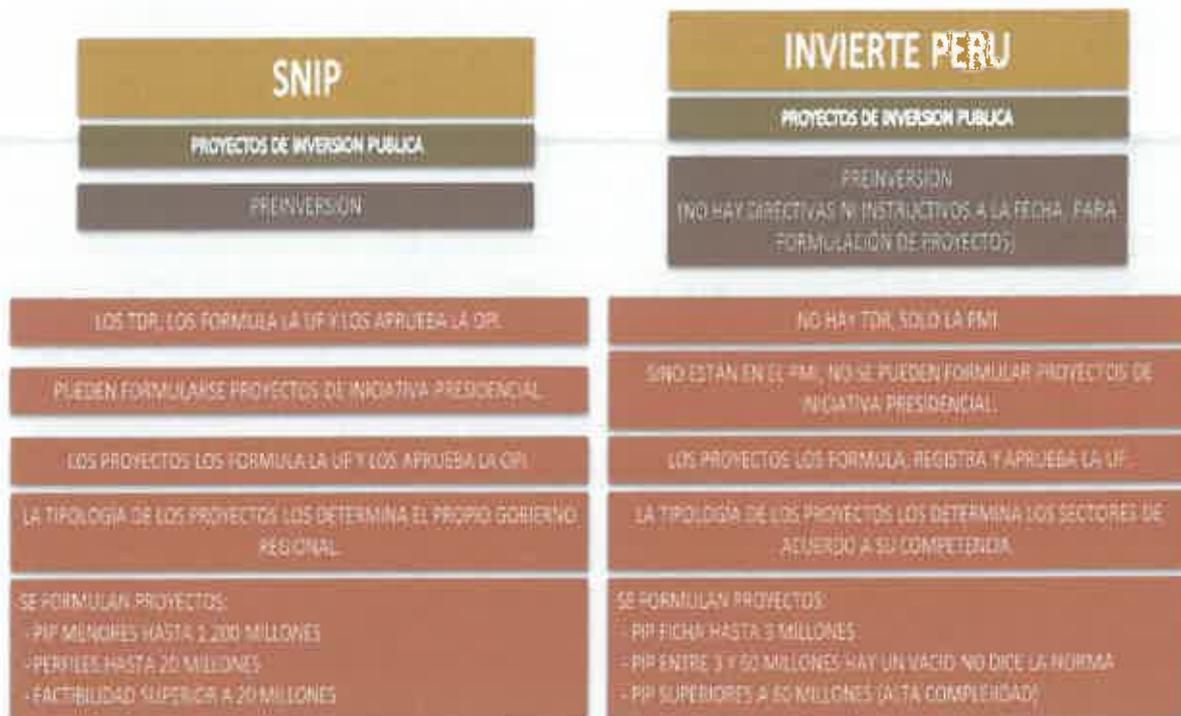
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Rumber  
Presidente del Consejo Regional

que era 1' 200 000 para abajo que eran PIP menores luego de 1' 200 000 hasta 20 millones eran perfiles y superior a 20 millones necesitaba un estudio adicional que se llama factibilidad, ahora eso ha cambiado dice que hasta 3 millones se van hacer fichas parecidas al PIP menor pero van a ser fichas todavía no tenemos como les decía los formatos porque esos se van a dar recién con la directiva.



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



Luego se nos dice de que superior a 3 y 60 millones todavía hay un vacío de 60 millones para adelante se van hacer perfiles que sean a nivel de factibilidad, entonces todavía hay una duda que nos deben aclarar que va a pasar con esos estudios que están entre 3 y 60 millones, lo que nos dicen preliminarmente es que cada sector es decir el ministerio de educación o el ministerio de salud van hacer su formato de proyectos modelo y eso se va llenar y van a sacar fácilmente sus costos y si hay alguna complejidad allí se hará un perfil pero todavía no está claro hay un vacío en ese tema, entonces estamos solicitando que se aclare ese tema ese vacío que hay nosotros como gobierno regional por ejemplo muy pocas inversiones o muy pocos proyectos superan los 60 millones, entonces estamos esperando ahora estamos en un periodo de transición que va pasar con esos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Muñarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Omar Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

tipos y que tipología de estudio, ahora si estamos evaluando aun con el sistema anterior para sacar algunos proyectos que ya debemos estar viabilizando a través de las unidades formuladoras.



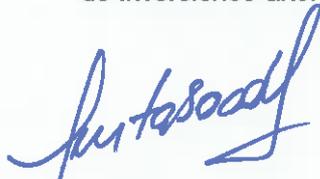
OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

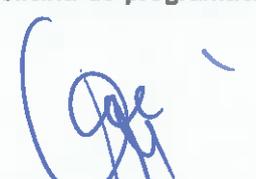


### COMPARATIVO ENTRE SNIP E INVIERTE.PE

SNIP	INVIERTE PERU
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
LO FORMULABA LA OFICINA DE PRESUPUESTO.	LO FORMULA LA DPMI.
EL PMI, SE PRESENTABA EL 30 DE JUNIO.	LOS PMI DEBERÁN SER REALIZADOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN QUE ESTABLEZCA LA DPMI EN LA DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES. EL ÓRGANO RESOLUTIVO DE LOS SECTORES, SR Y SE PRESENTAN AL MET SU PMI ANTES DEL 30 DE MARZO DE CADA AÑO ESCALLO FORMULA LA DPMI.
LA DGPRESUPUESTO, DICTO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.	LA DGMPI DICTA LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS LINDAMIENTOS PARA LA PMI, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL PROCESO PRESUPUESTARIO. (NO SE TIENE ESTOS PROCEDIMIENTOS)
EN CONCORDANCIA CON EL PDC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	LOS SECTORES FORMULAN LOS CRITERIOS Y ELABORAN EL DIAGNÓSTICO, COMUNICAN SUS OBJETIVOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, COORDINA CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PUES LA PMI, SE PRESENTA EL 30 DE MARZO Y LOS PROYECTOS DEL PARTICIPATIVO EL 30 DE JUNIO.

El comparativo hemos visto que también están allí que el reglamento contiene muchos vacíos como la dependencia de los sectores para la formulación de los indicadores y del programa multianual como le decía ahora si hay mucha dependencia de cada uno de los sectores es decir educación te va decir cómo vas a tener que hacer los colegios que tipologías de colegios igual salud, igual vivienda, igual agricultura cada uno de los sectores que va decir cuál es el tipo de colegio, cual es el tipo de centro de salud te lo van a decir en este marco, todavía no estamos de acuerdo a este reglamento que ha salido la unidad formuladora tiene que estar reconocida y tiene que estar nombrada por el gobernador regional pero todavía no hay el perfil de puestos que debería de tener este responsable de unidad formuladora que también debe estar en la directiva y esto lo va a publicar seguro y luego veremos las modificaciones que se va plantear en el ROF en los instrumentos de gestión del gobierno regional pues la OPI ya cambio ya no es OPI ya no es oficina de programación de inversiones ahora es oficina de programación multianual de inversiones y la labor principal de

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cafete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Hualar

  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffier  
 Presidente del Consejo Regional

esta oficina es el tema de la programación y el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública.



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



**SNIP**  
 PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA  
 PREINVERSION

**INVIERTE PERU**  
 PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA  
 PREINVERSION  
 (NO HAY DIRECTIVAS NI INSTRUCTIVOS A LA FECHA, PARA FORMULACION DE PROYECTOS)

PARA LA FORMULACION SE HACE VISTA DE CAMPO Y ESTUDIOS BASICOS COMO SUELOS TOPOGRAFIA CIRA	EL ESTUDIO DE PERFIL SE ELABORA A PARTIR DE LA INFORMACION EXISTENTE (EJEMPLO SECUNDARIO) NO PRECISA SOBRE ESTUDIOS BASICOS, NO HAY PRECISION EN LA INFORMACION.
LOS REGISTROS DE PROYECTOS EN EL APPLICATIVO DEL BANCO DE PROYECTOS LOS HACE LA UF	LOS REGISTROS DE PROYECTOS EN EL APPLICATIVO DEL BANCO DE PROYECTOS LOS HACE LA UF
LA OPI DA LA VIABILIDAD A LOS PROYECTOS	LA UF DA LA VIABILIDAD A LOS PROYECTOS
EL PERFIL ES UN ESTUDIO CONFIABLE Y REFERENCIAL	LA FICHA NO ES CONFIABLE, ES IMPRECISO Y NO REFERENCIAL
VIABILIZADOS LOS PROYECTOS, EL GOBERNADOR AUTORIZA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	VIABILIZADOS LOS PROYECTOS, EL GOBERNADOR AUTORIZA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

Estamos ya como oficina trabajando todo este tema de programación multianual estamos ya en el tema de la capacitación también a las unidades formadoras capacitación y acompañamiento y también trabajando el tema de los instrumentos de gestión, luego le decía el tema del vacío que hay entre 3 y 60 millones eso quiere decir que si ya no va haber perfil lo que nosotros pensamos que los expedientes técnicos van a tener que presentar un diagnóstico de lo anterior que eso se hacía en el perfil, es decir en una ficha me pueden decir oye si tiene que construir un colegio entonces cuando yo hago el expediente técnico tengo que ver antes el dimensionamiento que tiene que tener este colegio o sea tendría que haber por ejemplo una evaluación estructural, una evaluación de la capacidad de la oferta y demanda que hay de estudiantes para ver si se amplía, si se mejora o no que eso se hacía con el perfil ahora tendrían que ser parte del expediente técnico o sea los expedientes técnicos tendrían que tener otro estudio adicional técnico complementario para que se tome la decisión de construir algo.

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
 Consejero Regional de Cafete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Hualay

  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional



OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



SNIP	INVIERTE PERU
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
ERA EN EL MARCO DE PROYECTOS VIABLES, CON CÓDIGO PRESUPUESTAL.	SE PUEDEN PONER PROYECTOS EN EJECUCIÓN, PERFILES Y PROYECTOS EN IDEA CON MONTOS REFERENCIALES, AJUSTADOS CON LAS BRECHAS.
ERA DE DIVERSOS SECTORES Y TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS	LOS SECTORES DETERMINAN LA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS A PROGRAMARSE.
LO APROBABA EL GOBERNADOR REGIONAL Y SE PRESENTABA AL MEF.	LUEGO DE TENER EL LISTADO DE PROYECTOS SE ENVÍA A CADA SECTOR PARA QUE LO VALIDE; LUEGO DE ELLO SE ENVÍA A DGPMI PARA SU APROBACIÓN EN CONCORDANCIA CON DGPRESUPUESTO.
PODÍA MODIFICARSE RÁPIDAMENTE CON INFORME PRESUPUESTAL.	LAS MODIFICACIONES DEBE SER SUSTENTADA TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE POR LA OPMI, APROBADA POR EL ÓRGANO RESOLUTIVO DEL SECTOR, SR O GL Y COMUNICADA A LA DGPMI PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MEF.
LA PRIORIZACIÓN SE COORDINABA CON LAS GERENCIAS DE LÍNEA DEL GRUMA.	LAS PRIORIDADES E INDICADORES SE LOS DA EL SECTOR O MINISTERIO CORRESPONDIENTE.

Entonces como le decía los registros en fase de inversión son de hasta un 15 % de acuerdo a la ley de contrataciones y el tema de brechas como les decía principalmente van en el tema de infraestructura estamos coordinando aun con los sectores porque para proyectos por ejemplo productivos todavía no está definido como van a ser el tema de las brechas y aun este año todos los proyectos que se están ejecutando están en el marco del SNIP o sea esto es un cambio progresivo y la formulación si ya vamos a comenzar a trabajar a partir que salga la directiva con el tema de invierte pe, estamos esperando nosotros como gobierno regional y como oficina de programación multianual de inversiones que la DGPI todavía saque el reglamento, la directiva de este reglamento para ya tener mayor claridad en el tema de la inversión pública que hay para nosotros, gracias.

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
 Consejero Regional de Cafete

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
 Consejero Regional de Hualai

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Jorge Ramón Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Hugo Flory Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

*[Handwritten signature]*  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Efectivamente yo fui el que hizo el pedido de que se traiga acá este tema tan importante para las futuras inversiones dentro de la política modernizadora y privatizadora de este gobierno hay que tener en cuenta claramente que este gobierno tiende a una política privatizadora basadas en obras por impuesto basadas en obras de asociación publico privadas y X que es lo que va primer en el carácter de estas obras y nosotros debemos plantear el carácter social eminentemente y participativo por eso pedí que acá discutiéramos el reglamento y la forma como vamos a llevar, un ejemplo no pude venir la última reunión y allí esa mentalidad de en el gobierno regional se ha cambiado una obra en Oyón aduciendo de que no se podía invertir en hectáreas de la sierra 20 millones y si justificaban reforzar el rio que podíamos hacerlo con nuestra maquinaria, sin embargo no se le quiere dar el valor real a las tierras de la sierra con un plan de riego tecnificado que era lo que se pedía y mejorar la producción que es lo que queremos para luchar contra el cambio climático, sin embargo qué criterios se han usado para cambiar ese proyecto encima no tiene informe del comité de coordinación regional y otras cosas que ya evaluare en su momento, pero para evitar estas cosas es que queremos que el reglamento señor gerente, señor asesor se discuta acá en el consejo regional y podamos aportar y que participe sino es el consejo las organizaciones en el tipo de obras que queremos, ya dijimos veamos esa gran carretera hacia Huánuco que se rompe por todos lados que función nos cumple, esa carretera, la interoceánica la del sur, la del norte todas rotas ni siquiera han estado preparadas para el cambio climático, en Lima la universidad de ingeniería ha presentado tres proyectos para evitar la inundación al Rímac todo esto que ha pasado cuanto se hubiera ahorrado lo rechazaron porque costaba 200 millones, entonces yo creo que como entidad nosotros somos una entidad regional nosotros no somos un ministerio, nosotros no somos una universidad nosotros gobernamos y por lo tanto debemos ver que esas obras sean lo mejor para nuestra región, tanto mi pedido es que se discuta acá el reglamento de invierte pe para tomar algunos aspectos de importancia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente para hacer unas cuantas preguntas tienen ya esto implementado como sistema como gobierno regional de Lima o todavía estamos en teoría o sea en la práctica esto es bueno esta implementado ya para el cambio o como es.

**ING. ÁNGEL HELMAN AYVAR DÍAZ, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES (OPI)**

Un poco para responder, el ente rector de este tema es el ministerio de economía y finanzas la dirección general de programación multianual, nosotros estamos esperando el tema de la directiva, la directiva lo saca el propio MEF el ministerio de economía y finanzas para su aplicación de esa directiva, estamos nosotros ahora trabajando el tema de la programación multianual, estamos en el tema de elaboración de las brechas de infraestructura que tenemos para los principales sectores.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vledimir Alexander Rojas Hinostrero Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Después veo acá que dice el ciclo de inversiones, la programación multianual se realiza para un periodo mínimo de 3 años a partir del próximo como va funcionar eso de los tres años cual es la traducción digamos para entenderlo bien.

**ING. ÁNGEL HELMAN AYVAR DÍAZ, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES (OPI)**

Esta enlazado con los programas estratégicos sectoriales y el plan de desarrollo concertado que tenemos aquí aprobado en el gobierno regional de Lima ellos nos dan los objetivos que tenemos que cumplir y en función de las brechas por ejemplo nosotros hemos visto que el 26 % de locales de las instituciones educativas necesitan mejoras, entonces en función de eso vemos de acuerdo algunos indicadores por ejemplo de población, de saneamiento físico legal, de accesibilidad de costo beneficio, todo ese tema priorizamos cuales van a ejecutarse en los próximos años, pero además si tenemos que ver de que el propio reglamento menciona que lo primero que tiene que ponerse en la programación multianual son aquellos que ya están en etapa de ejecución y faltaría culminar luego ya vienen los que están en expediente técnico, luego vienen los proyectos viables y luego recién las nuevas ideas de proyectos, ese es el proceso de ejecución de acuerdo a los techos presupuestales que tenemos, eso lo va ser de acuerdo al PIA de este año lo que menciona el reglamento es que se tome en consideración el PIA de este año y se va calificando esos proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Tú con la experiencia que tienes consideras el cambio nos va a beneficiar digamos en el corto plazo una vez que esto invierte se sea transferido, ejecutado por todos los técnicos del gobierno regional nos va generar algún beneficio, le podemos sacar algún provecho, como lo ves.

**ING. ÁNGEL HELMAN AYVAR DÍAZ, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES (OPI)**

Ya en la etapa de ejecución quizás tenga un beneficio pero recién en el segundo, tercer año de esta normativa, lo que si va agilizar es que el tiempo de la elaboración de estudios de pre inversión va ser menor pero otra desventaja que es, es que vamos estar muy parametrados en control, además lo que si nos está fortaleciendo con este tema es el tema de supervisión y monitoreo y control de la ejecución, está incidiendo mucho en ese tema antes no había con tanta rigurosidad lo decía ahora si ya lo dice el tema del reglamento y le está dando esa función directo a la OMNI que antes era la OPI.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

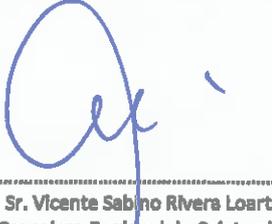
Por si acaso yo decía que provecho vamos a sacar no es un provecho personal es un provecho para el gobierno, para la población.

**ING. ÁNGEL HELMAN AYVAR DÍAZ, JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES (OPI)**

Es un tema de agilidad de tiempo personalmente.



.....  
Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Vicente Sabino Rivers Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete



.....  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Damos gracias la participación del gerente general, del ingeniero Aybar y habrán tomado nota de todas las inquietudes de los consejeros también la metodología de pedir información y por escrito que sea absuelta y posteriormente si hay algo que no está claro vendrán acá para hacer más ágil estas sesiones

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Gerente no me dijo que decisión han tomado del malecón roca y el Flor de María Drago que decisión han tomado de eso porque están entrampados y alguna decisión hay que tomar.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL**

Lo del malecón roca ya se ha tomado la decisión que vamos a culminar obviamente se va dar el tema de responsabilidad que vemos hasta hoy y luego de culminar se va tener que hacer la entrega tenemos que hacer la entrega.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Pero cuando lo iniciaría porque eso me lo ha dicho Chui, todos me lo dicen más o menos un plazo.

**DR. JORGE NÚÑEZ ACEVEDO, GERENTE GENERAL**

Aparentemente el gobierno local el provincial se iba encargar de la culminación pero ya no va ser así vamos hacerlo nosotros culminamos antes de fin de año y hacemos la entrega.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Secretario siguiente punto por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Punto N°2

CARTA N° 004-2017-CO-DSTDHJSCGLDC-CR/GRL, del Sr. Aníbal Ramón Ruffner, presidente de la “COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL, TRABAJO, DERECHOS HUMANOS, JOVENES, SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA CIVIL “, quien solicita se sirva agendar la aprobación del Dictamen Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 022-2017-CR/GRL, Referente a las Observaciones Formuladas al Proyecto de Ordenanza Regional que Modifica la Ordenanza Regional N° 012-2010-CR/RL, que Aprobó la Conformación de la Comisión Regional de la Juventud -COREJU- del Gobierno Regional de Lima, Realizada Mediante Carta N°003-2017-GRL/PRES, por el Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochiri.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO**

Efectivamente presidente ya hemos enviado para la aprobación tiene allí el dictamen estamos solicitando la probación.

Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Husura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente esto viene a ser una ordenanza que se envía del gobernador tenía algunas modificaciones que hacerse, se han verificado, se ha preparado toda esta documentación y ha sido aprobado no es nada nuevo sino ya existente con sus correcciones y modificaciones con informe de los asesores por lo cual proponía que sea aprobado este dictamen.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen que se ha mencionado sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL**

**ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO DE LA ORDENANZA REGIONAL**

El objeto de la presente ordenanza regional es modificar la Ordenanza Regional N° 012-2010-CR-RL que aprobó la conformación de la Comisión Regional de la Juventud – COREJU del Gobierno Regional de Lima.

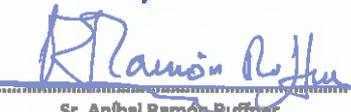
**ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR ARTICULOS TERCERO Y CUARTO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 012-2010-CR-RL QUE APROBO CONFORMAR LA COMISION REGIONAL DE LA JUVENTUD – COREJU - DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Modifíquese los artículos tercero y cuarto de la Ordenanza Regional N° 012-2010-CR-RL que aprobó la conformación de la Comisión Regional de la Juventud – COREJU del Gobierno Regional de Lima, en los términos siguientes

***ARTÍCULO TERCERO.- ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD***

*El Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima tendrá las siguientes atribuciones y funciones:*

- a) Promover el derecho a la participación y expresión de las y los jóvenes en el marco de la institucionalidad democrática, inclusiva y descentralizada en la región.*
- b) Articular y canalizar los planes, programas, proyectos y demás propuestas viables presentadas por las organizaciones juveniles de la región ante las instancias del gobierno nacional, regional e instituciones públicas y privadas.*
- c) Convocar a las organizaciones juveniles en congresos regionales de juventudes o eventos similares.*
- d) Apoyar a la juventud en la formulación de sus proyectos e iniciativas sociales, económicas y culturales*

 ..... Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ..... Sr. Vicente Sablho Rivera Loarta Consejero Regional de Cajatambo	 ..... Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cafete	 ..... Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Hualar
 ..... Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 ..... Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ..... Sr. Hugo Félix Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ..... Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ..... Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional	 ..... Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

- e) Participar en los procesos ciudadanos de elaboración de herramientas de gestión de utilidad para la región.
- f) Consensuar acuerdos y propuestas regionales que se elevarán al Consejo de Participación de la Juventud del Perú.
- g) Contribuir en la coordinación y articulación de políticas y acciones con el gobierno regional.
- h) Coordinar, consultar y concertar políticas y lineamientos regionales de juventud.
- i) Promover, monitorear y realizar vigilancia ciudadana de las políticas y programas en materia de juventud que se desarrollen a nivel regional, en concordancia con los lineamientos de políticas nacionales.
- j) Proponer y promover ordenanzas concertadas en materia de juventud;
- k) Actuar como instancia de consulta ante el gobierno regional y las instituciones públicas y privadas en temas de juventudes.
- l) Promover la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de los planes regionales de la juventud, incorporando las prioridades regionales por sectores, relacionándolas con los lineamientos políticas regionales y nacionales en materia de juventud.
- m) Promover que las instancias correspondientes informen a la ciudadanía sobre los resultados y el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos aprobados e implementados en materia de juventud en la región.
- n) Coordinar con el órgano rector nacional en políticas de juventud sobre los avances de la región en materia de juventudes.
- o) Elaborar sus propios estatutos.

**ARTÍCULO CUARTO.- CONFORMACION**

El Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima estará conformado por adolescentes y jóvenes comprendidos entre de 15 y 29 años de edad con domicilio en la región representantes de los consejos provinciales de la juventud, las organizaciones juveniles, instituciones educativas secundarias, institutos superiores, universidades públicas y privadas, comunidades campesinas, población con discapacidad, secciones de juventud de organizaciones sociales, religiosas, políticas, gremiales y culturales de la jurisdicción.

**ARTÍCULO TERCERO: INCORPORAR LOS ARTICULOS QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO, DECIMO PRIMERO, DECIMO SEGUNDO, DECIMO TERCERO, DECIMO CUARTO, DECIMO QUINTO Y DECIMO SEXTO A LA ORDENANZA REGIONAL N° 012-2010-CR-RL QUE APROBO CONFORMAR LA COMISION REGIONAL DE LA JUVENTUD – COREJU - DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**



.....  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete



.....  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

Incorpórese los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto a la Ordenanza Regional N° 012-2010-CR-RL que aprobó la conformación de la Comisión Regional de la Juventud -- COREJU del Gobierno Regional de Lima, en los términos siguientes:

**ARTÍCULO QUINTO.- INSTANCIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD**

*El Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima para el ejercicio de sus funciones contempla las siguientes instancias de decisión, dirección y cargos:*

- a) *El Pleno del Consejo Regional de la Juventud*
- b) *El Secretario del Consejo Regional de la Juventud*
- c) *El Secretario Técnico del Consejo Regional de la Juventud*
- d) *Grupos de Trabajo del Consejo Regional de la Juventud*
- e) *Junta de Vigilancia del Consejo Regional de la Juventud*

**ARTÍCULO SEXTO.- PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD**

*El pleno es la instancia de máxima decisión, deliberativa y resolutive del Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima. Sus acuerdos representan la voluntad colectiva de sus miembros, siendo de obligatorio cumplimiento. Lo conforman todos sus miembros, los cuales se reúnen en sesiones plenarias.*

**ARTÍCULO SEPTIMO.- SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD**

*El Secretario del Consejo Regional la Juventud del Gobierno Regional de Lima es el representante Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima y asume compromiso de representar a las juventudes de la región a la que pertenece. Es elegido por los representantes de las organizaciones juveniles y de los otros estamentos de las juventudes de la región.*

**ARTÍCULO OCTAVO.- SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD**

*El Secretario Técnico del Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima es el responsable de brindar asesoría, asistencia técnica y apoyo para el cumplimiento de sus funciones del Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima. Es un funcionario designado por el Gobierno Regional de Lima para que cumpla las funciones de brindar asistencia técnica.*

**ARTÍCULO NOVENO.- GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO REGIONAL LA JUVENTUD**

 ..... Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud Consejero Regional de Barranca	 ..... Sr. Vicente Sabino Rivers Loarta Consejero Regional de Cajatambo	 ..... Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cañete	 ..... Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 ..... Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 ..... Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ..... Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ..... Sr. Miguel Ángel Arbieta Eiguera Consejero Regional de Yauyos
 ..... Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 ..... Sr. Aníbal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

*Los Grupos de Trabajo del Consejo Regional la Juventud del Gobierno Regional de Lima son instancias que se conforman y funcionan de acuerdo a las temáticas priorizadas por las juventudes de la región.*

**ARTÍCULO DECIMO.- LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD**

*La Junta de Vigilancia del Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima es la instancia que supervisa la implementación de los acuerdos del pleno del Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima*

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- OTROS CARGOS E INSTANCIAS**

*El Consejo Regional de la Juventud del Gobierno Regional de Lima podrá contemplar adicionalmente otros cargos para el mejor ejercicio de sus funciones por acuerdo del Pleno y como se contemple en sus estatutos internos.*

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.- MODALIDAD, PLAZO Y RECONOCIMIENTO DE LOS CARGOS**

*Todos los cargos e instancias son de elección democrática por el periodo de dos años, salvo el cargo de secretario técnico, que es por designación del Gobernador Regional. Todos los cargos se reconocen mediante resolución ejecutiva regional.*

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO.- CONSEJOS PROVINCIALES DE LA JUVENTUD**

*Los Consejos Provinciales de la Juventud de la región son organismos de representación, concertación y participación democrática de la juventud de las provincias, así como instancias válidas de interlocución y consulta ante la Municipalidad Provincial y otras instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de juventud.*

*Están conformados por jóvenes de 15 a 29 años de edad con domicilio en la provincia representantes de los consejos distritales de la juventud, las organizaciones juveniles, instituciones educativas secundarias, institutos superiores, universidades públicas y privadas, comunidades campesinas, población con discapacidad, secciones de juventud de organizaciones sociales, religiosas, políticas, gremiales y culturales de la jurisdicción.*

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO.- CONSEJOS DISTRITALES DE LA JUVENTUD**

*Los Consejos Distritales de la Juventud de cada provincia de la región son organismos de representación, concertación y participación democrática de la juventud de los distritos, así como instancias válidas de interlocución y consulta ante la Municipalidad Distrital y otras instituciones públicas y privadas que intervienen en materia de juventud.*



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huala



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



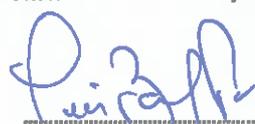
Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

*Están conformados por jóvenes de 15 a 29 años de edad con domicilio en el distrito representantes de las organizaciones juveniles, instituciones educativas secundarias, institutos técnicos, secciones de juventud de organizaciones sociales, religiosas, políticas, gremiales y culturales de la jurisdicción.*

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO.- RESPONSABILIDAD**

*Encargar a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y demás unidades orgánicas competentes implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente ordenanza.*

**ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- RESPONSABILIDAD**

*De manera semestral el Gerente Regional de Desarrollo Social deberá informar al pleno del Consejo Regional del Departamento de Lima en apoyo a las actividades desarrolladas por el Consejo Regional de la Juventud en cumplimiento de sus funciones.*

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSA Y TRAMITE DE LECTURA**

DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación de acta

**ARTICULO QUINTO: PROMULGACION Y PUBLICACION DE LA ORDENANZA REGIONAL**

La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Esos son todos los puntos de la presente agenda sin embargo en la estación pedidos se tiene el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cañete se declare el financiamiento de estudios para la construcción y ampliación de la compañía de bomberos N° 111 San Pedro de Mala provincia de Cañete.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

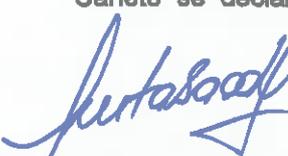
Consejero de Cañete.

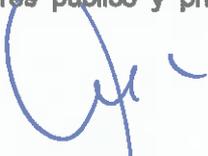
**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Con la aclaración respectiva, aparte en el segundo artículo que se oficie, se solicite al comando nacional la permanencia de esta compañía de bomberos 111 en Mala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cañete se declare interés público y prioridad regional el financiamiento de estudios para la

  
.....  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
.....  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
.....  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

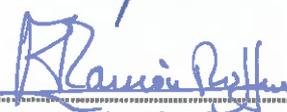
  
.....  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
.....  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
.....  
Sr. Hugo Flores Pérez Cueve  
Consejero Regional de Oyón

  
.....  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
.....  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
.....  
Sr. Anibal Ramón Ruffier  
Presidente del Consejo Regional

construcción y ampliación de la compañía de bomberos N° 111 San Pedro de Mala sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Público y Prioridad Regional el Financiamiento de Estudios para la Construcción y Ampliación de la Capacidad Resolutiva de la Compañía de Bomberos N° 111 "San Pedro de Mala", distrito de Mala, provincia de Cañete-Lima;

**ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR** al Comando Nacional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, la permanencia de la Compañía de Bomberos N° 111 "San Pedro de Mala", en el terreno cedido por la Municipalidad Distrital de Mala, provincia de Cañete, ubicado dentro del radio urbano de la citada localidad.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO CUARTO: INSTAR**, al titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que, en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro de los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiendo punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido se tiene el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cañete se declare de interés público y prioridad regional el financiamiento de la rehabilitación de bien turístico denominado puente colgante Cata paya, es un puente colgante turístico que lamentablemente fue siniestrado al 100% por la crecida del río Cañete

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Cafete, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Público y Prioridad Regional el Financiamiento de la Rehabilitación del bien turístico denominado "Puente Colgante Catapalla", del distrito de Lunahuaná, provincia de Cafete-Lima

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO: INSTAR**, al titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que, en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro de los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido se tiene el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cafete se declare de interés público el financiamiento para ejecutar actividades de enrocado y defensa ribereña en varios puntos del río Cafete fundo laseca, Lucumo, Cafete, santa Sofia, la baja, santa Teresa y Carlos v ubicado en la cuenca del río Cafete provincia de Cafete.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Cafete, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Público y Prioridad Regional el Financiamiento para ejecutar actividad de enrocado y defensas ribereñas en los sectores de FUNDO LA SED, LUCUMO, SANTA SOFIA, ISLA BAJA, SANTA TERESA, Y CARLOS V, ubicados en la Cuenca del Río Cafete, provincia de Cafete-Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO: INSTAR**, al titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que, en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro de los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

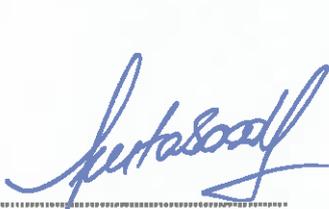
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Pedido se tiene el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cafete se declare de interés público y prioridad regional el financiamiento para ejecutar la actividad de rehabilitación de los canales de rio colapsados en los cauces del rio Cafete y rio Mala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Cafete, sírvanse levantar la mano.

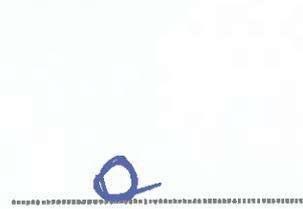
**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Público y Prioridad Regional el Financiamiento para ejecutar actividad de Rehabilitación de Canales de Regadío colapsados ubicados en los causes del Río Cafete y Río Mala, ubicados en la provincia de Cafete-Lima.

  
Sr. Jorge Marín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Jorge Román Rosas Maxmilliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER,** a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO TERCERO: INSTAR,** al titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que, en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro de los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiendo punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Pedido se tiene el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cañete quien solicita un informe a la dirección regional de formalización del gobierno regional de Lima respecto a la emisión del ACR 274-2016 y las acciones realizadas para dejar sin efecto las resoluciones ministeriales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**  
Muchísimas gracias presidente, nosotros conocimos el caso que les expuse respecto al grupo Parodi Picini, Herrera quien sigue continuando con el tráfico de tierras de cerca de 45 hectáreas en el distrito de Lunahuana, el director de la DIREFOR fue invitado en su momento y dentro del plazo declaró improcedente el pedido para la adjudicación de tierras, sin embargo se le solicitó que pueda preparar la estrategia a efectos de dejar sin efecto las resoluciones ministeriales por lo cual se les dio a estos grupos estos terrenos para que siembren palta cosa que ya ustedes saben que no está, entonces le pido por favor por su intermedio se pueda solicitar para que en un plazo de 5 días la DIREFOR de cuenta que tiene ya establecida para efectos de poder de una vez por todas dejar sin efecto estas resoluciones ministeriales que datan del año 2010 eso nada más consejero y que sea dentro de un plazo de 5 días hábiles.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Cañete, sírvanse levantar la mano.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Flor Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR**, a la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, para que en el plazo de 05 (cinco) días hábiles, remita un informe documentado respecto a la implementación y cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 274-2016-CR/GRL y las acciones realizadas para dejar sin efecto las resoluciones ministeriales otorgadas a los Señores Eduardo Paolo Parodi Gonzales Prada, Julio Fernando Piccini Larco y Jimmy Gino Herrera Reyna.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

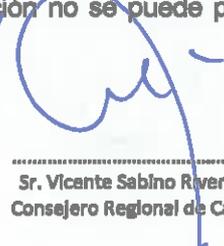
Pedido se tiene el pedido formulado por el consejero regional por la provincia de Cañete quien solicita rechazar los alcances del oficio 31-2017 presentado por el señor Orlando de la Cruz Yactayo presidente del FREDELCO por tener contenido injurioso y poner en conocimiento al poder judicial, al ministerio público, a la fiscalía de la nación, a la contraloría de la república y al congreso de la república la calidad moral del presidente del FREDELCO.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Cañete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente gracias yo creo que a estas alturas ningún miembro del consejo regional de Lima puede estar soportando las constantes comunicaciones injuriosas, difamatorias de personajes que lejos de contribuir con lo que es la labor de fiscalización lo único que están haciendo es sembrar una serie de conjeturas pero en último de los casos ya con pruebas en mano son actos difamatorios y que no resisten ninguna prueba hay muchos temas que conocemos que están siendo materia de investigación a nivel del poder judicial, sin embargo el hecho que ya se afirme de manera categórica que este consejo regional está avalando la contratación de asesores fantasmas y que el consejo regional quede exento de un pronunciamiento sabiendo de que todos menos yo han recibido este oficio del señor este impresentable llamado Orlando de la Cruz del FREDELCO y el consejo regional no diga nada para mi es inaudito porque en primer lugar son afirmaciones falsas, inexactas y que en última instancia están siendo materia de investigación pero el hecho de que un tema este en materia de investigación no se puede permitir así como se lo permitimos a ninguna autoridad o

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Namy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

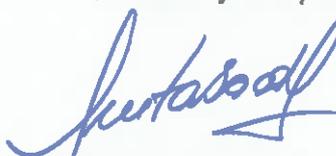
  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

funcionario rechazamos sus documentos y actitudes tampoco podemos permitir que cualquier ciudadano que no tiene autoridad moral como lo demostrare en unos segundos nos pueda presentar documentos tan difamatorios, creo que si esto sigue creo van a llegar acá documentos donde ya estén empleando palabras soeces con los consejeros hay que hacer un alto que se diga en un documento difamatorio injurioso para el consejo regional de que existiría encubrimiento en comisiones investigadoras porque se habrían archivado algunos procesos dentro de las comisiones procesos de investigación, procesos especiales, no se puede tolerar que nos digan abiertamente en un documento de que nosotros estamos encubriendo cuando todos saben presidente de que el procedimiento de archivo es un procedimiento normal en cualquier órgano legislador sea municipal, sea regional o sea congreso de la republica que a las pruebas me remito.

Nosotros en este periodo tenemos conocimiento en varias comisiones en agraria tenemos dos, en educación tenemos dos archivamientos, en fiscalización tenemos dos archivamientos, en industria tenemos un archivamiento, en planificación tenemos un archivamiento, en salud tenemos tres archivamientos, en vivienda tenemos dos archivamientos, en una comisión investigadora habido un archivamiento en el caso de los integrantes de fiscalización en virtud del acuerdo 50-2015 y en el tema que también este señor cuestiona sobre el tema de encargos también habido un archivamiento que no es colusión, habido un archivamiento en primer lugar por vencimiento de plazo porque no se actuaron ni se comunicaron pruebas el órgano ejecutivo del gobierno regional pero este señor no dice en ninguna parte de que también pese a que la comisión puede recibir las opiniones técnicas y legales de los asesores disculpen pero son opiniones técnicas y legales nosotros no nos sujetamos estrictamente a lo que digan los asesores, no se dice de que en ese dictamen por ejemplo este señor cuestiona nosotros le hemos dicho al gobernador uno determina pase a que hayamos podido vencer el plazo para que archive determina si hay responsabilidades administrativas o de otra índole y ten en cuenta que este tema ya está siendo investigado por el ministerio publico eso no dice porque el ánimo de este señor es desprestigiar a los miembros de este consejo regional de Lima nada mas pero se sepa que es una casuística que tiene el consejo regional el tema del archivamiento no es nada ilegal yo no me siento avergonzado ni estoy cometiendo un delito si en algún momento en alguno de mis trabajos como consejero regional se ha procedido al archivamiento de temas que ya no necesitaban mayor relevancia ni mayor tratamiento a nivel del pleno del consejo regional es un procedimiento que como lo demuestro con lo del 2016 varias comisiones han hecho eso, luego se dice de compra de materiales y útiles de escritorio, usted encubriría presuntos hechos delictuosos presidente no podemos permitir que alguien con el afán entre comillas de luchar contra la corrupción ponga en tela de juicio la honorabilidad a través de la conjetura maliciosa a través de la opinión difamatoria empañar la honorabilidad y el comportamiento que tenemos aquí en el consejo regional dice cuatro encubrimiento sobre presunto choque o encubrimiento por mal uso de camioneta EGU 858 esto si es prueba para mí porque yo si le voy a denunciar al señor.

Pero mire como les manda documentos difamatorios injurioso dice lo ha chocado en estado étlico, lo ha remolcado a un taller clandestino y esto es algo que no tolero porque no hay talleres clandestinos todos ustedes mandan al mismo taller que es contratado por el gobierno regional de Lima la reparación de nuestras unidades nosotros no somos delincuentes para estar en clandestinidad en un taller que nos quiere decir este señor que somos facinerosos, malhechores, prontuarios en querer encubrir una falla mecánica que sabemos todo el mundo que es una falla mecánica y esta probado todos tienen los documentos, el gobierno regional tiene los documentos

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero  
 Consejero Regional de Cafete

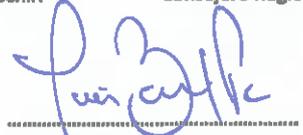
  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Hualar

  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarach Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
 Presidente del Consejo Regional

de que el siniestro de este vehículo, digo siniestro por fallas mecánicas y no porque haya sido chocado es por el tema de bomba de inyección y está claro lo saben todos y este individuo sigue difamando, injuriando y lo que a mi me incomoda aparte de sostener una serie de hechos alevosos de apropiación de dinero que yo me aventajo de gente de mi confianza, que yo los ultrajo en sus haberes esto es difamatorio el señor ni siquiera tiene como probarlo pero si el acto difamatorio lo ha materializado con este oficio que les ha llegado a todos ustedes, quien es este señor Orlando de la Cruz allí están las pruebas si les pueden entregar la copia a los consejeros para que también puedan llevar las pruebas por favor este es Orlando de la Cruz le dirige al secretario del señor Chui hola amigo para depósito es la cuenta de mi hija Lady Diana de la Cruz Caldas allí está el número de cuenta debo viajar mañana al distrito de Chocos y Huangascar de la provincia de Yauyos a conversar con supuestos proveedores de fondos por encargos para verificar in situ sus recibos y donaciones y declaraciones sobre supuestos pagos por la región te agradeceré el pago para lograr objetivos, señores no necesitamos ser peritos ni aventajados eruditos, yo para que voy a pedir apoyo mandando la cuenta de ahorros de mi menor hija o de mi hija mayor de edad que me van a poner un burro en mi cuenta de ahorros, me van a mandar un carro en una cuenta de ahorros que se deposita un kilo de frutas en una cuenta de ahorros, que se deposita en una cuenta de ahorros alhajas, se depositan en una cuenta de ahorros que un kilo de arroz no en la cuenta de ahorros se depositan dinero.

Manden el segundo correo vean ustedes señores consejeros de quien estamos hablando este señor tiene un prontuario de utilizar el supuesto trabajo contra la corrupción sencillamente para hacer esto atacar, difamar, injuriar y calumniar y lo está haciendo en el gobierno regional y lo quiere hacer con el consejo regional de Lima, integrante del FRDELCO dirigido nuevamente al secretario del señor Chui amigo por favor no olvides tus nuevos oficios ante el director de DIRESA sobre postulante que trabaja en el hospital Rezoña de Cafete y está concursando, da el nombre de la ciudadana ella es integrante del frente gracias Orlando Luis, como podemos permitir con la prueba que les estoy dando de que entre comillas un luchador contra la corrupción le diga a los funcionarios de nuestro gobierno que fiscalizamos incumple las bases del concurso beneficia ilícitamente a la integrante de mi movimiento y manda al diablo las leyes esto solamente lo puede orquestar un corrupto, una persona que le gusta vivir de corruptos le dice al funcionario va contra las normas quienes van contra las normas los corruptos ese señor no tiene autoridad moral miren el siguiente correo miren la fecha dice amigo que paso con mi sobrecito agradeceré regularizar mi pendiente denoto que no me quieres recibir te recuerdo que ya paso la marea, a que se refiere esto cuando salieron estas denuncias a través de las redes sociales y los medios de comunicación y les voy a dar la prueba porque el señor si se sintió golpeado que más le dice te recuerdo que ya paso la marea me entere también que las tres latas que te entregaron para la lucha contra el cáncer desaparecieron con un buen dinero en cada una de ellas sé que tu secretaria no voy a decir el nombre sé que hizo su agosto y lo de Valer solo lo estoy utilizando no te preocupes creo que se está refiriendo al amigo Héctor Valer que se entere el señor Héctor Valer para que vea como políticamente le va dar su tatequeto a ese señor allí le demuestro la prueba esto es chantaje o sea no me atiendes oye sé que se han desaparecido en tu oficina como se llama eso, esa conducta como califica.

Vean el siguiente documento oficial que ingreso y que lo tienen ustedes también en su poder en el documento oficial que es la prueba de todo esto se lo dirige al señor Nelson Chui ingreso el 14 de marzo del 2017 que le dice solicito dar por concluido vínculo laboral de dos trabajadores a cargo de

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

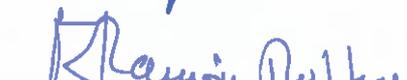
  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

la secretaria general por razones que se exponen, ustedes van a pensar que el cómo lidera un frente anticorrupción va pedir la cabeza de funcionarios corruptos porque han cometido actos de corrupción mire lo que dice el oficio que también les he entregado a ustedes y está en sus manos dice es grato dirigirme a su despacho señor Chui para comunicarle que en el mes próximo pasado o sea se refiere a febrero de este año se suscitaron hechos muy graves de infidencias y deslealtad contra su administración mediante información mal intencionada, la misión encomendada de manera directa dice por trabajadores de la secretaria general, la misión encomendada que sabemos por algunos consejeros a estos trabajadores no fue más que desestabilizar su gestión porque la orquestada información fue llevada y entregada a estos previo pago de por medio consejeros que los han y están utilizando para generar zozobra y desconcierto en las labores del secretario general y de su persona incluso con publicaciones en las redes sociales y en pasquines de la provincia de Cañete ello a la vez involucra un descredito a la institución FREDELCO que represento, solicito dar por concluida de manera inmediata todo vínculo laboral que tengan estos señores, en buen romance presidente es la prueba presidente que este señor sabe y no le ha gustado de que salgan estos documentos a la opinión pública y lo ha aceptado mandándole esa carta al gobernador regional Nelson Chui Mejía pidiendo la cabeza de funcionarios no porque sean corruptos sino porque han facilitado documentación a consejeros regionales que hoy ante la opinión pública se da cuenta de que este individuo no tiene autoridad moral, este individuo sorprende, este individuo trabaja así pide cosas para atacar a políticos, pide cosas para desestabilizar las gestiones, pide beneficios para atacar autoridades como nosotros, pide esa cosa y que hace inundar sus bandejas con documentos de contenido falso, difamatorio e injurioso ese señor ha venido sorprendiendo al poder judicial ha venido sorprendiendo al ministerio público, ha venido sorprendiendo a instancias nacionales y órganos de control, que sepa el poder judicial, que sepa el ministerio publico presidente y es mi pedido y es el pedido que estoy haciendo en estos momentos, que sepa las instancias de control que sepa el gobernador regional a través de un acuerdo de consejo el rechazo a este oficio porque aparte de ser difamatorio y calumnioso no se le puede permitir esos adjetivos calificativos no se le puede aceptar esos adjetivos calificativos si más aun las pruebas hablan por sí solas mi pedido es ese consejero, hemos rechazado tenemos que ser parciales e independientes cuando nos han enviado documentos algunos funcionarios que lesionan los intereses de consejo regional cuando nos han enviado tardíamente proyectos de ordenanzas observadas y a usted le hemos dado facultades para que publique ordenanzas cuando han sido observadas fuera de plazo, el acá en escena un consejero públicamente rompió un documento de un funcionario porque contravenía normas y faltaba el respeto a los consejeros regionales, yo le pregunto al consejo regional se va quedar callado ante un documento donde solo se vierten términos difamatorios injuriosos en contra de los miembros del consejo regional, mi pedido es ese consejero a la par de solicitar de que todo estas estas pruebas que he presentado se hagan de conocimiento a los señores del poder judicial y del ministerio público para que vean quien es este individuo y como los ha venido utilizando para sus fines y provecho personal, solamente eso señor presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
 Consejeros ya han escuchado alguna opinión por favor.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**  
 Señor presidente, señores consejeros considero que esta carta se hace una serie de atribuciones cargos de carácter administrativo y penal, sin embargo la carta no contiene ninguna documentación

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

  
 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
 Consejero Regional de Cañete

  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Huaral

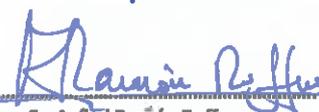
  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional

sustentatoria respecto al pedido, por lo que el consejo debe rechazar de plano este pedido y en cuanto a la honorabilidad del consejero regional por Cañete, Yauyos y el secretario hagan valer su derecho conforme a las normas indiquen haciendo prevalecer su honorabilidad ante el órgano jurisdiccional pertinente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Algún otro comentario, consejero de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Al consejero Vladimir se puede oficiar a la contraloría, al poder judicial, a la fiscalía sobre este señor que usted mencionaba sobre información de este señor sin ser funcionario público.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

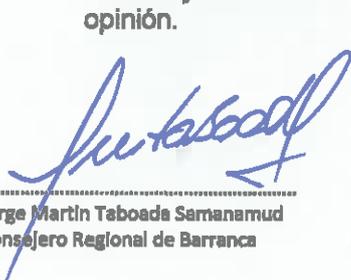
Se pone en conocimiento ¿Por qué? porque hoy he demostrado públicamente que este señor ha estado buscando querer extorsionar al ingeniero Chui miren ese documento ¿Por qué? le manda ese documento al señor Chui y es un documento fidedigno, oficial, si ustedes le piden al señor Chui el señor gobernador Chui les va dar ese documento, él ha cavado su propia tumba al meter ese documento ¿Por qué? presionaría al gobernador para que saque algunas personas por estas pruebas que han salido a los medios de comunicación y diciendo que es infidencia porque enviaría ese documento, porque enviaría un oficio al consejo regional menos a mi persona atribuyendo una serie de calificativos e injurias, que sepan las instituciones públicas donde este señor empapela documentos la clase de persona que es este individuo, nosotros no le estamos diciendo al poder judicial que archive sus quejas, sus denuncias no, pero creo que los demás funcionarios públicos de otros estamentos del estado tienen el derecho de saber quién es el señor Orlando de la Cruz Yactayo luego de lo que he presentado esta tarde ante ustedes consejeros.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente a mí lo que me preocupa es que ya tenemos más de un año con las denuncias de este señor yo incluso he peleado con el he discutido, ya no lo tengo en mi Facebook pero él insiste y nos ha arrestado constantemente con denuncias que pueden no tener pruebas pero ya tenemos una o dos denuncias que están perdiendo el tiempo y corriendo riesgo de sentencia, entonces yo pienso que decirle te rechazo por 500 argumentos él va seguir, entonces yo pienso otra cosa que se mande a fiscalización y que venga el señor y traiga las pruebas si no hay pruebas se archivó y se acabó, no va traer pruebas pues o sea el nada mas no nos puede estar jaqueando con Facebook, jaqueando en la fiscalía constantemente porque no dejamos que venga yo sé que no hay pruebas pero que venga y la comisión de fiscalización toma una decisión ante la no evidencia de pruebas archívese pero la hacemos público porque si no estamos ante una situación que este señor nos bombardee y nosotros decimos usted es un mentiroso, es un corrupto yo también se lo he dicho varias veces y el sigue bombardeándonos, entonces yo lo que digo es tiene que acabar esto el señor ataca y ataca a ver ven pues ven acá a fiscalización y tráeme las pruebas no hay las pruebas se archiva y se dice a la población se archivó el caso porque el señor no trajo pruebas, esa es mi opinión.



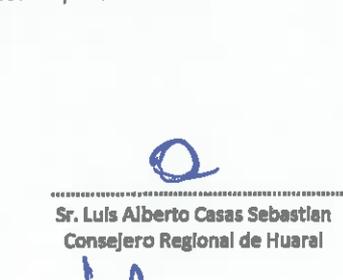
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffier  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente yo quiero añadir algo adicional no lo he traído el con una solita hojita me hizo una denuncia por lo que ocurrió en el año 2014 en el área de imagen en el gobierno regional yo había presentado una denuncia firmando parte, atestados, se acompañaron huellas dactilares, medios probatorios pero lamentablemente el direccionamiento que hizo ese individuo con una sola hojita diciendo que yo auto robe que conllevo a que el ministerio público durante un año y medio investigue y no encontrara pruebas, eso es lo que hace este señor presenta cosas sin pruebas y no es la primera vez que manda documentos a este consejo regional, pero ahora lo aleroso es que yo no estoy diciendo de que cualquier ciudadano puede presentar una denuncia lo que yo estoy diciendo que rechazo el contenido por los términos difamatorios, él está imputando, él está difamando, está injuriando y calumniando porque creen y es el error torpe de este mercenario que no me envía a mi ese documento y solo se lo envía a ustedes, entonces mi propuesta es clara ya yo les he mostrado las pruebas de quién es ese individuo a quien nadie en la región ni los consejeros, ni los jueces, ni los fiscales, ni los alcaldes, ni los regidores, ni ningún ciudadano, ningún representante de la sociedad civil le debería tener temor a este individuo porque este señor no tiene autoridad moral es un mercenario que aprovecha del temor de autoridades para hacer este tipo de terrorismo de estado al cual califico porque es un terrorismo de estado descalificar a una autoridad o funcionario mediante la injuria, la difamación y mediante la calumnia, mi tema es claro aparte que como lo dice el consejero de Cajatambo no hay ninguna prueba solamente ha presentado un documento para injuriarnos pido que se rechace el oficio consejero y que sea enviado a todas las instancias que he mencionado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejeros escucho dos posiciones una la posición del consejero de Cajatambo y suya que pide rechazar este documento y el que se sienta aludido que haga prevalecer sus derechos en las instancias pertinentes el otro del consejero de Huaura es que pase a la comisión de fiscalización se le llama que muestre las pruebas respectivas y si no hay nada se archiva hay dos posiciones, estamos de acuerdo eso si hay dos posiciones votemos, salvo que el consejero de Yauyos tenga otra opinión.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

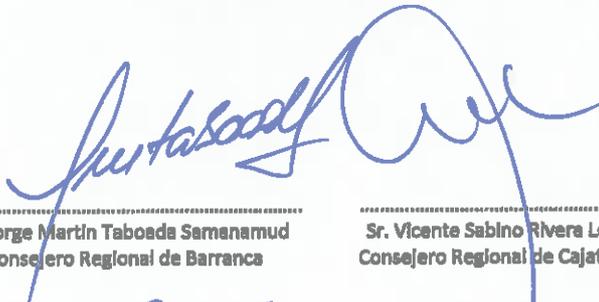
Son dos posiciones distintas uno que pide el consejero de Cafete que va a la par con el consejero de Cajatambo y el otro el consejero de Huaura son dos pedidos por el mismo tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Yo entiendo la indignación el consejero pero con frases elocuentes no podemos anular esto es denuncia firmada e ingresada acá al consejo regional y usted tiene la obligación de procesarla, por lo tanto yo creo acá la posición de Miguel Ángel que pase a una comisión y se esclarezca y se llega a los acuerdos necesarios.



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



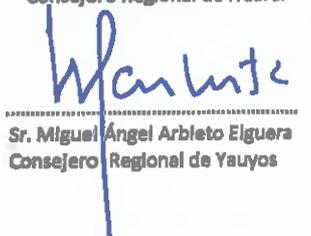
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



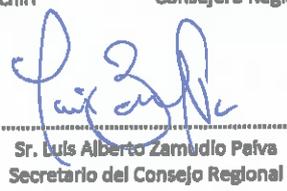
Sr. Miguel Ángel Mufarach Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Flores Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

Que se someta a votación ambos pedidos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Son dos posiciones una que se rechace y se haga conocer a las instancias respectivas y la otra del consejero que es que pase a la comisión de fiscalización son dos posiciones diferentes.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Yo solamente digo algo van a mandar a comisión algo que ni siquiera tiene pruebas, en todos los lugares cuando uno va presentar un trámite o va presentar una queja o una denuncia tiene que aportar medios probatorios quien no cumpla con las formalidades sencillamente no hay trámite van a seguir generando show mediático y desprestigio a este consejo regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO**

Presidente creo entendemos la indignación del consejero de Cafete, creo que es lamentable que se esté injuriando de esta forma porque está claro presidente no hay ninguna prueba que nos hayan anexado a este documento y por otro lado en la defensa del consejero de Cafete ha demostrado aquí que estamos tratando con una persona muy injuriosa, creo mi posición va ser siempre de acuerdo a lo que estamos observando presidente, creo se tiene que rechazar este documento porque no tenemos ninguna prueba, no podemos enviar a una comisión si no tenemos ninguna prueba creo estamos cayendo en una provocación presidente y esto va marcar un precedente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a votación los consejeros que estén de acuerdo con la primera propuesta lo vertido por el consejero de Cafete y Cajatambo de que se rechace este documento y las personas afectadas que hagan prevalecer sus derechos en las instancias respectivas sírvanse levantar la mano por favor.

**CUATRO VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Cafete, Huarochirí, Yauyos)**

Los consejeros que estén de acuerdo con la segunda propuesta que es que pase a la comisión de fiscalización sírvanse levantar la mano por favor.

**CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Huaral, Huaura, Oyón)**

**VOTO DIRIMENTE (Canta)**

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión de Fiscalización, Control y Reglamiento, el Oficio N° N° 031-2017-PRES/FREDELCO presentado por el Presidente del Frente de Lucha Contra

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

la Corrupción y Defensa de los Intereses de los pueblos de la Región Lima (FREDELCO), para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente de la señalada Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Pedido formulado por el consejero de Huaral quien solicita se invite a una próxima sesión al director de energía y minas para que informe de las labores realizadas en las cuencas del rio Chancay son como 5 mini centrales hidroeléctricas

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Huaral.

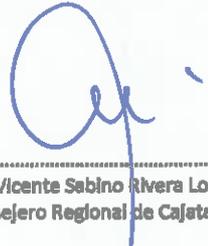
**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**  
De acuerdo a lo que hemos expuesto ya los plazos han vencido ha debido ya pronunciarse el órgano superior que es la dirección de desarrollo económico y está pidiendo documentos que corresponden a la primera etapa y no la segunda ustedes la mayoría son abogados y saben ese tema tan sencillo entonces hay que exigirle que se pronuncie en el más corto plazo sobre ese tema tan importante que es para Chancay porque acá nosotros acordamos que era de interés regional que haga el saneamiento físico de esos terrenos, revierta al estado y se crea la área protegida ambientalmente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Huaral invitar al director de energía y minas para la próxima sesión, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD,** cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR** al Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ing. Manuel Antonio Aguirre Castillo, a una próxima Sesión del Consejo Regional de Lima, a fin de que informe sobre el trabajo realizado en las cuencas de la Región Lima y respecto a las centrales hidroeléctricas que se encuentran en la Cuenca del Río Chancay que incumplen convenios con las comunidades campesinas y otros.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

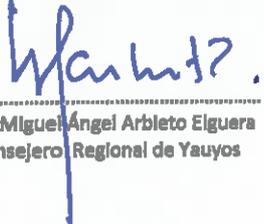
  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

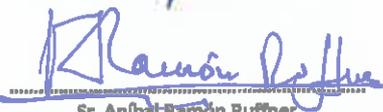
  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

También viene de la estación de pedidos pedido del consejero de Huaral respecto a los informes dados por el señor William Jurado respecto al tema de los humedales de Santa Rosa y a lo que es EMAPA Huaral.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaral.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

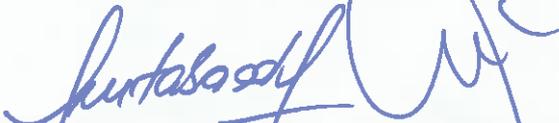
Igualmente el tema es que hacer frente a la intromisión llamémoslo así del gobierno no ha cumplido con las normas establecidas para que la OTAS que es el organismo transitorio mejore el funcionamiento más aun cuando ya el presupuesto de EMAPA Huaral está prácticamente en azul, se ha saneado las cuentas no hay una condición que justifique esa intromisión dentro de EMAPA Huaral han ido a guerrazo, han hecho sesiones de gente llamémosla apócrifa en Lima usurpando funciones de un directorio y de una junta de accionistas de EMAPA, por lo tanto traigo ese tema acá para que vean que hacemos que actitud va tomar, nosotros la ley nos exige y que o ha sido drogada esa ley de nombrar un director en cada empresa municipal de administración de agua potable y alcantarillado, esa ley no ha sido derogada por lo tanto tenemos que insistir con nuestro director que vamos hacer ese es el tema central.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Su pedido cual es que pase a comisión no sé.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente puede pasar a comisión, hay una ley lo recordaba ahorita me la acaban de traer, han sacado una ley aprobada por el congreso donde van a cambiar los directorios no sé si alguno de los asesores sabe, allí están sacando me parece van a dejar solo tres directores creo que hasta el alcalde provincial lo están sacando o se queda el alcalde provincial y uno del gobierno regional y uno del ministerio algo así y acá esta también dice quedan suspendidos los derechos y atribuciones de la junta general de accionistas de las EPS removidos de sus cargos y funciones de los miembros del directorio, transferida las acciones a un fideicomiso, hay una ley, esta ley no es de hace mucho esta publicada el 18 de junio del año pasado y recién parece que están empezando a meterse pero ya hay, hay una ley, hay una intención porque yo sé que hay muchas denuncias no generalizo pero hay muchos directorios el de acá de Huacho yo puedo asegurarle que está totalmente lleno de actos de indicios de corrupción y todo pero están empezando a entrar porque hay denuncias de corrupción

  
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
 Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
 Consejero Regional de Cajatambo

  
 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
 Consejero Regional de Cañete

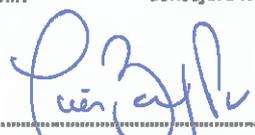
  
 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
 Consejero Regional de Huaral

  
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
 Consejero Regional de Huarochiri

  
 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
 Consejero Regional de Huaura

  
 Sr. Hugo Flores Cueva  
 Consejero Regional de Oyón

  
 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
 Consejero Regional de Yauyos

  
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
 Secretario del Consejo Regional

  
 Sr. Anibal Ramón Ruffner  
 Presidente del Consejo Regional

en las EPS yo no digo que en todas y dicen chau directores, chau junta de accionistas yo no voy a meter la mano para realizar esto, eso es lo que hay en la ley no sé si algún asesor.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

A ver si brevemente algún asesor puede añadir algo al respecto.

**Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Efectivamente como dice el consejero de Huaura existe una nueva ley sobre el caso de la designación de representantes del gobierno regional ante las diferentes sedes, en todo caso yo lo que podría decirles, orientarles que este caso el pedido del consejero regional de Huaral pase a comisión de vivienda para que allí se revise y se emita un informe respectivo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Perfecto que este tema pase a la comisión de vivienda, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Vivienda, Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicaciones, la Carta N° 05-2017-WJZ-D suscrito por el Director de EMAPA HUARAL S.A, C.P.C Williams Ricardo Jurado Zevallos, sobre los atropellos generados por el Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento –OTASS- en la empresa EMAPA HUARAL S.A y otros; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente de la señalada Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Respecto a los humedales de Santa Rosa eso queda pendiente.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Hay que pedirle el informe al gerente de desarrollo económico ya DIREFOR evacuo el dictamen y él tenía que haberlo firmado, lo tiene un mes, un acuerdo instarlo al gerente de desarrollo económico que cumpla con firmar la apelación para que pare la cosa.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

En todo caso hay que citarlo previa exhortación para que se pronuncie.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Entonces su pedido es solicitar al gerente de desarrollo económico se pronuncie respecto al fallo de DIFEFOR y venga a explicar su posición.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido del consejero de Huaral quien solicita se inste al gerente de desarrollo económico a fin de que se pronuncie y también está que la próxima sesión a exponer sus motivos, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, emita pronunciamiento inmediato como órgano de segunda instancia, en el procedimiento legal para la recuperación de los Humedales de Santa Rosa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: INVITAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima, Sr. Luis Castillo Polo, a una próxima Sesión del Consejo Regional de Lima, a fin de que sustente e informe sobre la demora en emitir pronunciamiento en el procedimiento administrativo referido a la recuperación de los Humedales de Santa Rosa.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario.

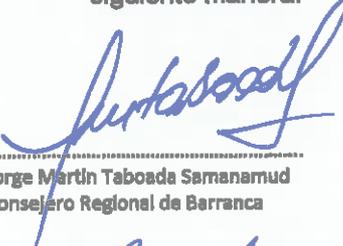
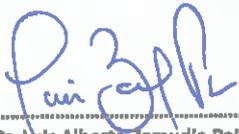
**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Pedido del consejero de Barranca quien solicita declarar de interés y prioridad regional la culminación de la bocatoma del rio Pativilca beneficia 10 000 hectáreas de cultivo de Supe y Barranca.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Hurochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR** de Interés Público y Prioridad Regional la culminación de la Bocatoma del Río Pativilca de la provincia de Barranca, Región Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO: INSTAR**, al titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que, en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro de los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

De la estación de informes el oficio 279-2017 que obra en cada uno de sus legajos también está la denuncia ingresada a la secretaria del consejo regional respecto a la directora N° 10 de Hualar y también existe otra denuncia contra el director del hospital regional de Huacho cada denuncia obra en cada uno de sus legajos.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

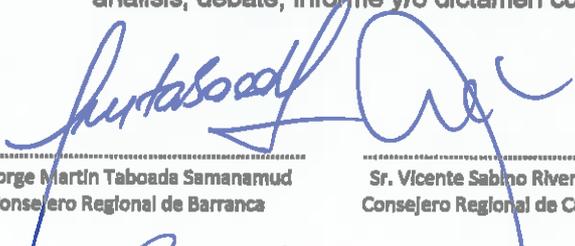
Yo creo de la Ugel debe pasar a educación y del hospital regional a salud para llamarlos, citarlos y evacuar un dictamen.

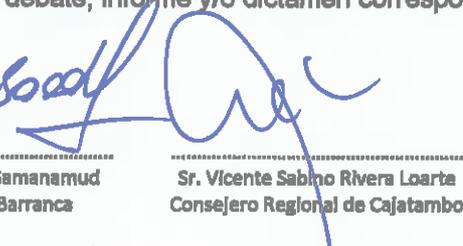
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Hay dos pedidos que cada pedido pase a cada comisión una a educación y la otra a salud, los consejeros que estén de acuerdo que pasen a las respectivas comisiones, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar, el Oficio N° 016-2017-GRL-DIRESA-HH-RED-HO-SBS-SUT presentado por el Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital de Huacho, Red Huaura-Oyón, en donde señalan supuestas irregularidades en la administración del Hospital Regional de Huacho, Red de Salud Huaura Oyón, representado por el médico José Alfredo Moreyra Chavez; para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente de la señalada Comisión.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañeta

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Angel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la Carta S/N recepcionada con fecha 31 de marzo de 2017, suscrita por los señores María Ruiz Vásquez y Guillermo Romero Aguilar, quienes denuncian de manera sustentada y documentada actos irregulares y supuestos actos de corrupción que se han venido llevando a cabo en la UGEL 10 de Huaral, para su análisis, debate, informe y/o dictamen correspondiente de la señalada Comisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Siguiente punto secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El oficio 279 que lo remite el gobernador regional de Lima que esta referido a los topes de emisión de los CIPRL para el año 2017 son los certificados de inversión pública regional y local del tesoro público, está el informe del gerente de planeamiento Mario Verano donde establece que el tope para el presente año es de 114' 778 112 soles, existe una variación con respecto al año pasado de 11' 128 254.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
Y no pone las obras.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Solamente establece el informe y pone a conocimiento nada más los topes establecidos de obras por impuestos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Cajatambo.

Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Bómán Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iván Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

Presidente lo que ocurre es que con fecha 30 de marzo hemos emitido el acuerdo 48-2017 en la que se está priorizando dos obras por impuesto para la provincia de Cajatambo, resulta que con la nueva información que nos han mandado del gobierno regional el ejecutivo hay un faltante de 221 000 soles para yo completar las dos obras, no obstante que en el acuerdo de consejo 354 faculta al ejecutivo de que puede hacer uso de los recursos de otras provincias pero eso generaría un conflicto más bien hemos conversado con el consejero de Barranca a él le va sobrar con su nuevo monto 709 000 y un proyecto por ese monto no va existir por lo que pido al consejero de Barranca y al pleno que pueda facultar para completar 250 000 soles y con eso cubriría estas dos obras priorizadas obras por impuesto para la provincia de Cajatambo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

O sea con recursos que corresponden a Barranca van a pasar a Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente es el monto de 200 y picos o es todo, solo 250 000, ya mi propuesta es que se apruebe.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Asesor Zegarra.

**SR. CARLOS ZEGARRA POCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

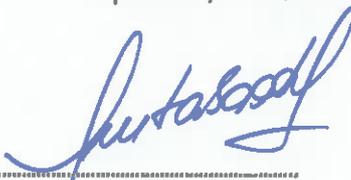
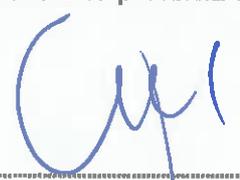
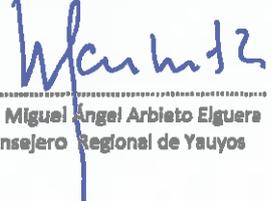
Señores consejeros brevemente lo que pasa es que se tiene que aprobar mediante acuerdo porque en el ACR 354 donde se estableció los montos para cada provincia pusimos como un artículo 4° que en caso se exceda para cada provincia se podría previo ACR ceder de otra provincia para completar el monto establecido que en este caso es Cajatambo, es por eso que se está pidiendo un ACR independientemente a eso también se ha presentado un informe para la comisión de planeamiento para modificar los límites, pero lo que está pidiendo el consejero de Cajatambo es eso en base a ese ACR 354 solicitar un ACR en el cual de los establecido para Barranca se va solicitar 250 000 para que se pueda completar, con eso se envía a pro inversión y se ingresa la agenda para que pueda ser publicado en el portal de pro inversión y se pueda hacer todos los pazos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a votar sobre el pedido del consejero de Cajatambo a fin de que se asigne recursos de Barranca de 250 000 soles para obras por impuestos a la provincia de Cajatambo, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO:** En virtud del Artículo Cuarto del Acuerdo de Consejo Regional N° 354-2016-CR/GRL, **APROBAR** la asignación de S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles) soles del monto asignado a la provincia de Barranca, como tope máximo para la emisión de CIPRL de la obras ejecutadas en su jurisdicción bajo la modalidad de obras por impuestos, al monto asignado a la provincia de Cajatambo para similar fin a efectos de lograr el

 ..... Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 ..... Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 ..... Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza Consejero Regional de Cafete	 ..... Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Hualar
 ..... Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 ..... Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 ..... Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 ..... Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 ..... Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional	 ..... Sr. Anibal Ramón Ruffner Presidente del Consejo Regional		

financiamiento de la ejecución de los proyectos priorizados para la provincia de Cajatambo mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 048-2017-CR/GRL.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siguiente punto secretario.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

Yo haría una consulta por ejemplo en el caso de Hualal está aprobado ya en pro inversión el colegio de Chancayllo y se aprobó la compañía de bomberos pero salió ahora por emergencia esa plata yo quisiera pasarla para otro colegio, es posible.

**SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Si, vamos a modificar estamos solicitando en la comisión de presupuesto la modificación de esos acuerdos porque ya no se va ejecutar bajo obras por impuestos sino a través de recursos directamente recaudados.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

La próxima traigo el nombre, el número, todo.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Presidente informe realizado por el consejero regional por la provincia de Barranca y también se unió al pedido el consejero regional por la provincia de Huaura.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Cuál era el pedido concreto consejero.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Yo informe lo que ha sucedido el derrame y las implicancias que va a tener porque hay una reposición a los afectados Antamina esta con toda la predisposición pero en conversaciones hace un momento con el director del hospital de Barranca me ha recomendado ya que este pedido está en orden del día, los insumos que utiliza esta minera los insumos químicos y de petróleo pasan por la provincia de Barranca y el hospital de Barranca Cajatambo no está en condiciones no pudiera cumplir con un caso de derrame si hubiera como en este caso como se ha dado el día de ayer no tiene el equipamiento y no tiene la instrucción, el personal, por eso se está pidiendo que Antamina como la empresa minera que utiliza estos caminos se comprometa a equipar al hospital de Barranca Cajatambo con equipos para contrarrestar esta catástrofe y preparar al personal para atender esta emergencia, esa sería la parte que yo quisiera contribuir en este pedido muy aparte de lo que el consejero de Huaura dijo debe aportar a la región Lima en cuanto al canon.

  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualal

  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

  
Sr. Hugo Filizola Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

  
Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional

  
Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente primero yo creo que nosotros debemos sacar un acuerdo de consejo que comunique al ministerio de energía y minas el rechazo de esta actitud de una empresa minera que es la segunda o tercera vez que hace un daño al medio ambiente, al ecosistema y a la población a niños, ancianos lo restos químicos que quedan en el aire les hacen mucho daño, en segundo lugar exigir a la dirección d energía y minas que multe a esta empresa, en tercer lugar que resarcir los gastos que está realizando a región Lima por una cosa que pertenece a Ancash y en cuarto lugar ya con cargo a redacción de que esta empresa viene usando 15 años 32 o 34 Km que viene utilizando territorio de Paramonga eso está hecho yo lo dije acá antes de que yo asumiera la presidencia me entere el día que paso un problema que por todo Paramonga atraviesa hasta llegar a Huarmey, por usar el territorio el Barranca y Paramonga de 34 Km que viene a ser el 12 % del recorrido, eso tiene como 250 o 320 Km y el 12 % del recorrido lo hace en Paramonga, si no tuviera ese minero ducto no podrían sacar los 3 mil millones 4 mil millones al año que sacan, entonces yo considero que se tiene dentro de este acuerdo pedir al ministerio de energía y minas que considere una regalía o un beneficio a Paramonga por utilizar el 12 % de territorio cosa que si hace con Ancash por usar los 300 Km de territorio le dan a Ancash una cantidad de millones muy grande pero muy grande en una época fue como 100, 200 millones y a Paramonga no le da un sol que tiene el 12 % del territorio recorrido, entonces dentro de las cosas que hay que exigir que el ministerio vea una norma un proyecto de ley que también beneficie la regalía que le da a Ancash el 12 % que sea para Paramonga.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Acá veo dos temas un acuerdo del consejero de Barranca que pide que se equipe y capacite al personal del hospital de Barranca y el otro acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Se puede incluir todo en un solo acuerdo.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Lo otro en cuanto a lo que usted menciona por ese derrame todavía eso está en evaluación la fiscalía está evaluando.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Cafete.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente con el mayor ánimo y mayor respeto a los colegas consejeros para que no aprueben cosas sin pruebas y sin conocimiento de causa, estamos hablando de kilómetros, de porcentajes y no hay un documento técnico sobre el cual estemos hablando esto.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente ese documento está presentado por mí hace dos años con toda la documentación y toda la información.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Yo estoy escuchando la propuesta del consejero de Barranca que me habla de Antamina. Y al porcentaje del canon se hizo en un acuerdo de consejo, por eso lo que usted estaba haciendo era recordar pero en cuanto a lo que ha pasado el día d ayer lo que yo estaba solicitando que el consejo solicite, recomiende, exhorte a la empresa a la minera el equipamiento y el conocimiento del personal del hospital Barranca Cajatambo para que pueda responder a este tipo de emergencias.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Toda la información respecto al kilometraje y al porcentaje del canon se hizo en un acuerdo de consejo por eso lo que usted estaba haciendo era recordar pero en cuanto a lo que ha pasado el día de ayer lo que yo estaba solicitando que el consejo solicite, recomiende, exhorte a la empresa minera el equipamiento y el conocimiento del personal del hospital Barranca Cajatambo para que pueda responder a este tipo de emergencias.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Pero sabemos si la empresa está haciendo eso como sabemos si está haciendo eso o no la empresa.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Si se hace y mejor aún con un acuerdo de consejo regional.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Un acuerdo de consejo regional de que año.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Le estoy diciendo que eso se hace lo hace la empresa la comunicación que he tenido ha sido con el director del hospital de Barranca que ellos ya han solicitado la empresa está muy ánimo para colaborar bueno ha tenido que pasar esto para que se pueda hacer el equipamiento y la capacitación para el hospital de Barranca reforzaríamos con un acuerdo de consejo.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Solicitar capacitación a una empresa minera para gente del hospital eso es lo que está pidiendo.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Capacitar a los trabajadores del hospital para contrarrestar este tipo de emergencias, eso no solamente está en conocimiento sino tienen que traer los trajes, el equipamiento para acudir a este tipo de emergencias.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Como un resarcimiento puede ser lo que dices resarcir los gastos, los problemas.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Quizás no ha entendido la primera parte de lo que argumente estamos viendo el acuerdo, Antamina recorre constantemente llevando los insumos para su minera la provincia de Barranca y ese tramo de Paramonga a Huaraz y allí transporta uranio, transporta arsénico o sea puede como ahora se ha

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional

Sr. Anibal Ramón Rumber  
Presidente del Consejo Regional

reventado el minero ducto pero en lo sucesivo hasta puede haber derrames de los mismos tráileres que transportan estos elementos y no estamos preparados como gobierno regional y la minera puede colaborar con el hospital Barranca Cajatambo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Huarochirí.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO**

Presidente para aportar en el tema no solamente la empresa minera transporta cobre, zinc, plomo, plata y otros derivados algo más contaminante presidente es el molibdeno altamente contaminante, creo en ese caso tenemos que tomar en cuenta presidente si se va a tratar con la empresa por el tema de capacitación y va equipar el hospital creo que tendría que hacer con un estudio técnico para ver que se necesita porque repito el molibdeno es altamente contaminante, presidente.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Es que yo trato de entender la empresa que contamina va capacitamos a nosotros o sea trato de entender yo sé que hay una necesidad la empresa que contamina le ha ofrecido al gobierno regional yo te puedo capacitar en estos temas para que tú puedas medir cosas y puedas hacer estas cosas o sea los estas acondicionando a los funcionarios a que una empresa privada que entre comillas contamina le ponga los parámetros, yo la verdad no veo nada lícito eso porque para eso existen órganos reguladores en el ministerio del ambiente que deberían intervenir, más bien lo que deberíamos buscar acá nosotros no podemos ser juez y parte a la vez o sea vamos avalar que una empresa minera que contamina nos diga a nosotros oye por si acaso te capacito estos son los contaminantes y quien dice si son contaminantes o no o sea nosotros como estado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Barranca.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Señor presidente estoy previniendo no estoy diciendo la empresa que contamina mira yo contamina entonces te voy a equipar para que cuando contamines soluciones el problema no, no es así estamos previniendo, la empresa sabemos que tiene mucho dinero no solo aporta en el valle de fortaleza ha canalizado, ha hecho riego por goteo sigue invirtiendo en las empresas porque es parte de la labor social porque no aprovechar también el poder económico de la empresa para que si en algún momento no se ha dado todavía un derrame de una cisterna pero si se diera estar al menos preparados para responder a esa emergencia.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Pero lo que pasa es que yo te digo colega yo te entiendo muy bien pero ese tema no nos corresponde a nosotros porque después la empresa va decir si hubo o no hubo.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

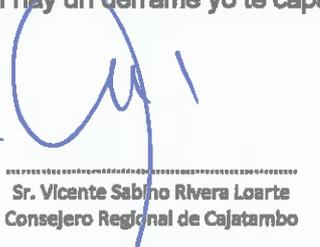
Pero eso usted lo va a manifestar con su voto.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

La empresa va decir si hay un derrame yo te capacite para eso hubo un derrame yo te capacito



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar



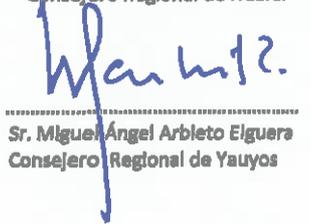
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Bueno sométalo a votación y si hay un voto de oposición que diga me opongo por eso, por esto, yo propongo que se solicite a la minera el hospital de barranca Cajatambo ya tiene la comunicación con la minera se está reforzando con un acuerdo de consejo para que la minera dote de equipamiento y capacitación al personal de Barranca Cajatambo para eventos futuros para estar preparados si no quiere votar a favor diga que está en contra nada más.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Lo que pasa es que me ha interrumpido la idea, nadie se va oponer a que prevengan pero no perdamos de vista algo esto es un órgano de fiscalización quien en última instancia tiene que hacer ese trabajo es el órgano del sector salud y quien tendría que solicitar ese tema sería el gobernador regional si nosotros vamos a ser juez y parte a la vez estamos reduciendo nuestra capacidad fiscalizadora tanto a la empresa como a los funcionarios que no han hecho ese trabajo que hoy el consejo quiere hacer, o sea el consejo regional últimamente se está atribuyendo cosas y competencias que no le asiste entonces que lo haga el director, que lo pida el director nosotros porque tenemos que meternos en un tema está bien tienes preocupación pero yo veo acá discúlpame con todo respeto yo veo acá lobby yo no puedo avalar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Consejero de Cajatambo.

**CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE**

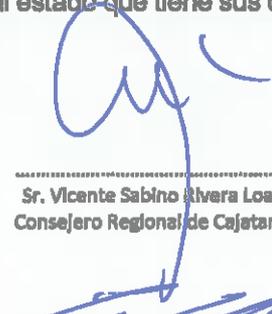
El consejero de Barranca está pidiendo que se capacite al personal de salud de Baramca ahora hay una discusión si lo hace la empresa privada o lo hace el estado yo soy de la opinión que lo haga MINAN el ministerio del ambiente, yo creo que puede ser eso pero lo interesante que haya una capacitación al personal de salud del hospital de Barranca porque por allí hay digamos un canal o tubería donde se traslada todo el concentrado mineral, en este caso lo que se produjo es la rotura de las tuberías y por lo tanto se ha esparcido todo el mineral eso es con relación a un punto, el segundo punto es lo que ha planteado el consejero de Huaura dice debe de pagar la empresa minera yo también estoy de acuerdo debe pagar por la servidumbre legal de paso en todas las acciones que realiza las empresas mineras pagan si hay una conducción de energía eléctrica paga por los postes que están allí y así sucesivamente, lo que debemos acordar en ese tema es recomendar al gobernador que haga las gestiones necesarias para que la empresa minera pueda pagar las regalías a la región Lima.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente solamente quería tener mi última intervención cuando el consejo regional dice solicitar capacitar al personal esa no es atribución nuestra nosotros no somos un órgano administrativo para decir que esa gente del hospital están adscritos orgánicamente al consejo regional so es invadir una competencia que no es nuestra y ahora les vuelvo a reiterar nosotros siendo los fiscalizadores pidiendo capacitación a una empresa privada y minera discúlpame por favor que es esto que lo haga el gobernador, yo me uno al pedido del consejero de Cajatambo en ultima instancia hay la preocupación del consejero de Baramca recomiende al gobernador evaluar la pertinencia o no de ir al sector privado o ir al estado que tiene sus órganos que pueden capacitar a nuestros profesionales



Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Hualar



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nery  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

o hacer un proyecto de inversión con todas las herramientas del caso para fiscalizar pero no podemos apañar que la empresa privada venga a capacitarnos disculpe en primer lugar como pedido no es atribución nuestra solicitar capacitación de funcionarios porque no somos órgano administrativo si no estamos haciendo otras cosas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Consejero de Huaura.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente nosotros no solo somos organismo fiscalizador nosotros también somos normativos o sea nosotros legislamos y fiscalizamos cuando legisla una norma, cuando nosotros hacemos la cantidad de acuerdos de interés que muchos de esos casos de interés es una declaración lirica de campaña porque acordar cosas de interés que no se hacen es peor mejor no decirlo, entonces nosotros normamos, fiscalizamos, gestionamos, cuantas cosas hemos gestionado cada uno oye que necesito una maquina oye que falta esto eso es gestión nosotros también normamos, fiscalizamos pero si una empresa que ha cometido un daño como quien dice viene y dice quien yo quiero resarcir, yo voy a poner esto, yo les capicito, yo les pago o sea viene porque ha hecho un daño y si quiere resarcir y capacitar gente sin ningún costo eso va por una cuerda y por otra cuerda yo soy de la opinión que se le diga en otro acuerdo al gobernador o al ministerio de energía y minas primero que rechazamos este daño que ha cometido a la población y si amerita una multa que se la ponga y por otro lado también le exhortamos al gobernador que gestione con los congresistas que también se le haga un pago como se viene haciendo con el gas en Cafete y en toda la región, o sea todo lo que es telefónica, eléctrico, gas, petróleo, están pagando regalías y acá sacan el minero ducto y no pagan nada, entonces yo creo que son tres temas por separado que podemos aprobarlo sin ningún problema.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Presidente el pedido inicial lo hizo el director del hospital de Barranca el doctor Morón, la comunicación telefónica que he tenido me dice yo ya lo he solicitado a la empresa pero sería bien que el consejo regional me apoye en esta decisión y es lo que yo estoy mencionando apoyemos, exhortemos, apoyemos la solicitud del director de Barranca Cajatambo al equipamiento y a la capacitación de su personal por parte de la minera para poder tener una forma de contrarrestar estos eventos.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente ahora con lo ha manifestado el consejero de Barranca me queda contundentemente claro que no voy a votar por este pedido porque razón presidente porque si el consejero de Huaura dice que ha hecho daño esta empresa como yo voy a alcahuetear que venga la empresa ahora a decir yo te voy a capacitar, que la sancionen a la empresa o sea ha hecho daño y todavía vamos alcahuetear como consejo regional diciendo a ya no te preocupes pasamos por alto esto pero ve capacita y equipa por favor hombre somos órgano fiscalizador que tema normativo hay acá.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vayamos a votación el pedido del consejero.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



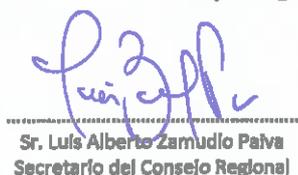
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filadelfo Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Paiva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffier  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Pero yo quisiera que no se confunda acá hay un pedido del director del hospital regional él se lo ha dicho al consejero.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Pero donde está el pedido no hay informe en la mesa.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Acá cuando ya las cosas se llevan para el lado político es increíble acá no estamos hablando del derrame el derrame recién se está evaluando esta la OEFA que ha tomado sus muestras ayer ha estado con la dirección de energía y minas, con la gerencia de recursos naturales, ha estado el fiscal, el alcalde de Paramonga eso recién se está evaluando, la comunicación y el refuerzo en base a este informe de lo que ha pasado es que queremos que no pase lo que puede pasar, transporta insumos, transporta petróleo, entonces yo ya tengo me dice el director de Barranca un pedido para que la empresa nos equipe y nos de la capacitación para nosotros poder responder a este tipo de eventos, me puedes apoyar yo digo te voy apoyar si el consejo decide no apoyar no lo hagan pero yo ya presente como pedido habrá algunos que apoyen algunos que no apoyen pero sométalo a votación nada más, no estamos hablando del derrame de ayer, estamos hablando para un evento futuro un equipamiento para el futuro y se pueda atender una emergencia.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente ha hecho referencia a un tema político me siento aludido de buena razón discúlpame consejero de Barranca es un tema político aprobar que pase a comisión un pedido sin pruebas como lo hicieron ustedes hace unos momentos, eso para mí es un tema político, ahora sería correcto si uno como consejero venga y dijese esta empresa ha hecho daño por favor colegas consejeros armemos una comisión investigadora para imos todos contra esa empresa porque no puede seguir dañando a mi pueblo y en segundo lugar que se oficie la intervención del MINAN como dice el consejero de Cajatambo a los organismos de protección del ambiente para que venga apoyar técnicamente al equipo del gobierno regional en este tipo de incidentes que han pasado, yo no puedo permitir que venga un consejero a decir que la mina venga que nos capacite, han hecho un daño pero queremos que nos capacite la verdad no lo concibo con todo el respeto del mundo.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Vladimir tú no eres de la zona no estamos hablando de ese daño estamos hablando otra cosa, esto recién se está evaluando.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Ahora has dicho daño tú no has dicho lo que ha dicho el consejero de Huaura.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Llevamos a votación el pedido que hace el pedido de Barranca que se emita un acuerdo de consejo regional en donde solicita a la empresa minera el equipamiento y capacitación de personal.



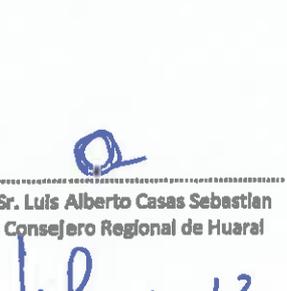
.....  
Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



.....  
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



.....  
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cafeta



.....  
Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



.....  
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



.....  
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



.....  
Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



.....  
Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



.....  
Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



.....  
Sr. Aníbal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Eso es renunciar a la labor de fiscalizar, presidente someta a votación algo que sea claro el consejero de Cajatambo dice que no se ponga a quien van a pedir el apoyo de la capacitación, nosotros deberíamos preocuparnos por fiscalizar a la minera y no estar discutiendo si nos brinda un apoyo o no disculpe, nos podemos renunciar a nuestra labor de fiscalización. Están solicitando un pedido que no hay informe. No hay documentos, no hay informe técnico, el gobierno regional se ha declarado incapaz en capacitar a sus funcionarios.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA**

Que se someta a votación el pedido del consejero de Barranca si es que lo apoyan a buena hora si no lo apoyan punto.

**CONSEJERO REGIONAL JORGE ROMÁN ROSAS MAXIMILIANO**

A ver si bien es cierto y estamos en un debate, presidente creo que tendríamos que especificar en todo caso con el acuerdo se puede aprobar la capacitación en temas de contaminación y minerales y no especifiquemos a quien vamos a referirnos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El pedido equipamiento y capacitación de personal del hospital de Baramca para prevenir futuros eventos de desastre de derrames en la zona.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Esa solicitud no tiene destinatario presidente disculpe usted ha dicho solo solicitar cual es el destinatario de esa solicitud, estamos aprobando una solicitud tiene que ser dirigida a alguien siempre hemos aprobado así las cosas, se dan cuenta vuelven a incidir en lo mismo van a cometer una infracción aprobar temas administrativos que no son de nuestra competencia nosotros no podemos solicitar temas de capacitación de personal que no es de nuestra área.

**CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN**

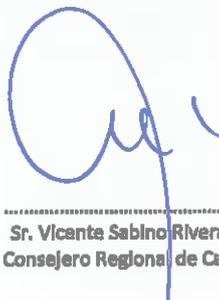
Yo creo que estamos dando mucha vuelta, el tema es que es responsabilidad social de la mina prevenir todos estos riesgos como tanto hay que exigir no le estamos rogando ni pidiendo nada gratis, es una responsabilidad social que tiene que hacer la mina en la prevención porque quiera o no quiera trae contaminación y destrucción, yo he estado en Huarmey antes que se inunde, fui a razón de que ponían el terminal marítimo en Chancay han destrozado el puerto han terminado con un minero ducto que termina en pleno mar y ha destrozado toda la caleta de pescadores contaminando y los alrededores por supuesto están deshabitados, acá yo creo que el interés del médico de Barranca yo creo que corresponde para que se de la capacitación y la mina es la encargada de hacerlo y el tratamiento en todo caso si se detectara tiene que darlo, así es que hay que proceder a votar presidente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Lo que entiendo es solicitar que cumpla con su responsabilidad social equipando y capacitando.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza  
Consejero Regional de Cafete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Hualar



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarach Namy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional

**CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD**

Respalda el pedido del director del hospital Barranca Cajatambo en cuanto a que la minera equipe y capacite al personal del hospital para responder a eventos de este tipo de naturaleza, eso fue el pedido inicial, ahora dicen porque al que contamina le tenemos que pedir apoyo, entonces que no lo haga la minera que lo haga el gobierno regional que salga plata que son para obras del gobierno hay que aliviarle el bolsillo a la minera eso es lo que quieren muchos, no quieren apoyar que demuestren con su votación nada mas presidente.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Consejero no se trata que queremos apoyar o no nosotros siempre vamos apoyar a las provincias pero si ya cumplieron el tema administrativo supuestamente que hace el consejo regional respaldando eso si ya se pidió administrativamente más bien nosotros deberíamos fiscalizar que se cumpla el plan de responsabilidad social no sabemos si se está cumpliendo o no.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

El pedido del consejero es concreto Respalda el pedido del director del hospital Barranca Cajatambo en cuanto a que la minera equipe y capacite al personal del hospital para responder a eventos de este tipo de naturaleza.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Presidente por última vez le vuelvo a decir dónde está el pedido del director del hospital.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Presidente la palabra de un consejero, cuántas veces hemos hablado acá en nombre de, hemos pedido cosas y se han aprobado no se necesita papel la palabra de un consejero, el esta asumiendo la responsabilidad él lo está pidiendo no necesita un papel, acá hemos aprobado puentes, camiones, tractores, maquinas, hemos aprobado.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**

Y todos lo hemos aprobado con documentos de por medio hasta cuando el consejero de Cajatambo en la última sesión trajo el tema.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**

Disculpe pero acá se han aprobado infinidad de veces sin documento cosas y usted mismo también ha hecho pedidos y se han aprobado.

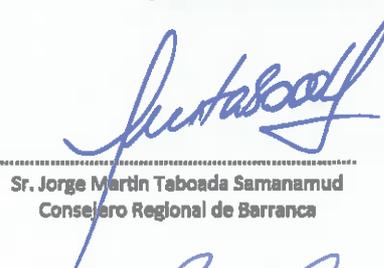
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Vamos a votación los consejeros que estén de acuerdo en respaldar el pedido del director del hospital de Barranca para prevenir futuros sucesos, sírvanse levantar la mano.

**SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón)**

**UN VOTO EN CONTRA (Cajete)**

**UNA ABSTENCIÓN (Yauyos)**



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza  
Consejero Regional de Cajete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián  
Consejero Regional de Huaral



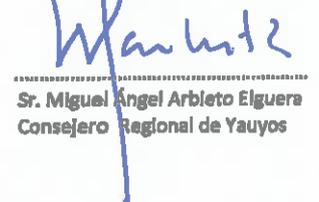
Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffino  
Presidente del Consejo Regional

**VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR** a la Empresa Minera Antamina, el equipamiento y capacitación al personal del Hospital de Barranca-Cajatambo para responder a eventos como el de derrame de minerales ocurrido el día 06 de abril del año 2017 a la altura del Km. 44 de la Carretera Paramonga-Huaraz, pedido que también ha sido realizado por el Director del Hospital de Barranca-Cajatambo.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y publicación en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

**CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY**  
Yo me abstengo porque estoy más confundido por el debate.

**CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA**  
Mi voto es en contra y que conste en el acta mis razones que he manifestado.

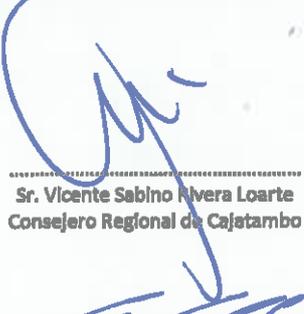
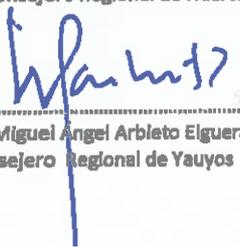
**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**  
Solicitamos fijar fecha para la próxima sesión de consejo, el consejero solicita para el día 28, los consejeros que estén de acuerdo que la sesión extraordinaria sea el día 28, sírvanse levantar la mano.

**VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD**, cuya parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR** fecha para la realización de la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima, la misma que se llevará a cabo el 28 de abril de 2017, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima sito en Playa Chorrillos -Malecón Roca 1er. Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR** del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

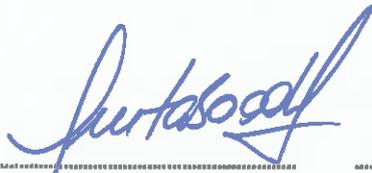
**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)) para conocimiento y fines.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samenamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cafete	 Sr. Luis Alberto Cases Sebastian Consejero Regional de Huaral
 Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Flores Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Luis Alberto Zamudio Palva Secretario del Consejo Regional	 Sr. Anibal Ramón Ruffier Presidente del Consejo Regional		

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Siendo las 14:10 pm culmina la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril del 2017.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud  
Consejero Regional de Barranca



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte  
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostraza  
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastian  
Consejero Regional de Huaral



Sr. Jorge Román Rosas Maximiliano  
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy  
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Félix Pérez Cueva  
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera  
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Luis Alberto Zamudio Palva  
Secretario del Consejo Regional



Sr. Anibal Ramón Ruffner  
Presidente del Consejo Regional